



República Dominicana

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

DIGEIG

Memorias Institucionales

Rendición de Cuentas

2015

ÍNDICE

I. Resumen Ejecutivo	11
II. Información Institucional	14
2.1 Filosofía Institucional.....	14
2.5 Breve Reseña de la Base Legal Institucional:	15
2.6 Principales funcionarios de la DIGEIG:	16
III. Resultados de la Gestión del Año 2015	18
a)Metas Presidenciales	18
3.1 Eje 1. Transparencia Gubernamental	18
3.16 Otras actividades relacionadas con los compromisos de Gobierno Abierto	33
3.17 La Transparencia y el Acceso a la Información Pública.....	35
3.18 Promoción de la cultura de la transparencia en la República Dominicana	37
3.21 Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) como mecanismo de participación ciudadana a nivel local	42
3.22 EJE II. Ética e Integridad Gubernamental	42
3.23 Sistemas de Integridad	46
3.24 Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Ética e Integridad.....	47
3.25 Comisiones de Ética Pública (CEP).....	48
3.26 Programa de capacitación a CEP	50
3.27 Reglamento Operativo de las CEP	51
3.28 Plan de Trabajo de las Comisiones de Ética	51
3.29 Apoyo y Acompañamiento a las Comisiones de Ética	54
3.30 Fortalecimiento de la Ética e Integridad en las Academias	55
3.31 Código de Pautas Éticas (CPE).....	55
3.32 Promoción de la Ética a través de la conmemoración de Días Nacionales e Internacionales	56
3.33 Conflictos de Intereses	58
3.34 EJE IV. Investigación y Seguimiento a Denuncias	59
3.35 Objetivo General	60
3.36 Funciones Principales	60
3.37 Denuncias recibidas e investigadas de forma efectiva	63
3.38 Velar por el cumplimiento de las recomendaciones y buenas prácticas	64
3.39 Cooperación a otros departamentos de la DIGEIG.....	66
b)Otras acciones desarrolladas	67

3.40 Trabajos de Expansión en Oficina Regional Norte DIGEIG	67
3.43 Envío de Comunicación Oficial para conformar o adecuar CEP en Regional Norte	69
3.44 Actos de Juramentación Comisiones de Ética (CEP) en la Región Norte	70
3.45 Encuentros de sensibilización de CEP en provincias de la Región Norte	71
3.46 Encuentro de intercambio de experiencias y evaluación en la ejecución de planes de trabajo de las CEP	73
3.47 Diplomado en Ética Pública en Santiago	74
3.48 Reunión Trimestral de Coordinadores de las CEP	76
3.49 Código de Pautas Éticas	77
3.55 Día Nacional de la Ética Ciudadana.....	81
3.56 Ejecución en la Región Norte de Programa Educativo, Preventivo y de Difusión en Fortalecimiento a la Ley 200-04.....	82
3.58 Jornada de promoción, sensibilización y divulgación del derecho ciudadano a la información	84
3.59 Ejecución de Programa y Proyectos relacionados con la Atención de Denuncias sobre presuntos Actos de Corrupción Administrativa y de Aplicación de Estrategias y Políticas de Fortalecimiento Institucional	86
3.60 Registro y control de denuncias recibidas.....	86
3.61 Asesorías solicitadas por las instituciones públicas	87
3.62 Otras Actividades Realizadas	88
Apoyo al Dpto. de Estrategias y Políticas de Fortalecimiento Institucional	88
3.63 EJE III. Comunicación Integral.....	90
3.65 Implementación Plan Integral de Comunicación Interna en Fortalecimiento de la Filosofía Institucional.....	94
3.66 Plan de Contingencia en comunicación de Crisis Institucional.....	95
3.67 Manuales de procedimientos y políticas comunicacionales.....	95
3.68 Contribuir con la promoción y fortalecimiento de la Filosofía Institucional	96
3.69 Actualización y Estandarización de la Imagen Institucional.....	96
3.70 Producción y publicación de contenidos y materiales didácticos sobre temas DIGEIG	97
3.71 EJE IV. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades.....	99
Estrategias y Políticas de Fortalecimiento Institucional.....	99
3.72 Ejecutorias y logros de mayor impacto en materia de Estrategias y Políticas de Fortalecimiento Institucional	100
3.74 Mecanismo de Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC)	103

3.75 Ejecuciones no contempladas en Plan de Trabajo	104
3.76 Tecnología de la Información y las Comunicaciones	106
IV. Gestión Interna.....	110
a)Desempeño Financiero.....	110
4.1 Administración y Finanzas.....	110
4.2 Desempeño físico y Financiero del Presupuesto.....	111
Pasivos.....	113
Proyecciones de Gastos.....	113
Cuadro de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto.....	113
b)Contrataciones y Adquisiciones.....	114
c) Transparencia, Acceso a la Información de la DIGEIG.....	118
4.3 Departamento de Recursos Humanos	119
4.4 Ejecutorias y logros de mayor impacto en materia de Recursos Humanos	120
d) Gestión de Administración Pública (SISMAP)	121
4.6 Planificación y Desarrollo.....	128
4.7 Desarrollo, Seguimiento y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos.....	129
Aseguramiento / Control de Calidad.....	134
Aporte al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).....	142
V. Reconocimientos	144
VII. Anexos.....	150

Presentación

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) inició y culminó el año con la articulación y puesta en marcha del **Plan Estratégico 2015-2018**, el cual se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo y en los principios de transparencia, acceso a la información y democratización de la función pública establecidos en la Constitución de la República, a través de políticas de buen gobierno y el bien hacer en el Estado dominicano.

El 2015 fue un año de retos y desafíos de cara a los compromisos asumidos en el **Segundo Plan de Acción País ante la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto (AGA)**, del cual forma parte la República Dominicana entre los 68 países del hemisferio. La nación desde su política gubernamental asumió 11 compromisos primordiales, derivados de las mesas de consultas junto a diversos representantes de organismos de la sociedad civil, los cuales demandaron la implementación de sistemas de canalización de los servicios y beneficios ciudadanos, haciéndose uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Por otro lado, RD se convirtió en el primer país de Latinoamérica en formar parte del modelo de buenas prácticas en la autoevaluación de las políticas de prevención de la corrupción administrativa planteada por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) en su capítulo II, según la segunda ronda oficial del Mecanismo de Examen y Seguimiento realizado a finales de año en el territorio dominicano.

Vale destacar que dicha reunión de la CNUCC se desarrolló en coordinación con la (DIGEIG), de cara a la convocatoria de las instituciones gubernamentales, fiscalizadoras y de controles administrativos, como puntos focales en políticas anticorrupción del Estado dominicano.

El programa estuvo diseñado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe (ARAC). El mismo abarcó temas durante tres días de taller, los cuales se concentraron en tópicos como Políticas, Prácticas y Órganos de Prevención de la corrupción (Artículo 6), Sector Público y Artículo 8 sobre Códigos de Conducta para funcionarios públicos, Compras y Contrataciones Públicas y Gestión de Hacienda Pública, Información pública, Medidas relativas al Poder Judicial y al Ministerio Público, Participación de la Sociedad Civil, entre otros. El Estado fue objeto de examen de las disposiciones pertenecientes a la mencionada convención en sus capítulos 3 y 4, por Nicaragua y Uruguay, hace dos años, por lo que le correspondió dar seguimiento al desarrollo de esta iniciativa, a partir de dicha evaluación, así como a la ejecución de las recomendaciones planteadas en el informe.

Inmersa en el ranking de posicionamiento global por medio de Internet, medios digitales y redes virtuales, frente a la demanda de conocimientos en temas de rigor como la ética y la transparencia pública, la DIGEIG logró definir sus ejes neurálgicos para la realización de sus ejecutorias concentradas en los siguientes ejes o puntos focales de trabajos:

EJE I. Transparencia Gubernamental

EJE II. Ética e Integridad Gubernamental

EJE III. Comunicación Integral

EJE IV. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

A continuación, presentamos un desglose de las políticas y ejecutorias 2015 concentradas en los previstos ejes de acción.

Dr. José Joaquín Bidó Medina
Director General

I. Resumen Ejecutivo

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector de ética, transparencia, acceso a la información, gobierno abierto y conflicto de intereses de la República Dominicana, ha concentrado sus logros y esfuerzos en políticas de prevención de la corrupción administrativa, a partir de las directrices estructuradas en su **Plan Estratégico Institucional 2015-2018**, las cuales responden a los siguientes ejes de acción:

EJE I. Transparencia Gubernamental

La implementación de la normativa y mecanismos de presentación de informes financieros anuales en el 2015 se alcanzó con la cifra de 1,562 Informes Financieros presentados por los funcionarios públicos, obligados a cumplir también la Ley de Declaración Jurada de Patrimonio. Este resultado al cierre de recepción (10 de noviembre de 2015).

Fortalecimiento de las políticas de gobierno abierto en la República Dominicana

La República Dominicana implementa actualmente el 2do. Plan de Acción País ante la Alianza Internacional de Gobierno Abierto, el cual fue producto de una amplia consulta nacional realizada durante en el primer cuatrimestre de 2014, puesto en vigencia del 30 de junio de 2014 al 30 de junio de 2016. Dicho plan contiene criterios concentrados en transparencia, participación, colaboración, uso de herramientas tecnológicas. Los 11

compromisos asumidos, se encuentran en su fase de ejecución e implementación y se describen los principales a continuación:

Portal de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, el cual tiene como objetivo que la sociedad pueda tener acceso a datos públicos en formato abierto, que sean gratuitos y reutilizables. Versión beta disponible al público en <http://datos.gob.do/> de cara al fomento publicaciones en formato abierto de la República Dominicana, el cual está en proceso de implementación e inició en 2015. Cuenta con la disponibilidad de datos en formatos abiertos, a través de un repositorio único. El Portal de Datos Abiertos está disponible en versión Beta con 200 conjuntos de datos publicados y 31 instituciones piloto. <http://datos.gob.do/> (al 13 de noviembre de 2015).

Portal único de solicitudes de acceso a la información pública, el cual concentrará las solicitudes de acceso a la información de todo el gobierno en un solo portal que facilite su manejo y monitoreo de parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, como órgano rector. Su estatus actual está en fase de implementación y desarrollo. **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas**, el cual tiene como objetivo crear un portal transaccional, el cual automatice todo lo relativo al proceso de compras, contrataciones públicas, requerimientos, ofertas, pliego de condiciones, etc. El estatus actual: En tiempo. Proceso Piloto en marcha.

Desarrollo del Mecanismo de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), la cual busca crear un espacio en el que los ciudadanos, a través de las organizaciones que les representan, puedan llevar inquietudes, quejas y propuestas sobre debilidades y mejoras del gobierno. Estatus: En funcionamiento.

Otros compromisos de Gobierno Abierto RD: Monitoreo y Ayuda a Enfermedades de Alto Costo, Información Sobre Centros de Salud, Sistema Medioambiental, Mapa de Seguridad y Asistencia Vial.

La Transparencia y el Acceso a la Información Pública, contempló **214** Responsables de Acceso a la Información Pública (**RAI**). Ochenta (**80**) Oficinas de Acceso a la Información (OAI) que fueron fortalecidas a través del acompañamiento directo y 121 servidores públicos sensibilizados en jornadas sobre la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. De igual forma, se realizaron 3 monitoreos de manera trimestral, a ciento cincuenta (150) Sub-Portales de Transparencia.

EJE II. Ética e Integridad Gubernamental

Sistemas de Integridad: El actual gobierno que preside Danilo Medina concibió con la creación de la DIGEIG, el establecimiento de un Sistema de Integridad que estimule el cumplimiento de las normas y sancione la inobservancia de estas. Amparado en un conjunto de mecanismos institucionales y gubernamentales que tienen como finalidad orientar, instruir y conminar a los servidores públicos a desempeñarse de manera honesta, íntegra y transparente, en un ambiente orientado al cumplimiento de la misión y el alcance de la visión institucional. En el 2015 dichos sistemas se concentraron en los componentes de Contrataciones Públicas y Contabilidad Gubernamental. **Comisiones de Ética Pública (CEP):** En el 2015 se conformaron **35** CEP para lograr un total de **335** en todo el país como entes vigilantes del cumplimiento y el bien hacer en la administración pública. **Código de Pautas Éticas:** Este código fue presentado por el Presidente de la República para su

suscripción por parte de los funcionarios de alto nivel. En este sentido, la DIGEIG promueve regularmente la firma de los mismos, lográndose Doscientos Ochenta (**280**) durante el año **2015**, alcanzándose un total de Ochocientos Ochenta y Cuatro (**884**) códigos suscritos por servidores públicos. Estos Códigos de Pautas Éticas (CPE) son parte de los compromisos que monitorean y siguen de cerca las Comisiones de Ética, por lo que estas son instruidas a vigilar su cumplimiento.

Investigación y seguimiento de alegada corrupción administrativa: Al 30 de noviembre de 2015 fueron recibidas 15 denuncias, 14 de estas corresponden a la clasificación de corrupción administrativa y 1 a desvinculación de servidor público. Se han resuelto 23 casos, de los cuales 22 fueron de corrupción administrativa (en estos resultados se incluye años anteriores al 2015) y el ya mencionado caso de desvinculación, quedándose pendientes 11 casos en proceso: 2013 (2 en proceso), 2014 (3 en proceso) y 2015 (6 en proceso).

II. Información Institucional

2.1 Filosofía Institucional

La DIGEIG se encuentra inmersa en el proceso de desarrollo y ejecución del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, orientada hacia el fortalecimiento de su filosofía, según se establece a continuación:

2.2 Misión

Propiciar una cultura de ética y transparencia, para hacer más efectiva y confiable la administración pública de la República Dominicana.

2.3 Visión

Para el 2019, ser reconocida como la institución modelo, garante de la ética y la transparencia de la administración pública, por el excelente desempeño de sus servidores, el uso de las mejores prácticas y el acompañamiento oportuno y efectivo al ciudadano.

2.4 Valores Organizacionales

- **Integridad**, actuar con apego a los principios en todos los escenarios.
- **Transparencia**, obrar con diaphanidad, orientados al fomento del libre acceso a la información.

- **Compromiso**, estar siempre dispuestos a contribuir con el logro de los objetivos y metas institucionales.
- **Confidencialidad**, garantizar la no divulgación de las informaciones privadas, así como aquellas que los procesos institucionales establezcan.
- **Responsabilidad**, cumplir con los deberes institucionales, tomando decisiones conscientemente, aceptando sus consecuencias y rindiendo cuenta de ellas.

2.5 Breve Reseña de la Base Legal Institucional:

Con el Decreto No. 486-12 de fecha 21 de agosto, se instituye a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental. Dicho decreto establece su independencia administrativa y financiera con recursos aportados directamente por el Poder Ejecutivo, a través del Presupuesto Nacional y de asignaciones especiales.

Varias Resoluciones emitidas por la institución desde el momento de su creación dan soporte a su base legal entre estas:

- Resolución No. 1/2012, sobre creación de Comisiones de Ética.
- Resolución No. 2/2012, sobre Registro y Ordenamiento de las Oficinas de Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 3/2012, pone en vigencia la matriz de responsabilidad informacional como instrumento para la transparencia activa, a los fines de

garantizar el flujo de información hacia la Oficina de Acceso a la Información Pública en tiempos oportunos.

- Resolución No. 1/2013, sobre Políticas de Estandarización os Sub-portales de Transparencia.
- Resolución No. 2/2013, pone en vigencia la planilla y su correspondiente instructivo para la presentación del informe financiero anual a presentarse por funcionarios públicos.
- Resolución No. RI-01/2014, que aprueba la estructura organizativa de la DIGEIG
- Resolución No. RI-02/2014, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la DIGEIG.
- Resolución No. RE-03/2014 contentiva del Reglamento Operativo de las Comisiones de Ética Pública (CEP).

2.6 Principales funcionarios de la DIGEIG:

En el mes de mayo de 2014, el Ministerio de Administración Pública (MAP) refrendó la estructura organizativa de la DIGEIG, la cual quedó conformada por las siguientes unidades normativas:

- Máxima Dirección General y Ejecutiva
- Asesoras
- Auxiliares o de Apoyo
- Sustantivas u Operativas, y
- Desconcentradas.

Los funcionarios actuales (2015) que componen las diversas unidades de la DIGEIG se describen a continuación:

- Director General: Dr. José Joaquín Bidó Medina
- Director Ejecutivo: Lic. George Koury
- Encargado Dpto. de Ética Integridad Gubernamental: Lic. Rafael Alberto Basora
- Encargada Dpto. de Transparencia Gubernamental: Dra. Berenice Barinas
- Encargado Dpto. de Investigación y Seguimiento de Denuncias: Lic. Carlos Guilliani
- Encargado Oficina Regional Santiago: Lic. Carlos Rosario
- Encargada Dpto. de Comunicaciones: Dra. Helen Hasbún
- Encargado Dpto. de Recursos Humanos: Lic. Fernando García
- Encargado Div. de Tecnología de la Información: Lic. Dahirí Espinosa
- Encargado Dpto. de Planificación y Desarrollo: Ing. Rafael García
- Encargada Dpto. Administrativo y Financiero: Licda. Lucía Fernández

III. Resultados de la Gestión del Año 2015

a) Metas Presidenciales

La transparencia pública, así como los pilares de ética y la aplicación de políticas de prevención y control de la corrupción administrativa, forman parte de las metas presidenciales concentradas en las ejecutorias del gobierno del presidente Danilo Medina desde el principio de su gestión, dentro del marco jurídico que abarca el Poder Ejecutivo. En ese tenor se desglosan a continuación los ejes estratégicos:

3.1 Eje 1. Transparencia Gubernamental

A través de su Departamento de Transparencia Gubernamental, la DIGEIG tiene bajo su responsabilidad la ejecución del Objetivo 1.1 perteneciente al Plan Estratégico 2015-2018, el cual propugna contar con una administración pública, transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el Gobierno Abierto.

Dicho objetivo general concreta nueve (9) líneas estratégicas, según se detalla:

- Consolidar la transparencia como un componente educacional importante para el desarrollo del país.
- Crear un espacio de diálogo interinstitucional donde se socialicen y se diseñen nuevas políticas de Transparencia en el Estado Dominicano y se unifiquen esfuerzos para fortalecer esta temática.

- Afianzar el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la información pública en toda la administración gubernamental.
- Elaborar e implementar programas de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos de los convenios nacionales e internacionales en materia de transparencia.
- Definir un mecanismo efectivo y sistematizado para la recepción, verificación, análisis, comunicación de resultados y publicidad de los informes financieros presentados por los funcionarios públicos.
- Diseñar e implementar un plan de acción para la difusión y empoderamiento ciudadano sobre temas de transparencia.
- Reforzar la participación, el acercamiento y la colaboración social de la ciudadanía con la institución, para fortalecer las políticas de Gobierno Abierto.
- Fomentar la publicación de datos en formato abierto por parte de las instituciones públicas.
- Potenciar la IPAC como mecanismo de participación de la ciudadanía, de prevención y mediación de conflictos.

Con miras a llevar a cabo su objetivo y líneas estratégicas, las ejecutorias en la materia de Transparencia Gubernamental se enmarcaron durante el año 2015 en el desarrollo y ejecución de ocho (8) proyectos y/o programas, según se plasman:

- Implementación de la normativa y mecanismos de presentación de informes financieros anuales.
- Fortalecimiento de las políticas de gobierno abierto en la República Dominicana.

- Fomento de la publicación de datos abiertos en la República Dominicana.
- Fortalecimiento de las Oficinas de acceso a la información (OAI) en la administración pública.
- Promoción de la cultura de la transparencia en la República Dominicana.
- Continuidad al proceso de estandarización portales de transparencia de las instituciones del Estado dominicano.
- Fomento de la transparencia a través de espacios diálogos interinstitucionales nacionales e internacionales.
- Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) como mecanismo de participación ciudadana a nivel local.

La presente memoria detalla los principales logros, retos y avances del año 2015 en torno a dichos proyectos y/o programas:

Implementación de la normativa y mecanismos de presentación de informes financieros anuales, lográndose alcanzar la cifra de 1,562 Informes Financieros presentados al 10 de noviembre de 2015.

Fortalecimiento de las políticas de gobierno abierto en la República Dominicana
 En seguimiento a la implementación del 2do Plan de Acción País para el Gobierno Abierto, el cual fue producto de una amplia consulta nacional realizada durante el primer cuatrimestre de 2014, con vigencia del 30 de junio de 2014 al 30 de junio de 2016. El mismo contiene los criterios principales de gobierno abierto (transparencia, participación, colaboración, uso de herramientas tecnológicas).

En otro orden, la República Dominicana durante la Cumbre Regional sobre Gobierno Abierto realizada el pasado 28, 29 y 30 de octubre 2015 en México, respaldó la Declaración Conjunta de Gobierno Abierto para coadyuvar con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles del Milenio.

Como resultado de su ejecución y articulación se han asumido 11 compromisos del Gobierno Abierto por medio del referido plan de acción, los cuales se concentran en:

3.2 Portal de Datos Abiertos

El cual tiene como objetivo que la sociedad pueda tener acceso a datos públicos en formato abierto, que sean gratuitos y reutilizables. Estatus: En tiempo. Versión beta disponible al público en <http://datos.gob.do/>

En este renglón, la DIGEIG promovió e incentivó el fomento de la publicación de datos abiertos en la República Dominicana, lográndose la disponibilidad de datos en formatos abiertos a través de un repositorio único: el Portal de Datos Abiertos de la República Dominicana en versión Beta con 200 conjuntos de datos y 31 instituciones pilotos en esta fase inicial (al 13 de noviembre de 2015).

3.3 Portal único de solicitudes de acceso a la información pública

El cual tiene como objetivo concentrar las solicitudes de acceso a la información de todo el gobierno en un solo portal que facilite su manejo y monitoreo de parte de la DIGEIG. Estatus: En proceso de desarrollo.

3.4 Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas

El cual tiene como objetivo crear un portal transaccional que automatice todo lo relativo al proceso de compras, requerimientos, ofertas, pliego de condiciones, etc. Estatus: En tiempo. Proceso Piloto en marcha.

3.5 Bolsa de Empleo Público

El cual persigue hacer disponible a los servidores públicos de carrera y ciudadanía en general los puestos vacantes en la administración pública a los que estos pueden tener acceso. Estatus: Solo disponible versión anterior CONCURSA.

3.6 Desarrollo del Mecanismo de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC)

El cual busca crear un espacio en el que los ciudadanos, a través de las organizaciones que los representan puedan llevar inquietudes, quejas y propuestas sobre aspectos negativos del gobierno que quisieran sean mejoradas. Estatus: En tiempo.

3.7 El Sistema de Ayuntamiento Abierto

El cual facilitará la participación de la ciudadanía en la elaboración de presupuestos y creación de políticas públicas en sus demarcaciones. Estatus: En proceso. Sistema aun no disponible para el público

3.8 Sistema de Monitoreo de Centros de Educación

Cuyo objetivo consiste en elevar la calidad de las escuelas públicas, a través del acceso, transparentándose los resultados de estas y el rendimiento de sus estudiantes.

Estatus: En proceso de desarrollo. Sistema aun no disponible para el público.

3.9 Monitoreo y Ayuda a Enfermedades de Alto Costo

El cual busca que los beneficiarios de programas de medicamentos para enfermedades catastróficas, tengan acceso al inventario de estas medicinas que maneja el

Ministerio de Salud Pública. Estatus: En tiempo.

3.10 Información Sobre Centros de Salud

Cuyo objetivo consiste en hacer disponible para la ciudadanía la información detallada sobre los centros de salud pública a nivel nacional. Estatus: En tiempo.

3.11 Medioambiental

El cual persigue concentrar las informaciones del sector medioambiente en un solo portal que facilite su manejo y monitoreo de parte de la ciudadanía. Estatus: En tiempo.

3.12 Mapa de Seguridad y Asistencia Vial (aplicación de asistencia vial)

Cuyo objetivo procura la disponibilidad y fácil acceso a la información sobre asistencia vial en las carreteras del país, así como permitir al ciudadano enviar alertas a las autoridades. Estatus: En desarrollo e implementación.

Otros resultados de cara a las políticas y metas presidenciales se refieren a:

3.13 Transparencia y el Acceso a la Información Pública

Lo que constituyó el *fortalecimiento de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI) en la administración pública*, culminándose este año con la cifra de 214 Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI) y Ochenta (80) Oficinas de Acceso a la Información (OAI) fortalecidas, a través del acompañamiento directo y 121 servidores públicos sensibilizados en jornadas sobre la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; la *Promoción de la cultura de la transparencia en la República Dominicana* en coordinación con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), jornadas de promoción de la Ley sobre Libre Acceso a la Información Pública con estudiantes del sistema de educación pública de la República Dominicana con la participación de mil tres (1,003) participantes.

La continuidad al proceso de estandarización de sub-portales de transparencia de las instituciones del Estado dominicano, durante el 2015 se basó en el proceso de estandarización y evaluación constante del programa de estandarización de los portales de transparencia en instituciones del gobierno central, descentralizado y autónomo. De igual forma se realizaron 3 monitoreos de manera trimestral, a ciento cincuenta (150) Sub-Portales de Transparencia.

Finalmente, el *fomento de la transparencia a través de espacios diálogos interinstitucionales nacionales e internacionales*, sentándose las bases para el ingreso del país a la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública Iberoamericana (RTA).

La *Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) como mecanismo de participación ciudadana a nivel local* y también formo parte de las metas de este período, como mecanismo de Gobierno Abierto, la cual se extendió a ocho (8) nuevas provincias (Puerto Plata, la Vega, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, Peravia, Espaillat, Valverde y Santiago Rodríguez), lo que se traduce en la implementación del IPAC en quince (15) provincias del país al cierre de 2015.

3.14 Implementación de la normativa y mecanismos de presentación de informes financieros anuales

De conformidad con el Artículo 7 del Decreto 486-12, la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental debe solicitar a los servidores públicos obligados a presentar la Declaración Jurada de Patrimonio, a entregar un informe financiero anual, a fin de evaluar la consistencia con su declaración. Estos informes serán requeridos entre el 15 y el 30 de agosto de cada año. Bajo esta directriz durante el 2015 se realizó un proceso de publicidad de la obligatoriedad de la presentación del Informe Financiero Anual por parte todos los funcionarios públicos de conformidad con la Ley 311-14.

A través de una estrategia conjunta con el Departamento de Comunicación DIGEIG, se dispuso la incorporación de un Banner informativo en cada uno de los Portales de Gobierno. Dicho Banner contenía los plazos para el cumplimiento de la obligación y un

enlace activo al formulario de presentación, así como el instructivo. De igual manera, se dispuso de diseminación permanente a través de las redes sociales y la prensa nacional con una nota informativa oficial.

A partir del 21 de mayo de 2015 se dispuso de una mesa de ayuda para asesorar a los funcionarios en la presentación del referido instrumento. Como consecuencia de estas acciones, se recibieron al 10 de noviembre de 2015 un total 1,562 Informes Financieros, superándose con esta cifra la captura del año anterior que al 10 de noviembre había alcanzado 1,161. El año 2014 cerró con un total de 1,435.

De estos 1,562 Informes Financieros, 1,474 que equivalente a un 94.4% fueron recibidos en el plazo, y 88 Informes Financieros equivalentes al 5.6% fueron recibidos después del plazo.

De igual forma, durante este año 2015 el Departamento de Transparencia Gubernamental procedió a digitalizar los Informes Financieros del 2014 y 2015. Actualmente, la DIGEIG se encuentra en el proceso de automatización de los Informes Financieros para su disponibilidad al público.

Asimismo, en interés de evaluar la consistencia de los Informes Financieros con la Declaración Jurada de Patrimonio, se inició el proceso de análisis de los mismos en coordinación con el Departamento de Investigación y Seguimiento.

3.15 Fortalecimiento de las políticas de Gobierno Abierto y Datos Abiertos en la República Dominicana

Como órgano rector en materia de Gobierno Abierto esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), tiene la responsabilidad de monitorear los avances del segundo plan de acción e identificar nuevos proyectos de mejora de los procesos de gobierno en colaboración con los ciudadanos, por esta razón ha asumido desde una visión de compromiso la continuidad del trabajo vía la promoción y el fomento de estos principios.

Como parte del monitoreo y seguimiento a estos compromisos asumidos por la República Dominicana ante la Alianza para Gobierno Abierto, a continuación se detallan las acciones del año en orden cronológico:

Trimestre enero – Marzo 2015

Durante el primer trimestre 2015 la institución sostuvo reuniones con todas las instituciones del gobierno vinculadas a los compromisos contenidos en el 2do. Plan de Acción para el Gobierno Abierto, a los fines de lograr un empoderamiento de los documentos estándares, los requerimientos de ejecución, así como conocer el estatus de implementación y generar estrategias para la vinculación de la sociedad civil.

Estas reuniones constituyeron la antesala de preparación ante la evaluación de medio término, con corte al 30 de junio de 2015, que tendría objeto el referido Plan de Acción, entrado en vigencia el 1 de julio 2014, cuyo período de cumplimiento se extiende hasta el 30 de junio de 2016.

Trimestre Abril – Junio 2015

Con miras a la Autoevaluación y el Reporte Independiente, el 15 de abril se sostuvo una reunión con el representante del Mecanismo Independiente de Evaluación, (IRM) en el país el Lic. Trajano Vidal Potentini, en interés de fortalecer la red a los fines de facilitar el proceso de recolección de evidencias y canales de comunicación.

En ese mismo orden de ideas, el 1 de mayo se realizó una reunión con los enlaces de cara a los compromisos asumidos en el referido Segundo Plan de Acción ante la Alianza para Gobierno Abierto, a los fines de coordinar la presentación del informe de autoevaluación a medio término.

Como parte de los compromisos asumidos, el 11 de mayo se realizó una reunión con los enlaces del Portal de Datos abiertos, a los fines de presentar una estrategia concentrada hacia el incremento de la cantidad de Dataset que se han publicado hasta esa fecha. Con el objetivo de fortalecer la estrategia de sensibilización, se promovió dentro de las instituciones el concepto de datos abiertos y se remitió por correo electrónico la Norma A3 junto al video institucional del Portal de Datos Abiertos de RD destinado para los fines de conocimiento.

Continuando con el proceso de implementación del Portal de Datos Abiertos, como compromiso de Gobierno Abierto, el 15 de mayo se realizó reunión con los representantes del Comité de Administración de Contenidos y Medios Web (CAMWEB) del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), a los fines de explicarle detalladamente el proceso de carga de datos y aclarar dudas e inquietudes sobre qué datos subir y cuales formatos de archivos deben subirse a la web.

Por otro lado, como parte del plan de trabajo la División de Gobierno Abierto de la DIGEIG desarrolló el 22 de mayo un taller sobre el Segundo Plan de acción de Gobierno Abierto de la República Dominicana, realizada en la provincia de Azua, la cual fue dirigido a representantes de gremios profesionales.

Como parte de la estrategia institucional de expansión de esta DIGEIG, el 28 de mayo se realizó en la provincia de Bani, el taller “*Instauración de Políticas de Gobierno Abierto a Nivel Municipal*”, con el objetivo empoderar a los líderes de los gobiernos locales en la aplicación de los principios de Gobierno Abierto.

El 3 de junio presentamos el informe de autoevaluación a medio término correspondiente al Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto (citada), en dicha actividad cada uno de los enlaces de las diferentes instituciones con compromisos dentro del referido plan, presentaron los avances y desafíos asumidos por sus instituciones. Los informes íntegros para cada institución se encuentran en la página WEB de DIGEIG. Entre las instancias oficiales que formaron parte de esta iniciativa se encuentra el Ministerio de Administración Pública (MAP), Ministerio de Salud Pública (MISPAS), Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

En relación al Sistema de Ayuntamientos Abiertos, el 17 de junio se efectuó una reunión con el representante de la Liga Municipal Dominicana (LMD), a los fines de coordinar acciones conjuntas para el cumplimiento del referido compromiso.

Además, como parte de la socialización del citado Plan de Acción, el 26 de junio se implementó en la provincia de Santo Domingo, la socialización del informe de

autoevaluación sobre los avances en materia de Gobierno Abierto, enfatizándose sobre la importancia de la participación y colaboración de la ciudadanía frente al seguimiento de estas políticas públicas.

Asimismo, el 30 de junio se presentó en la provincia Azua, el informe de autoevaluación a medio término esta actividad tuvo como objetivo promover la participación ciudadana y el conocimiento de los principios que fundamentan el Gobierno Abierto.

Trimestre Julio – septiembre 2015

Las ejecutorias del presente trimestre en la misma línea de Gobierno Abierto inició con la continuidad al proyecto Portal de Datos Abiertos. De esta manera, el 3 de julio se desarrolló una reunión con los representantes de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), con el propósito de coordinar el acompañamiento de los referidos técnicos, en lo referente al seguimiento e implementación del previsto portal.

El 6 de junio se hizo efectiva otra reunión en las instalaciones de la Oficina Nacional Metropolitana de Transporte (ONAMET) junto a los técnicos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), cuyo objetivo consistió también, en socializar el concepto del portal de datos abiertos e identificar los datos que las entidades podrían publicar.

Como parte del seguimiento al compromiso de Ayuntamientos Abiertos, el 13 de julio se hizo efectiva reunión con los representantes de la Federación Dominicana de

Municipios (FEDOMU) con el objetivo de coordinar los trabajos, para cumplir con los hitos del referido compromiso asumido en el segundo Plan de Acción 2014-2016, en dicha reunión se acordó elaborar un plan de trabajo entre ambas instituciones que permitiera fomentar y dar cumplimiento a los hitos de Gobierno Abierto en el ámbito municipal.

De cara a los avances alcanzados y los retos a futuro medio, el 17 de julio se coordinó la realización de un taller sobre Gobierno Abierto con representantes de las instituciones públicas del Estado Dominicano. Por otro lado, el 20 de julio en las instalaciones de la DIGEIG con los representantes del CAMWEB de la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS) junto a los técnicos de la OPTIC. De igual forma, el 24 de julio con los representantes de CONANI. El 27 de julio en las instalaciones de la DIGECOOG.

Este modelo de reunión se articuló de igual forma con entidades del Consejo Nacional de Competitividad (11 de agosto), Tesorería de la Seguridad Social (12 de agosto), con la Corporación Alcantarillado y Acueducto de Santo Domingo (CAASD), Hospital Materno Dr. Rey Baldosa Almánzar (26 de agosto).

Dando continuidad al engranaje interno del proyecto de Datos Abiertos, el 3 de agosto, se formalizó una reunión interna con la División de Tecnología y el Departamento de Comunicaciones, para coordinar los avances ante el desarrollo del portal oficial de Gobierno Abierto de la República Dominicana. Lo mismo para coordinar los detalles finales y la entrega del portal oficial de Gobierno Abierto de la República Dominicana.

Al 7 y 8 de septiembre de 2015 se lograron reuniones puntuales de socialización con instituciones de la sociedad civil sobre el portal de datos abiertos de la República

Dominicana, como un compromiso país. El objetivo de dicha reunión consistió en lograr el involucramiento de la sociedad civil, para así identificar las oportunidades de mejoras del proyecto. También para recoger las valoraciones en cuanto al *Sistema de Monitoreo de Centros de Educación*. Durante los días 9, 10, 11, 15, 16 y 17 de septiembre se logró mostrar a los organismos de la sociedad civil, el portal único de acceso a la información pública y el compromiso del *Portal de Enfermedades del Alto Costo y Centros de Salud*, así como para el seguimiento al *Portal de Estadísticas y Bolsa de empleo Público*, el proyecto de Medio Ambiente Responsable, el *Portal Transaccional de Compras y Contrataciones públicas*, el *Sistema y Portal de Asistencia y Seguridad Vial*.

Como parte de la celebración del *Día Internacional del Derecho a Saber*, se realizaron varias actividades, entre las que se destaca una charla en el Fondo de Desarrollo de Transporte Terrestre (FONDET) dirigida al personal técnico y administrativo sobre los avances de gobierno abierto en la República Dominicana. En el marco de celebraciones de igual forma se efectuó el 25 de septiembre la conferencia dirigida a la sociedad civil sobre Gobierno Abierto y Participación Ciudadana como nuevo modelo de Gestión Pública.

Trimestre octubre-diciembre

Iniciado el cuarto trimestre del año, el 1 de octubre en las instalaciones de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) se realizó reunión de trabajo junto a los técnicos de la OPTIC para evaluar el conjunto de documentos y/o dataset que estarán siendo publicados en el portal de datos abiertos. En esa misma línea, el 6 de octubre se dio cita el CAMWEB de la Dirección General de Presidencia (DIGEPRES).

Ese mismo día 6 de octubre hubo reunión con representantes del Ministerio de Trabajo para coordinar acciones conjuntas en temas relativos a la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC), Portal de Datos Abiertos y Gobierno Abierto, donde se planteó la posibilidad de elaborar un acuerdo interinstitucional entre la DIGEIG en su calidad de Órgano Rector de Gobierno Abierto, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Administración Pública, a fin de que las vacantes disponibles en el Ministerio de Trabajo sean difundidas a través del Portal Bolsa de Empleo Pública, el cual forma parte integral de los compromisos asumidos por parte del Plan País.

En esta misma dirección se efectuaron otras reuniones con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), para coordinar la agenda de trabajo a implementarse, ante el compromiso de “Ayuntamientos Abiertos”, en consonancia con la propuesta de un Acuerdo interinstitucional entre FEDOMU, DIGEIG, LMD, INDOTEL, mediante el cual cada institución será responsable de motorizar una parte del compromiso del SISMAP-PASCAL.

3.16 Otras actividades relacionadas con los compromisos de Gobierno Abierto

- **Taller sobre los avances de Gobierno Abierto en la Republica Dominicana, dirigido servidores públicos.** El objetivo de este evento se concentró en lograr el mayor número de personas de la administración pública conozcan sobre los principios de gobierno abierto y como la República Dominicana los promueve para mejorar los servicios públicos. (11 de noviembre, 2015).

- **Evento dirigido a desarrolladores, directores de escuelas de ingeniería en sistema de las distintas universidades**, así como egresados del ITLA, a quienes les presentaremos la versión beta del Portal de Datos abiertos y los distintos conjuntos de dataset publicados con el objetivo de que estos lo conozcan y sobre todo de que aporten las mejoras necesarias para que el portal cumpla cabalmente con su objetivo de contener información pública en formato reutilizable. (13 de noviembre, 2015).
- **Evento anual de Rendición de Cuentas sobre el 2do. Plan de Acción de Gobierno Abierto**, encuentro preparatorio el 17 de noviembre de 2015 con todas las instituciones que tienen compromisos vigentes en el Plan de Acción, a los fines de coordinar la metodología, la presentación de los informes de fin de año, y la participación y colaboración de la ciudadanía, al cierre de 10 de diciembre de 2015.

Proyección noviembre – diciembre 2015

Las actividades finales del año en materia de Gobierno Abierto y Datos Abiertos se desarrollaron con el Ministerio de Turismo. La Rendición de Cuentas correspondiente al final de año del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016, estuvo dirigida a la sociedad civil y a las instituciones gubernamentales involucradas. Otra actividad similar se refiere a la implementación del mecanismo conocido como Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) en el Distrito Nacional.

3.17 La Transparencia y el Acceso a la Información Pública

- **Fortalecimiento de las Oficinas de acceso a la información (OAI) en la administración pública**

Durante el año 2015 se mantuvo activo el programa de implementación y seguimiento al protocolo de registro de las Oficinas de Acceso a la Información Pública, el cual genera una consulta pública en línea que permite a cualquier ciudadano conocer el nombre del RAI, sus números de contacto y correo electrónico institucional, así como la ubicación de la OAI.

Seis (6) nuevos RAI fueron designados, para un total de doscientos catorce (214) Responsables de Acceso a la Información (RAI) Pública debidamente registrados.

Seis (6) jornadas de sensibilización y fortalecimiento a sobre la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública fueron realizadas en igual número de instituciones, con una participación total de 121 servidores públicos.

Fueron desarrollados 2 talleres a nivel regional en las Provincias de La Vega y Peravia, para fortalecer capacidades operativas en tema de acceso a la información pública.

Ochenta (80) Oficinas de Acceso a la Información (OAI) fueron fortalecidas a través del acompañamiento en línea, lográndose un mejor nivel de disponibilidad de información pública para la ciudadanía.

En ese mismo orden de ideas, se realizaron 40 evaluaciones aleatorias a las Oficinas de Acceso a la Información Pública. Según se detalla a continuación:

En el primer semestre del año 2015, se aplicaron evaluaciones aleatorias a 20 instituciones, entre las cuales estuvieron: Banco Agrícola, Consejo Estatal del Azúcar (CEA), Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (SERSS), Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), Dirección General de Contrataciones Públicas (DGDC), Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Instituto Dominicano para la calidad (INDOCAL), Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), Ministerio de la Mujer, Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), PROCOMUNIDAD, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Electricidad (SIE), Tesorería de la Seguridad Social (TSS) Y UASD, en ese sentido se procedió con visitas a estas instituciones, así como con el envío de solicitudes de información pública, para poder verificar el desempeño y la calidad de las informaciones suministradas a la ciudadanía.

Durante en el segundo semestre del 2015, continuaron las evaluaciones de 20 instituciones adicionales, entre las que se citan: Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, Comisión Reguladora de Prácticas Desleales, Consejo Nacional de Competitividad, Defensor del Pueblo, Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGODT), Lotería Nacional, Tesorería Nacional, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), Banco Nacional de Fomento a la Vivienda y la Producción (BNV), Contraloría General de la República, Dirección General de Desarrollo Fronterizo, Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País, Dirección General de Contabilidad

Gubernamental, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, Instituto Tecnológico de las Américas, PROCONSUMIDOR, SENASA, SILSARIL, y Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

Finalmente, en coordinación con el Instituto de Administración Pública (INAP), se desarrollaron 3 jornadas de capacitación para los Responsables de Acceso a la Información y su persona técnico:

1. Jornada 26 de mayo y 2 de junio 2015-37 participantes.
2. Jornada 15 de septiembre de 2015- 35 participantes.

De igual forma, se ofreció una capacitación especializada en temas de Compras Públicas a través de una alianza con la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas quien realizó una jornada especial para Responsables de Acceso a la Información Pública.

3.18 Promoción de la cultura de la transparencia en la República Dominicana

Se promovieron en coordinación con el MINERD, jornadas de promoción de la Ley sobre Libre Acceso a la Información pública (200-04) con estudiantes del sistema de educación pública de la República Dominicana, lográndose la asistencia de mil tres (1,003) participantes.

De igual forma 30 estudiantes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) se capacitaron en temas de promoción y divulgación del derecho ciudadano al acceso a la información.

Para apoyar la promoción a nivel nacional se elaboró un brochure con informaciones sobre Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley No. 200-04.

En el mes septiembre de 2015 y en conmemoración al Día Internacional del Derecho a Saber, la DIGEIG desarrolló un encuentro con servidores públicos y representantes de la sociedad civil, donde se abordaron temas vinculados al ámbito de la transparencia pública tales como: Derecho a Saber; Control Interno, Transparencia y Calidad del Gasto Público e Interoperabilidad y Acceso a la Información Pública: Retos y Oportunidades. El evento contó con la participación de ciento sesenta y siete (167) personas.

3.19 Continuidad al proceso de estandarización sub-portales de transparencia de las instituciones del Estado dominicano

Durante el 2015 se realizaron 4 monitoreos de manera trimestral, a ciento cincuenta (150) Portales de Transparencia.

A continuación se presenta un cuadro con los niveles de cumplimiento de la disponibilidad de información pública estandarizada en los Sub-Portales de transparencia, de conformidad con los datos arrojados en la última evaluación que corresponde al monitoreo de septiembre de 2015.

CALIFICACION	PONDERACION	CANTIDAD DE INSTITUCIONES
90-100	Excelente	37
80-89	Muy bueno	19
70-79	Bueno	18
60-69	Aceptable	13
Menos de 59	Pobre	55
Portales en mantenimiento	N/A	6

En anexo se encuentra los detalles de los resultados correspondientes a la [evaluación portales de transparencia trimestre julio-septiembre 2015](#) por institución.

3.20 Fomento de la transparencia a través de espacios diálogos interinstitucionales nacionales e internacionales

A nivel nacional la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) continuó con el seguimiento y actualización de los indicadores de transparencia del SISMAP/ PASCAL, como se ha enunciado con anterioridad. En ese tenor participó en reuniones organizadas, tanto en el Ministerio de Administración Pública (MAP) como en FEDOMU y la Comisión Presidencial, para el seguimiento a los avances en los indicadores, la valoración de los mismos y la coordinación interinstitucional.

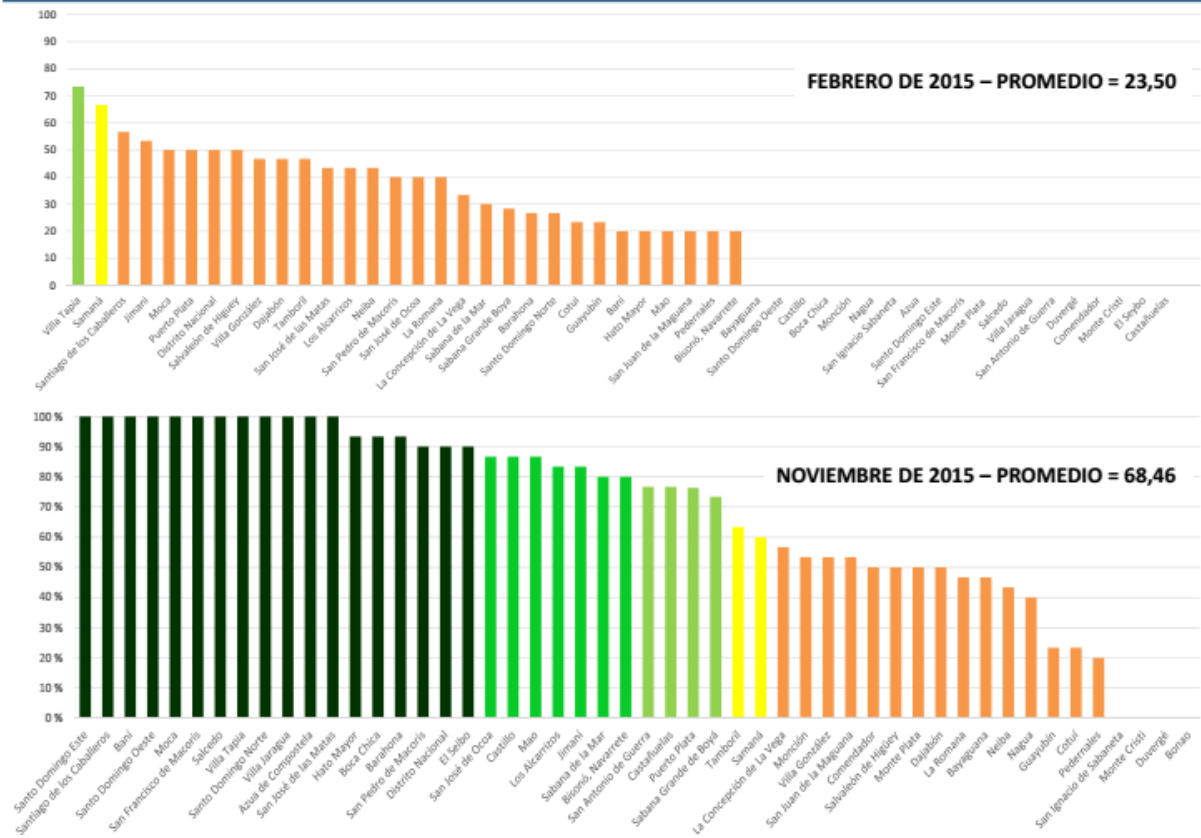
De forma permanente trabajó en la actualización de los indicadores desde el último trimestre del 2014 hasta la fecha, a través de la verificación de informaciones actualizadas

en el Portal de Transparencia de los Ayuntamientos, manteniéndose así una constante retroalimentación entre los ayuntamientos y la DIGEIG.

En su calidad de órgano rector en materia de Acceso a la Información Pública, la entidad participó activamente en la Mesa de Transparencia, la cual busca aunar estrategias para la mejora de los indicadores en este renglón.

El órgano rector formó parte del panel “Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal: herramienta de control y transparencia para una mejor gestión municipal”, en el XX Congreso Internacional del CLAD, sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. En el cual se presentaron los avances a partir del seguimiento y monitoreo correspondiente a febrero de 2015 -noviembre de 2015. Los mismos se presentan de forma gráfica en el siguiente cuadro:

AVANCES DE PERIODOS - TRANSPARENCIA



Otro logro de 2015 se vincula al inicio de los diálogos para el ingreso del país a la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública Iberoamericana (RTA).

3.21 Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) como mecanismo de participación ciudadana a nivel local

En el año 2015, la IPAC como mecanismo de Gobierno Abierto fue reforzado con la realización de visitas de seguimiento a las 7 Provincias piloto 2014 (San Juan, Santiago, El Seibo, Barahora, Monte Cristi y Monte Plata, a los fines de constatar los resultados obtenidos.

De igual modo fue ampliado el campo de acción, extendiéndose a ocho (8) nuevas provincias (Puerto Plata, la Vega, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, Peravia, Espaillat, Valverde y Santiago Rodríguez), lo que se traduce en la implementación del IPAC en quince (15) provincias del país.

El IPAC a nivel local se traduce en un mecanismo que acerca al gobierno con la sociedad, a través de mesas sectoriales de diálogo y concertación, para la canalización de las demandas ciudadanas. Los encuentros se realizan localmente con el apoyo de enlaces en las Gobernaciones Provinciales.

3.22 EJE II. Ética e Integridad Gubernamental

Objetivo Estratégico 2.1: Propiciar una cultura de ética e integridad en la administración pública que contribuya con las buenas prácticas sobre esta temática.

- Fortalecer, a través del MAP/INAP, el diseño y la ejecución efectiva de los programas de formación y capacitación permanente, para los servidores públicos en temas de ética e integridad.
- Consolidar la ética como un componente educacional fundamental.

- Desarrollar mecanismos para la prevención y gestión de conflictos de intereses en la administración pública.
- Diseñar e implementar Políticas y Normativas sobre el Sistema de Integridad que articulen y garanticen la aplicación de las normas de prevención y los sistemas de consecuencias.
- Crear y fortalecer las Comisiones de Ética Pública y su vinculación con la DIGEIG.

En su condición de órgano rector en materia de ética e integridad gubernamental, la DIGEIG proyectó la realización de seis (6) proyectos a través de los cuales se desarrollarían actividades y acciones tendentes a contribuir con el establecimiento de una cultura de integridad en la administración pública, prevenir conflictos de intereses, propiciar el permanente y adecuado funcionamiento de las Comisiones de Ética, fortalecer el ambiente de control, prevenir actos de corrupción y promover comportamientos apegados a la ética en la sociedad dominicana.

A continuación se presentan y describen los proyectos contemplados en materia de ética e integridad para el año 2015:

Proyecto No. 1

Coordinación y seguimiento a la implementación de políticas y normativas sobre Sistemas de Integridad (SI) en las instituciones públicas.

- Contribuir con el establecimiento de una cultura de integridad en la administración pública.

Fueron empoderadas las Comisiones de Ética para el seguimiento al conjunto de mecanismos institucionales y gubernamentales que tienen como finalidad orientar, instruir y conminar a los servidores públicos a desempeñarse de manera honesta, íntegra y transparente, en un ambiente orientado al cumplimiento de la misión y el alcance de la visión institucional.

Proyecto No. 2

Programa y mecanismos de prevención y control de Conflictos de Intereses en la Gestión Pública.

- Realizar acciones diversas que permitan crear conciencia sobre los conflictos de intereses en la administración pública y prevengan la ocurrencia de los mismos.

Proyecto No. 3

Fortalecimiento de las Comisiones de Ética en la Administración Pública

- Actividades orientadas a promover el adecuado funcionamiento de las Comisiones de Ética y su vinculación activa a la dinámica institucional.

Proyecto No. 4

Desarrollo y fortalecimiento de la política gubernamental de prevención y control de la corrupción, a través de la conformación de las Comisiones de Ética.

- Promover y asegurar la existencia y funcionamiento de Comisiones de Ética en las instituciones de gobierno central y sus dependencias en el interior del país.

Proyecto No. 5

Desarrollo de una cultura ética en el Estado dominicano, a través de un programa de fomento de valores y principios que garanticen la integridad pública.

- Acciones diversas para el rescate de valores éticos en la cultura dominicana a través del desarrollo de acciones orientadas a diversos sectores de la sociedad.

Proyecto No. 6

Programa de desarrollo con MAP/INAP de formación y capacitación permanente para los servidores públicos, en temas de ética e integridad.

- Promover conductas apegadas a la ética pública a través del monitoreo y fortalecimiento de los programas de capacitación e inducción coordinados por el INAP.

El año 2015 fue determinante para la consolidación de la política de integridad gubernamental, debido a los esfuerzos mancomunados de las instituciones rectoras de la política de prevención, así como identificación de líderes y servidores claves en las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y grupos de interés de la sociedad dominicana.

3.23 Sistemas de Integridad

El actual gobierno que preside el licenciado Danilo Medina concibió con la creación de la DIGEIG, el establecimiento de un Sistema de Integridad que estimulara el cumplimiento de las normas y castigara la inobservancia de estas. Un Sistema de Integridad es el conjunto de mecanismos institucionales y gubernamentales que tienen como finalidad orientar, instruir y conminar a los servidores públicos a desempeñarse de manera honesta, íntegra y transparente, en un ambiente orientado al cumplimiento de la misión y el alcance de la visión institucional.

Para el 2015 el programa de fortalecimiento de las políticas de integridad continuó su desarrollo mediante el trabajo en conjunto con la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, mediante un programa de formación dirigido a las Comisiones de Ética sobre los Sistemas de Integridad, basados en los componentes de Contratación y Contabilidad Gubernamental. Se realizaron Siete (7) talleres, cinco (5) sobre Contrataciones Públicas y dos (2) sobre Contabilidad Gubernamental con la participación de miembros de las Comisiones de Ética Pública, quienes se empoderaron de las responsabilidades vinculadas a garantizar el funcionamiento de los sistemas de contrataciones públicas y las normas sobre contabilidad gubernamental. Estos talleres tuvieron como objetivo “mejorar las competencias de las Comisiones de Ética Pública (CEP) en materia de contrataciones públicas y contabilidad gubernamental, a los fines de que puedan cumplir con su rol de monitorear, observar y evaluar la gestión administrativa, fomentando la probidad, la transparencia, y la eficiencia en el gasto público.

3.24 Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Ética e Integridad

A fin de continuar con la construcción de una cultura ética y de cumplimiento en la administración pública la DIGEIG ha mantenido vigente un programa de fortalecimiento de la ética y la integridad en función del cual se han desarrollado acciones diversas. En cumplimiento a una de las funciones atribuidas por el Decreto 486-12, la DIGEIG ha mantenido coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para la ejecución de los programas de ética dirigidos a los servidores públicos como parte de su programa de inducción. Con la finalidad de fortalecer la ética pública se concibió un programa de reforzamiento, el cual será ejecutado por el INAP y se ampliará la cobertura de participación para el 2016.

A los fines de asegurar el cumplimiento de los programas de formación e inducción, se realizó un seminario sobre la Ética en la Gestión Humana en coordinación con el INAP, en el que se contó con la participación de ciento cinco (115) servidores públicos vinculados a la gestión humana. Este seminario además de concientizar y sensibilizar sobre la importancia de los programas éticos en la formación del servidor público, sirvió para levantar datos respecto de la participación de los servidores en los programas de ética, a los fines de orientar los futuros programas y atender la demanda de estos.

Con el propósito de fortalecer y apoyar la cultura ética en la administración pública junto a los programas de formación de las Comisiones de Ética, la DIGEIG coordinó la realización de Cincuenta (50) actividades de ética e integridad dirigida a más de Dos Mil (2,000) servidores públicos de instituciones de gobierno central en Santo Domingo, cuyas

experiencias vivenciales impactan positivamente en la reflexión moral y la cultura de comportamiento de las instituciones. Estas actividades contaron con la participación del equipo de facilitadores de la DIGEIG y fueron desarrolladas en la sede de las instituciones, para facilitar el alcance y presencia de los mismos.

Conforme al compromiso para atender las solicitudes de asesoría proveniente de servidores públicos, se habilitó una sección en nuestro portal institucional, así como un correo exclusivo para facilitar la recepción de las mismas (asesoriaseticas@digeig.gob.do). Este medio fue promovido y descrito a través de un brochure sobre ética pública rediseñado y actualizado para ampliar el conocimiento a la administración pública.

3.25 Comisiones de Ética Pública (CEP)

Las Comisiones de Ética representan el sostén y el brazo ejecutor de la política de prevención de la corrupción, razón por la cual la DIGEIG ha dedicado importantes recursos a robustecer su operatividad, vigencia e independencia para la consolidación de sus funciones. Con el objetivo de promover su formación, se requirió a los funcionarios públicos de máxima jerarquía, la conformación de estos organismos en aquellas dependencias que no disponían de las mismas, así como el desarrollo de actividades de sensibilización en San Pedro de Macorís y San Juan de la Maguana.

Como resultado de la promoción, soporte y acompañamiento a las instituciones públicas a nivel nacional, durante el 2015 fueron conformadas treinta y cinco (35)

Comisiones de Ética, con lo que el total de comisiones de ética conformadas a nivel nacional se eleva a trescientas treinta y cinco (335).

En el mismo sentido, se desarrollaron varios encuentros a través de las gobernaciones de todas las provincias del país, siendo empoderados y capacitados potenciales miembros de Comisiones de Ética constituidos en condición de enlaces, a fin de multiplicar la difusión de la ética en las instituciones con presencia a nivel nacional.

Las Comisiones de Ética conformadas a nivel nacional están distribuidas regionalmente, de la siguiente manera: Nueve (9) en el Suroeste, ciento veinticuatro (124) a la región Norte y doscientas dos (202) a la región Sureste, de las cuales Ciento Setenta y Siete (177) corresponden al Distrito Nacional.

Con el fin de monitorear, dar seguimiento y acompañar a las CEP en las ejecutorias de sus planes de acción 2015, en el período febrero-diciembre fueron realizadas diversas acciones de monitoreo y seguimiento dentro de las que se destacan: Talleres de entrenamientos, asistencia a través de reuniones, monitoreo permanente y asesoría constante para brindar soporte a las ejecutorias de las CEP. En el mismo sentido, la DIGEIG participó en cincuenta (50) reuniones ordinarias y extraordinarias para un total de cuarenta (40) CEP que requirieron el soporte presencial de los técnicos del Departamento de Ética e Integridad. Estos encuentros también servían como capacitaciones para los nuevos miembros de dichas comisiones, por lo que además de los temas propios de las CEP se abordaban temas tales como: El reglamento operativo de las CEP, los Códigos de Pautas

Éticas, así como su reporte de evaluación y monitoreo, Gobierno Abierto, Conflictos de Intereses, brindándose sugerencias sobre medidas que puede adoptar la comisión, para mejorar su reconocimiento institucional y otros temas dentro de su ámbito de acción.

3.26 Programa de capacitación a CEP

La DIGEIG mantiene un programa permanente de capacitación a los miembros de las CEP a nivel nacional, por lo que fueron desarrollados Diplomados y Seminarios de Ética Pública durante todo el 2015. Para este año fue reforzado el programa educativo en cuanto a su desarrollo presencial y lecturas complementarias que agotaban los participantes fuera del aula, mejorando así la divulgación de las temáticas referidas.

En Santo Domingo fueron desarrollados cuatro (4) diplomados con una participación de Ciento Cincuenta y Un (141) servidores públicos. En Santiago de los Caballeros también fueron desarrollados dos (2) diplomados, completados satisfactoriamente para un total de 48 miembros de CEP de instituciones de la Región Norte.

En las Regiones Sur y Este del país, (San Juan de la Maguana y Bahoruco) fueron desarrollados Seminarios de Ética Pública en los cuales fueron capacitados Ochenta y Un participantes (81) correspondientes a la región Suroeste y treinta y dos (32) a la Sureste (San Pedro de Macorís y Monte Plata).

3.27 Reglamento Operativo de las CEP

El nuevo Reglamento Operativo de las Comisiones de Ética Pública (CEP) aprobado de conformidad con la resolución RE-003/2014 entró en vigencia en su totalidad en noviembre del 2015. Para fortalecer su divulgación, durante todo el 2015 fue socializado con los miembros de las Comisiones de Ética a los fines de promover su cumplimiento. Este documento se encuentra disponible en versión digital desde la plataforma o portal web institucional y en formato físico para su distribución entre las Comisiones de Ética.

Han sido dedicados Dos (2) módulos del Diplomado de Ética Pública sobre el contenido y aplicación del Reglamento Operativo de las CEP. Su contenido también ha sido socializado en los entrenamientos, reuniones de inducción que desarrolla la División de Comisiones de Ética periódicamente y a solicitud de los integrantes de dichos organismos cívicos, de manera abierta en Dos (2) talleres de adiestramiento sobre su rol.

3.28 Plan de Trabajo de las Comisiones de Ética

En coordinación con el Departamento de Planificación y Desarrollo de la DIGEIG, fue diseñada una herramienta para facilitar el seguimiento, evaluación y monitoreo de las ejecutorias de las CEP, tomándose como referencia su Plan de Trabajo 2015. Dicha herramienta y su instructivo de aplicación fueron aplicados por el Departamento de Ética e

Integridad Gubernamental para lograr las Evaluaciones de Medio Término ante los resultados del cumplimiento derivado de dicho Plan.

De un universo de ciento cincuenta y ocho (158) instituciones convocadas a participar en estas primeras evaluaciones, un total de ochenta y tres (83) respondieron al llamado, remitiéndose a la DIGEIG su nivel de avance con respecto a la ejecución del Plan de Trabajo durante el período enero-junio de 2015 y las evidencias aplicables para cada actividad programada y realizada.

Como respuesta ante la mejora permanente de la administración pública, se reformuló la matriz de plan de trabajo de las Comisiones de Ética que aplicará para el año 2016, la cual fue notificada a las instituciones, mediante oficio de fecha 21 de septiembre del 2015, y posteriormente mediante correos electrónicos.

Al 19 de noviembre de 2015, la oficina sede de la DIGEIG había recibido por parte de las CEP un total de ochenta y dos (82) Planes de Trabajo 2016 para fines de validación, sin embargo las instituciones que no reportaron de conformidad con lo establecido por el Reglamento, deberán asumir de manera íntegra la matriz notificada.

Esta matriz mantiene la orientación y asesoría del Departamento de Planificación y Desarrollo, como resultado de un instrumento mejorado que se desarrollará en base a tres (3) proyectos:

PROYECTOS-PROGRAMAS	OBJETIVOS
Desarrollo programa de Ética e Integridad focalizado en los servidores públicos que garantice el apego a los principios rectores de la administración pública.	<i>Propiciar una cultura de ética e integridad que contribuya con las buenas prácticas en la administración pública</i>
Desarrollo programa de Fomento de la Transparencia.	<i>Promover dentro de la institución una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación social y el gobierno abierto.</i>
Desarrollo programa de Monitoreo a la Integridad en la gestión administrativa.	<i>Identificar actuaciones contrarias a los principios que rigen la administración pública, a fin de promover e instruir las correcciones y enmiendas de lugar.</i>

Esta matriz dispone de una serie de acciones orientadas a la política de prevención de la corrupción y facilitando su monitoreo y evaluación.

3.29 Apoyo y Acompañamiento a las Comisiones de Ética

Se ofreció respuestas a más de Doscientas Cincuenta (250) solicitudes de asesoría presencial, telefónica y electrónica presentadas al Departamento de Ética e Integridad Gubernamental por distintas CEP, a través de las cuales fueron abordados temas relacionados con las funciones y atribuciones de estas últimas y de manera específica, con el contenido del Reglamento Operativo de las CEP, las actividades y proyectos de su Plan de Trabajo Anual, los Códigos de Pautas Éticas, entre otros temas de interés.

Respecto al apoyo para la realización de actividades, fueron atendidas solicitudes de acompañamiento a la ejecución de los planes de trabajo de las CEP, sobre las actividades de promoción de la Ética e Integridad en las instituciones públicas. Así la DIGEIG atendió un total de cincuenta (50) solicitudes, abarcándose un total de Dos Mil Ciento Doce (2,112) servidores públicos sensibilizados en temas de Ética e Integridad.

A través del Departamento de Ética e Integridad Gubernamental, se elaboraron instructivos, documentos estándar sobre la promoción de buenas prácticas para fortalecer el trabajo de las comisiones, entre los que se destacan:

- Instructivo para los procesos de votación y elección de miembros.
- Modelo acta de reunión Comisiones de Ética.
- Formulario evaluación impacto actividades ética pública.
- Modelo acta de reunión evaluación Código de Pautas Éticas.
- Reportes sobre buenas prácticas de las Comisiones de Ética.

3.30 Fortalecimiento de la Ética e Integridad en las Academias

A fin de promover la ética y la transparencia en a nivel de la educación superior, se han realizado encuentros técnicos con autoridades de diversas academias para fortalecer la formación en valores de los estudiantes y profesionales que egresan de las mismas. Estas visitas y contactos se lograron con las universidades vinculadas para coordinar acciones con el estudiantado y los docentes.

Como resultado de estos encuentros se realizaron actividades en Cinco (5) instituciones de educación superior dirigidas a estudiantes de grado y posgrado. Estas actividades se han realizado en las siguientes academias: Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU), Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), Universidad Católica del Este (UCADE).

3.31 Código de Pautas Éticas (CPE)

El Código de Pautas Éticas representa una muestra de la voluntad política para expandir el compromiso moral hacia la integridad en la gestión pública. Este código fue presentado por el Presidente de la República para su suscripción por parte de los funcionarios de alto nivel. En este sentido, la DIGEIG promueve regularmente la firma de los Códigos de Pautas Éticas, lográndose la firma de doscientos ochenta (280) durante el año 2015, alcanzándose además ochocientos ochenta y cuatro (884) códigos suscritos por

servidores públicos. Estos Códigos de Pautas Éticas (CPE), son parte de los compromisos a los que le dan seguimiento las Comisiones de Ética, por lo que estas son instruidas para vigilar su cumplimiento.

A los fines de fortalecer la vigilancia de las Comisiones de Ética sobre los Códigos de Pautas Éticas, fueron realizados tres (3) talleres sobre “Rol de las CEP en la Evaluación al Cumplimiento de los CPE” con el objetivo de proporcionar a los mismos, las herramientas necesarias para cumplir con su rol de monitorear y evaluar dicho cumplimiento en sus respectivas instituciones públicas. En total, estas actividades contaron con un público aproximado de Ciento Sesenta (160) miembros de CEP. Esta obligación de monitorear el cumplimiento de los CPE forma parte del Plan de Trabajo de las Comisiones de Ética, por lo que también se han puesto en marcha documentos estándar para facilitar el trabajo, tales como:

- Instructivo para la Aplicación y Monitoreo de los Códigos de Pautas Éticas
- Modelo acta de reunión evaluación Código de Pautas Éticas.

3.32 Promoción de la Ética a través de la conmemoración de Días Nacionales e Internacionales

La DIGEIG celebró diversas fechas que tienen que ver su accionar. Estas celebraciones se detallan a continuación:

- **Celebración del Día Nacional de la Ética Ciudadana.** Para esta celebración la DIGEIG formó parte activa de la comisión encargada de coordinar las actividades

alusivas a esta fecha. En este año fue celebrada la Semana de la Ética e inició con actividades importantes sobre esta temática semanas previas al día veintinueve (29) de abril. Entre las actividades realizadas, se pueden enumerar las siguientes:

- Conferencia “Ética, Política y Ciudadanía” con el Dr. Juan Camilo Salas Cardona en el Auditorio Prof. Juan Bosch de la Biblioteca Nacional.
- Conferencia “La Ética: El Reto del Mundo de Hoy” con el Lic. Adriano Miguel Tejada
- Encuentro de Educadores Cívicos realizados en varias provincias del país (Barahona, San Pedro de Macorís, Santiago, Santo Domingo, San Juan de la Maguana)
- Acto de Conmemoración en el Municipio de Moca, provincia Espaillat. En este lugar se depositó una ofrenda floral y se dictó una conferencia sobre la vida de Ulises Francisco Espaillat.
- Charlas dirigidas a Servidores públicos en varias provincias del País (Santiago, Santo Domingo, Valverde, Bahoruco, Hato Mayor)
- Conferencias en Instituciones de Educación Superior (UCATEBA, UASD, PUCMM)
- Ofrenda Floral depositada en el Panteón de la Patria, lugar donde reposan los restos de Ulises Francisco Espaillat.

3.33 Conflictos de Intereses

Un conflicto de intereses es una situación en que el juicio y la independencia de un servidor público se encuentran indebidamente influenciados por la existencia de un interés particular, creándose situaciones en la que se pueda beneficiar personalmente o beneficiar a un tercero. Estas situaciones afectan la confianza pública toda vez que existe la posibilidad de beneficiar a un interés distinto al interés colectivo o general.

Para prevenir los conflictos de intereses se han establecido regímenes de prohibiciones e incompatibilidades, los cuales buscan evitar la concurrencia de intereses incompatibles ante la ética pública y para la preservación de la confianza.

A fin de crear conciencia en la administración pública sobre los conflictos de intereses se han elaborado materiales impresos y banners digitales, distribuidos en las instituciones públicas.

A los fines de generar mayor conciencia respecto de la repercusión ética que tienen los conflictos de intereses en la administración pública, fue desarrollado un programa de prevención con acciones como la que se citan a continuación:

- La inclusión del tema Conflictos de Intereses el Programa de Diplomado de Ética Pública que desarrolla la DIGEIG.
- Diseño, impresión y distribución de brochure informativo a los servidores públicos.
- Inclusión del tema en las charlas sobre Integridad Gubernamental.

- Siete (7) actividades (Charlas, paneles y seminarios) sobre Conflictos de Intereses realizados.

3.34 EJE IV. Investigación y Seguimiento a Denuncias

El Plan Estratégico 2015-2018 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) ha previsto líneas de acción enfocadas en la directriz de investigación y seguimiento a las denuncias sobre alegados casos de corrupción administrativa, a través de un área o departamento sustantivo que procura durante este período proyectos basados en los siguientes objetivos:

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación institucional sobre las respuestas a las denuncias de casos de corrupción administrativa en el sector público.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).
- Propiciar la adecuación del marco jurídico de la DIGEIG para la aplicación de un sistema sancionador ante el incumplimiento de las leyes relacionadas con el accionar de la institución, tomándose en cuenta los convenios internacionales e iniciativas firmadas por el país.

3.35 Objetivo General

Investigar, dar respuesta y seguimiento a denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la Sociedad Dominicana o los Servidores Públicos.

3.36 Funciones Principales

- Preparar en base a instrucciones de la máxima autoridad de la institución, opiniones de fortalecimiento a modelos de prevención y control en ejecución o en desarrollo en el ámbito administrativo del Estado.
- Registrar, analizar e investigar las denuncias sobre actos de corrupción administrativa recibidas en el departamento por diversas vías, así como recomendar las sanciones correspondientes acorde con las normativas vigentes y velar por su aplicación.
- Velar porque se dé respuesta a los sujetos o instituciones que sometan una denuncia, así como a cualquier medio del cual se haya recibido.
- Implementar herramientas o mecanismos que permitan velar por la confidencialidad a denunciantes, denunciados y testigos de denuncias sobre actos de corrupción administrativa, durante el proceso de investigación.

- Dar seguimiento a los casos sobre corrupción Administrativa, remitidos al Ministerio Público, vía Presidencia de la República, cuando los mismos hayan sido investigados por la DIGEIG.
- Coordinar colaboración con instituciones de control, fiscalización, auditoría y sociedad civil, cuando se requiera su experticia profesional, en investigaciones especializadas en un área determinada.
- Coordinar con los organismos de control del Estado, la remisión a la DIGEIG de los informes finales de las auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos.
- Dar seguimiento al Ministerio Público, sobre casos sometidos por la Cámara de Cuentas para fines de investigación, producto del resultado de los informes de auditorías realizadas a las dependencias públicas y a quienes administren fondos públicos, velando así por el cumplimiento de sus recomendaciones.
- Realizar cualquier función a fin y complementaria que se lea sea asignada por su superior inmediato.

Alineados a la construcción de la visión articulada en la Estrategia Nacional de Desarrollo al año 2030, en consonancia con el plan estratégico 2015-2018 de la DIGEIG y la corresponsabilidad del Departamento de Investigación y Seguimiento a Denuncias para impulsar una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, dentro de marco del Decreto número 486-12, y alineada en la función de la canalización y tramitación de los procesos de investigación administrativa que correspondan por la ocurrencia de un hecho doloso o acto de corrupción realizado por un servidor público, para que los órganos competentes, evalúen los méritos de las mismas e inicien los trámites correspondientes. Igualmente, con el propósito de vigilar y dar seguimiento, procurándose el cumplimiento de la normativa de carácter obligatorio que rige el funcionamiento de la administración pública y los que manejan fondos, así como demandando atención de las instituciones involucradas y a los órganos rectores a cargo cuando correspondan, mediante recomendaciones.

El plan de trabajo para el año 2015 contó con Dos (2) proyectos y Doce (12) actividades bajo este enfoque:

Proyectos:

Dos proyectos macros fueron pensados por el Departamento de Investigación y Seguimiento para el año 2015 y sus ejecutorias se describen a continuación:

1. Investigación y retroalimentación de denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad dominicana o los servidores públicos.

2. Programa de Seguimiento a los informes de auditoría de la Cámara de Cuentas practicadas a las dependencias Públicas. Su objetivo general es velar por la implementación de las recomendaciones sugeridas en los informes de auditoría.

3.37 Denuncias recibidas e investigadas de forma efectiva

El proyecto de investigación y retroalimentación de denuncias sobre supuestas violaciones en perjuicio del Estado, la sociedad dominicana o los servidores públicos, tuvo como objetivo investigar, dar respuesta y seguimiento a las denuncias sobre corrupción administrativa, presentadas de oficio, por cualquier ciudadano o por el rumor público. Estas investigaciones se realizan en base a probables hechos o actos de corrupción realizados por cualquier servidor público que pueda causar perjuicio al Estado dominicano o a la sociedad, cuando estos hechos sean en violación al régimen ético, disciplinario del régimen de prohibiciones de la Ley de Función Pública número 41-08 o cualquier otro régimen de incompatibilidad.

Al 30 de noviembre de 2015 fueron recibidas 15 denuncias, 14 de estas corresponden a la clasificación de corrupción administrativa y 1 a desvinculación de servidor público. Se han resuelto 23 casos, de los cuales 22 fueron de corrupción administrativa (en estos resultados se incluye años anteriores al 2015) y el ya mencionado caso de desvinculación, quedándose pendientes 11 casos en proceso: 2013 (2 en proceso), 2014 (3 en proceso) y 2015 (6 en proceso).

Para conseguir los objetivos señalados fueron realizadas diversas acciones, entre las cuales podemos mencionar: 19 entrevistas, 9 visitas a funcionarios, 36 oficios de solicitudes a diversas instituciones y 18 respuestas a denunciantes y denunciados.

Desde el año 2014 se ejecuta la digitalización de los expedientes de denuncias, permitiéndose así obtener de manera digital todos los documentos pertenecientes a los diferentes casos y de esta manera, facilitándose a su vez la consulta de forma rápida en aras de reducir considerablemente los tiempos de búsqueda. Además, se reduce el uso innecesario de papel, ayuda a preservar la documentación original, a optimizar los espacios físicos, sirve como respaldo y resguardo de los documentos originales, así como soporte de los documentos que sustentan las denuncias. Desde enero a octubre del año 2015, se han digitalizado 14 expedientes completos, cada uno con su informe, sus comunicaciones, sus respuestas de resultados y todos los documentos que avalan las conclusiones y recomendaciones en los mismos.

3.38 Velar por el cumplimiento de las recomendaciones y buenas prácticas

El segundo proyecto corresponde al seguimiento a los informes de auditoría de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana practicadas a las dependencias Públicas. Su objetivo consistió en velar por la implementación de las recomendaciones sugeridas en los informes de auditoría.

Para el año dos mil quince (2015) fueron recibidos un total de 37 informes finales por parte de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de los cuales 18 de ellos correspondían a instituciones que no están dentro del ámbito administrativo del gobierno

central y por tanto no son competencia de esta Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Ayuntamientos, organismos autónomos y descentralizados y partidos políticos). De los 19 restantes, se han realizado 16 informes de verificación y seguimiento; Dos (2) casos fueron archivados, ya que las instituciones cumplieron con las normas de contabilidad gubernamental y obtuvieron el visto favorable por parte del Pleno de miembros y los auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ya que sus informes no contienen observaciones o hallazgos ni recomendaciones. A la fecha, 18 informes se encuentran pendientes o en proceso de visita y pendientes para recibir documentación por parte de las instituciones auditadas (estos últimos casos incluyen informes entregados al 2014).

Para lograr el objetivo principal, el Departamento de Investigaciones y Seguimiento a denuncias (DIS) procedió a realizar 11 visitas a instituciones públicas; así como a remitir 29 comunicaciones de solicitud de documentación; a redactar 13 informes de validación contentivos de 40 recomendaciones, de las cuales se procedió a comunicar en 20 instituciones auditadas y órganos rectores, dándose a conocer el informe de validación y poniendo de conocimiento los mismos.

El DIS, al obtener los informes de auditoría de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, con las debilidades del control interno y observaciones de auditoría, así como la validación por parte de la Contraloría General de la República con su correspondiente indicación del seguimiento y el nivel de cumplimiento de las instituciones auditadas que concierne al gobierno central; coadyuva con estos órganos de control del Estado, a la implementación de los controles internos efectivos para una eficiente administración pública, impulsándose el logro o acercamiento a una solución satisfactoria

frente a las irregularidades evidenciadas. De igual forma, el DIS contribuye dando seguimiento a las auditorías que han sido apoderadas o enviadas al Ministerio Público, para su conocimiento, lográndose de esta manera proporcionar su estatus a la autoridad central.

3.39 Cooperación a otros departamentos de la DIGEIG

El DIS durante el 2015 brindó apoyo al Departamento de Transparencia Gubernamental, mediante el levantamiento de información, evaluación y análisis de los informes financieros anuales presentados por los servidores y funcionarios públicos. En esa línea se realizó una evaluación de su consistencia con la correspondiente declaración jurada de bienes, recomendándose en el caso de inconsistencia enviar a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a los fines de validar con un auditor la veracidad del levantamiento y la aplicación del régimen de consecuencia, en caso de que aplique.

Asimismo, se brindó apoyo logístico a la Consultoría Jurídica de la DIGEIG en la redacción de contratos y la emisión de opiniones jurídicas, solicitadas por los diferentes departamentos que conforman la DIGEIG, en aras de facilitar el cumplimiento de obligaciones y el goce de derechos reconocidos por las leyes y las normas que rigen esta entidad.

La cooperación técnica, las acciones en conjunto y el apoyo administrativo, constituyen los instrumentos que permiten al DIS concretizar su estrategia, definir los resultados de la cooperación técnica y establecer las actividades y recursos necesarios para su obtención.

Las acciones de apoyo conjunto en las actividades de cooperación van orientadas hacia la solución de situaciones con resultados positivos y previsibles en un plazo determinado, ejecutados mediante la aplicación de los recursos asignados con una metodología determinada, bajo la directriz y responsabilidad de un profesional competente para cada tarea.

b) Otras acciones desarrolladas

Otras acciones vinculantes y relativas al trabajo de la DIGEIG, fueron desarrolladas desde la Oficina Regional Norte ubicada en Santiago de Los Caballeros, cuyo propósito fundamental persigue la expansión y el despliegue de las políticas y acciones en materia de Ética y Transparencia, Acceso a la Información, Gobierno Abierto, Conflictos de Interés, entre otras establecidas dentro de su marco jurídico.

3.40 Trabajos de Expansión en Oficina Regional Norte DIGEIG

A continuación presentamos un resumen de los trabajos que la DIGEIG viene desarrollando en la zona Norte del país, a través de su Oficina Regional durante el 2015:

Desde los primeros días de 2015 se realizaron reuniones de coordinación con las áreas sustantivas de la institución, conciliándose las estrategias necesarias para alcanzar adecuadamente los fines y estableciéndose fechas de ejecución de contenidos y las formas que implican la mutua colaboración entre los encargados con el resto de los integrantes y colaboradores.

Bajo este escenario se presentan las diversas realizaciones que se han alcanzado a través de las iniciativas institucionales desplegadas durante el 2015, las cuales se explican siguiendo el orden en que aparecen en el Plan de Trabajo.

3.41 Continuidad programa de Conformacion, Actualización y Fortalecimiento de las Comisiones de Etica Pública en la Región Norte

Este proyecto se propone con el fin de velar por el funcionamiento y la operatividad de las Comisiones de Etica Pública (CEP) en la región, como entes de fortalecimiento de la ética y la transparencia en la administración pública.

En ese sentido, se han desarrollado las siguientes actividades en las provincias que componen la región Norte:

3.42 Levantamiento de Instituciones del Estado en la Región Norte

En cada provincia ubicada en esta zona Norte o Cibao, se ha elaborado un proceso de levantamiento de todas las oficinas (o por lo menos las que tienen acceso las gobernaciones provinciales) del Gobierno Central, incluyéndose el grado de presencia y los servicios que estas ofrecen a la población local.

También en las listas obtenidas por provincia se incluyen las Alcaldías y Distritos Municipales con sus funcionarios, representaciones de la Sociedad Civil y otras personas consideradas como destacadas en sus respectivas comunidades.

Este es un tema que implica un trabajo permanente para la Oficina Regional en el que resulta necesario mantener comunicación con ese abanico de instituciones, lo que incide

con mayor fuerza en las oficinas del gobierno central que disponen, sin importar su tamaño o el alcance de sus responsabilidades y que, al mismo tiempo, estén ubicadas en cualquier provincia de la Región Norte.

3.43 Envío de Comunicación Oficial para conformar o adecuar CEP en Regional Norte

En ese sentido, ha sido agotado un programa de visitas, entrega de documentaciones físicas publicadas por la DIGEIG, como planillas, decretos, brochures, resoluciones institucionales, entre otros, por las vías electrónicas y en varias ocasiones de manera presencial, a fin de motivarles al cumplimiento de sus responsabilidades con la ciudadanía, el cual en su fase inicial, persigue la conformación y presentación de la Comisión de Ética Pública (CEP).

Como consecuencia del Plan de Expansión, estuvimos inmersos en un levantamiento de órganos centralizados del gobierno, aquellos que están ubicados en las diferentes provincias de esta demarcación, para conocer las representaciones locales existentes, así como el número de puestos de trabajo, las labores que desde allí se desempeñan y los datos generales de los servidores públicos vinculados, como: direcciones, los distintos medios de comunicación, y cualquier otra información que resulte necesaria, con el fin de perseguir avances estratégicos institucionales.

Además, la Oficina Regional mantiene los registros actualizados y los archivos correspondientes de las Comisiones de Ética Pública que han sido creadas, actualizadas y las pendientes de conformación, así como pruebas de las interacciones oficiales acontecidas en materia de reportes, participaciones y encuentros formativos.

3.44 Actos de Juramentación Comisiones de Etica (CEP) en la Región Norte

Durante el presente año 2015 se procedió a programar, organizar y realizar dos actos de juramentación con las nuevas CEP. En efecto, en fecha 16 de abril se realizó el primer acto de juramentación de nuevas CEP en la Gobernación Provincial de Puerto Plata con la presencia de los directores general y ejecutivo de la DIGEIG, al mismo tiempo, participaron importantes autoridades de aquella provincia encabezadas por el Gobernador Civil.

Fueron juramentadas ocho (8) nuevas CEP que corresponden a las siguientes instituciones públicas: CORAAPLATA, Defensa Civil, Dirección General de Tránsito Terrestre, Gobernación Civil, Hospital Ricardo Limardo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Turismo.

Un segundo acto de juramentación fue celebrado en la Provincia de La Vega. El día 23 de octubre para la CEP del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch que es una institución perteneciente al Ministerio de Salud Pública en aquella provincia. Este encuentro fue presidido por el director ejecutivo de la DIGEIG.

En adición a los anteriores, el día 1 de diciembre se realizó en la Gobernación Provincial de Valverde, con la presencia del gobernador civil y autoridades de la DIGEIG, otro acto de Juramentación de CEP. En esta ocasión, fueron juramentadas las CEP de INDHI Esperanza, Ministerio de la Juventud, SIUBEN, Banco Agrícola y el INDHRI Mao, entre otras.

3.45 Encuentros de sensibilización de CEP en provincias de la Región Norte

Al concluir el año 2015 se ha cumplido con el montaje de los seis (6) encuentros de promoción y creación de CEP que fueron incluidos en nuestro Plan de Trabajo. Durante los primeros meses del año se abordaron con firme decisión estos eventos, persiguiéndose su pertinencia para la promoción institucional, las alianzas estratégicas con las provincias, la participación de la sociedad civil y la creación de órganos para fortalecer el cumplimiento en las oficinas públicas.

El primero de estos encuentros fue realizado el día 6 de febrero en el salón de la Gobernación Provincial de Puerto Plata, con la integración del representante del Poder Ejecutivo, donde las instituciones estuvieron representadas con una nutrida participación de 176 servidores públicos y miembros de la sociedad civil.

La segunda convocatoria fue organizada en la Gobernación Provincial de Samaná el 19 de marzo. En esta ocasión también estuvo presente el gobernador por parte del gobierno central, acompañado de una amplia representación de las instituciones públicas y de la sociedad civil, formalizándose su inscripción con un total de 105 participantes, la mayoría incluye a los servidores públicos de esa demarcación.

Un encuentro en relación al trabajo de sensibilización sobre las CEP fue el celebrado en la Provincia de La Vega el 15 de abril. En esta oportunidad se lograron inscribir 104 ciudadanos, en su gran mayoría servidores públicos, representantes de las distintas instituciones del gobierno central en aquella provincia, así como integrantes de la sociedad civil.

La integración de los participantes durante el desarrollo de la actividad y el interés mostrado por estos con sus interacciones y opiniones significó un hito de relevancia institucional.

Posteriormente, fue celebrado un cuarto encuentro de sensibilización sobre CEP en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Dajabón el día 17 de abril. En esta oportunidad participaron y se inscribieron 66 ciudadanos, la mayoría servidores públicos de las diversas instituciones del gobierno central que operan en esta zona del país, también hubo una representación importante de la sociedad civil.

Bajo esta panorámica de resultados en el 2015 se continuaron los trabajos referentes a estos encuentros de sensibilización sobre las CEP, con el objetivo de lograr el cumplimiento del Decreto 149-98 y un conjunto de resoluciones aprobadas en este sentido.

El quinto encuentro de sensibilización correspondió a la Provincia Hermanas Mirabal el pasado 7 de mayo. Esta actividad se realizó en la Gobernación Provincial, donde participó una importante representación de los servidores públicos, las iglesias y la sociedad civil. Se obtuvo una inscripción de 68 participantes.

Finalmente, fue celebrado un sexto encuentro de sensibilización dirigido a las Comisiones de Ética Pública (CEP) en la Gobernación Provincial de Santiago Rodríguez el día 10 de julio, donde participaron 113 ciudadanos, entre servidores públicos, miembros de la sociedad civil y otras personalidades de la provincia.

3.46 Encuentro de intercambio de experiencias y evaluación en la ejecución de planes de trabajo de las CEP

Para conocer las fortalezas y destrezas de las Comisiones de Ética y como forma de orientar hacia su adecuado funcionamiento dentro del marco normativo establecido, fue desarrollado el “Primer Encuentro de Intercambio de Experiencias entre las CEP Región Norte”. Este evento se efectuó en los salones de la Biblioteca Central de la UASD en el Recinto de Santiago, el día 27 de marzo con la participación de 47 servidores públicos, quienes representaban a 34 CEP provenientes de varias provincias de la región Norte del país.

También se destaca la realización del “Segundo Encuentro de Intercambio de Experiencias entre las CEP Región Norte” en las instalaciones de la Biblioteca Central en el Recinto Santiago de la UASD el pasado 20 de noviembre.

Al mismo tiempo, se articuló un taller con el fin de evaluar el nivel de ejecución de los planes de trabajo de las Comisiones de Ética Pública. El mismo fue realizado el 25 de junio en la Biblioteca Central, salón de Maestría No. 3, de la UASD Recinto de Santiago.

En esta oportunidad asistieron 58 miembros de CEP de las diversas provincias de la región, de manera especial las que operan en esta ciudad de Santiago. Las CEP de EDENORTE, CORAAPLATA en Puerto Plata, INESPRES, INDRHI, Hospital Quirúrgico y Traumatológico Prof. Juan Bosch en La Vega y la ARLSS fueron escogidas para expresar sus avances, experiencias y resultados obtenidos en el primer semestre del año 2015.

En cuanto a los Talleres de Motivación y Capacitación orientados a que las CEP elaboren de manera oportuna sus Planes de Acción 2016, atendiéndose a un acuerdo con el Departamento de Ética e Integridad de la DIGEIG, fue elaborada y enviada por vía electrónica una Matriz de Trabajo, con las orientaciones puntuales y suficientes.

En este sentido vía correo electrónico se envió una comunicación informando de manera oportuna la elaboración del Plan de Trabajo 2016 de las CEP de la Región Norte, el cual estuvo especialmente dirigido a todos los coordinadores y miembros de los órganos deliberativos. De igual modo, se ofrecieron orientaciones adicionales, motivaciones y apoyo técnico, tanto por la vía telefónica como la virtual.

En la misma secuencia, se coordinó con el Departamento de Ética e Integridad Gubernamental y la División de Tecnologías de la Información y Comunicación de la DIGEIG un documento diseñado a los fines de facilitar la conformación de las CEP y propiciar el adecuado funcionamiento. Así como también, un documento con los criterios para la evaluación de los planes.

3.47 Diplomado en Ética Pública en Santiago

El tema de formación a integrantes de CEP es uno de los más relevantes compromisos de la DIGEIG frente a su marco de acción. Entre las iniciativas institucionales para cumplir con esa tarea se encuentra la celebración de eventos académicos basados en Diplomados en Ética Pública. Dos de estos se celebraron en el 2015.

Durante los días 4, 11, 18, 25 del mes de marzo y el día 8 de abril, se desarrolló el primero de estos encuentros académicos en uno de los salones de Maestría de la Biblioteca Central de la UASD Recinto Santiago, con la participación de cuarenta y seis (46) servidores del Estado, miembros de las Comisiones de Ética que operan en el territorio.

Los servidores públicos que han estado participando en dicho diplomado corresponden a quince (15) Comisiones de Ética Pública que operan en igual número de oficinas del gobierno central. En el último de los días mencionados, se concluyeron los trabajos relacionados al Diplomado en Ética Pública y se procedió a la entrega de los certificados correspondientes.

En adición a lo anterior, ha sido celebrado el Segundo Diplomado en Ética Pública dirigido a los servidores públicos que integran las CEP. Con estas jornadas de trabajos académicos se cumple, en su totalidad, con el Plan de formación diseñado e incorporado en el Plan de Trabajo, para ser implementado durante el año 2015.

El segundo Diplomado en Ética Pública fue desarrollado en el Aula 3 de Maestría, Biblioteca Central de la UASD Santiago, durante los días 9, 16, 23, 30 del mes de septiembre, y 7 del mes de octubre con la participación de cuarenta y ocho (48) servidores del Estado, miembros de las CEP. Los servidores públicos que participaron en estos encuentros de desarrollo personal y académico corresponden a quince (15) Comisiones de Ética Pública provenientes de varias provincias del Cibao.

La entrega de estos certificados de participación se realizó dentro del Encuentro Regional CEP para promover las buenas prácticas, el cual se celebró el día 23 de octubre en la Gobernación Provincial de Santiago.

3.48 Reunión Trimestral de Coordinadores de las CEP

Se concluyó de manera satisfactoria con el Plan de Reuniones Trimestrales, con los coordinadores de CEP. Durante el 2015 se planificó el montaje de cuatro (4) encuentros, a fin de mantener el seguimiento necesario sobre la ejecución de nuestros Planes de Trabajo y las interacciones necesarias y oportunas sobre los compromisos mutuos asumidos.

En estos encuentros se socializan ideas generales en relación al funcionamiento de las CEP, se enfatiza en la actualización de planilla en caso de que haya ocurrido algún cambio, las entregas de minutas derivadas de reuniones a la oficina de la DIGEIG, las formalidades en las comunicaciones oficiales, seguimiento al Código de Pautas Éticas reiterando la importancia que representa este tema en el actual gobierno.

Además, se informa de las actividades realizadas en fechas recientes, el nivel de integración de las CEP, las estrategias fundamentales del Plan de Trabajo 2015, y se ponen en conocimiento los compromisos programados en fechas venideras y la necesidad de que formen parte del éxito en el montaje de estas.

El día 12 de marzo fue convocado el primero de estos. Para esta ocasión se integraron 46 participantes provenientes de 26 instituciones centralizadas del gobierno. La segunda Reunión Trimestral de Coordinadores de CEP se realizó el 16 de junio en el salón de la Oficina Regional de la DIGEIG ubicada en la Gobernación Provincial de Santiago.

Participaron representaciones de 30 CEP que operan en igual número de instituciones centralizadas del gobierno. En marzo se integraron 26 comisiones de ética, mientras que en junio participaron 30 CEP.

Además, el tercer encuentro con Coordinadores de CEP fue celebrado el viernes 18 de septiembre. En esta oportunidad obtuvo la presencia de 31 Coordinadores de CEP de la Región Norte.

Finalmente, la cuarta reunión programada con los Coordinadores de CEP en el Plan de Trabajo del presente año fue celebrada el 3 de diciembre. Para esta oportunidad se presentó un resumen de los avances de mayor impacto, alcanzados en el 2015, enfatizándose la integración y colaboración de estos importantes órganos del gobierno central en la prevención de actos de corrupción.

3.49 Código de Pautas Éticas

Durante todo el año, la Oficina Regional se mantuvo vigilante para conocer sobre la existencia de los funcionarios públicos nombrados por el Poder Ejecutivo pendientes de firma del Código de Pautas Éticas.

Entre las instituciones comprometidas con el cumplimiento y que firmaron dicho código se encuentran: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPLATA), EDENORTE, Gobernación Provincial Duarte

También, en relación a nuevas firmas de CPE, Gobernación de Montecristi.

En adición a lo anterior, es costumbre solicitar mediante correos electrónicos, eventos y reuniones con los Coordinadores de Comisiones de Ética Pública (CEP) su colaboración para identificar funcionarios de la región pendientes de este cumplimiento. También, para que realicen sus sesiones de trabajo y evalúen los compromisos asumidos en el Código de Pautas Éticas (CPE). En los archivos descansan las minutas recibidas con los resultados estas evaluaciones.

En esta Oficina Regional reposan los registros y archivos actualizados de los Códigos de Pautas Éticas (CPE) firmados hasta el momento por los funcionarios alta dirección. Al mismo tiempo, se mantiene un proceso de investigación permanente para identificar nuevos servidores públicos que no han formalizado la firma de dicho documento. Hasta el momento 28 funcionarios de la región norte han firmado este instrumento.

3.50 Encuentro de Socialización de Compromisos a través de los CPE

El 22 de mayo se celebró el Primer Encuentro de Socialización dirigido a funcionarios de alto nivel sobre los compromisos asumidos, a través de los referidos Códigos de Pautas Éticas.

Esta actividad se desarrolló en el Salón Juan Pablo Duarte de la Gobernación Provincial de Santiago, con la asistencia de noventa y tres (93) servidores públicos de alto nivel en la Región Norte, entre estos directores, administradores, gerentes y encargados de las instituciones públicas de Santiago.

Dicho encuentro consistió en una exposición sobre las 18 pautas que integran el documento, así como el nivel de responsabilidad que asumen los directivos, la Comisión de Ética Pública (CEP) y todos los integrantes del servicio público.

3.51 Otras actividades realizadas

Finalmente, en coordinación con el Departamento de Ética e Integridad Gubernamental de la DIGEIG y la Dirección General de Compras, fue celebrado un Taller en la Región Norte de Socialización, Coordinación y Seguimiento del Sistema de Integridad, el viernes 4 de septiembre con la asistencia de 163 personas.

3.52 Expansión en la Región Norte de Programa enfocado en una Cultura Ética a través de Fomento de Valores y Principios que garanticen la Integridad Pública

Este segundo proyecto persigue promover comportamientos apegados a la ética en la sociedad dominicana, especialmente en los servicios públicos. Tiene la vocación de acercarse a públicos externos, a través de programas permanentes de promoción del bien hacer.

Se ha considerado que este público externo y en su primera fase está conformado por estudiantes y profesores de educación secundaria como universitaria, así como organismos que han sido conformados desde la misma sociedad civil. En ese sentido, nuestro el público meta reunido en varias de las universidades, en sus diferentes manifestaciones académicas, así como en liceos y politécnicos del sector público nacional.

3.53 Jornada de Charlas en Conmemoración del Natalicio del Presidente Ulises Francisco Espaillat

Durante el mes de febrero se realizó una jornada de conferencias por diferentes instituciones educativas dirigidas a estudiantes del bachillerato de la región con motivo del natalicio del Presidente Ulises Francisco Espaillat, destacado civilista dominicano. Entre las instituciones visitadas en esta ocasión se encuentran: el Instituto Politécnico Ramón Dubert en la comunidad de Cienfuegos, comunidad ubicada en la parte sur de la ciudad de Santiago, Liceo Pedro María Espaillat de Navarrete, Politécnico Padre Zegri en Bella Vista y el Politécnico Licendra E. Germosén Fondeur de Villa González.

El lunes 9 de febrero la DIGEIG se trasladó a la comunidad de Cien Fuegos, hasta el Instituto Ramón Dubert. En este centro educativo se realizó un encuentro con la participación de una representación de profesores y 220 estudiantes; luego el día 10 de febrero, la Jornada se desarrolló en el Liceo Pedro María Espaillat en el municipio de Navarrete.

En esta oportunidad, también se hizo visible la presencia de varios profesores de este plantel escolar y fueron registrados 153 estudiantes; mientras que al día 11 de febrero se realizó visita al Politécnico Padre Zegri en el sector Bella Vista. Fueron registrados 164 estudiantes y un número limitado de profesores; y finalmente el día 12 de febrero se visitó el municipio de Villa González, al Politécnico Licendra E. Germosén. Para esta ocasión se integraron 155 estudiantes y varios profesores.

3.54 Encuentros con Profesores y Estudiantes Universitarios

En el Plan de Trabajo 2015 se ha programado la realización de dos (2) Jornadas Universitarias de Ética Pública dirigidas a profesores universitarios y estudiantes de grado y postgrado que en la actualidad correspondan, principalmente, a las universidades con las que se tiene experiencia de trabajo y que han firmado acuerdos interinstitucionales.

En ese sentido, el 14 de abril se produjo el Primer Encuentro Universitario de Ética Pública en el Auditorio del Edificio C de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) con la presencia de 243 participantes profesores y estudiantes.

El Segundo Encuentro Universitario de Ética Pública se realizó el día 6 de noviembre en el Auditorio del Edificio C de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). Para esta ocasión participó una cantidad importante de profesores de distintas universidades ubicadas en Santiago y 169 estudiantes de grado que cursan diferentes carreras.

3.55 Día Nacional de la Ética Ciudadana

En relación a las actividades que la DIGEIG ha desarrollado para promover y motivar el 29 de abril como el Día Nacional de la Ética Ciudadana, se pueden mencionar diversas iniciativas y acciones como: caminata, ofrenda floral, charlas, distribución de brochures, entre otros.

Para el día 22 de abril esta Oficina Regional de la DIGEIG en Santiago envió correos electrónicos a todos los miembros de las CEP pancartas promoviendo el Día

Nacional de la Ética Ciudadana e informando al mismo tiempo, sobre la disponibilidad de materiales alusivos a la fecha.

En consecuencia, se distribuyeron afiches y brochures en las instituciones públicas que acudieron al llamado, entre ellas: INDOCAL, ARLSS, INTABACO, EDENORTE, INESPRES, Ministerio de Agricultura, Superintendencia de Bancos, Ministerio de Industria y Comercio, Dirección Provincial de Salud-Santiago II, CORAASAN, entre otras.

Además, el día 27 de abril, dentro de la programación de la Semana de la Ética, una representación de esta Oficina Regional participó en el Encuentro de Educadores Cívicos realizado en la provincia Espaillat. Esta actividad consistió en la entrega de Ofrendas Florales, un desfile de autoridades hasta el Teatro Don Bosco, donde se realizó una conferencia sobre la vida del ilustre y extinto presidente de la República, Ulises Francisco Espaillat.

También, el día 28 de abril, se produjo un amplio encuentro con las instituciones públicas y de la sociedad civil de la Provincia Valverde. Se inició a las 8:00 de la mañana en la Escuela Primaria Juan Isidro Pérez con el izamiento de la bandera bajo el canto del himno a la patria a cargo de la banda municipal, luego se procedió a una caminata, incluyéndose a los estudiantes de la provincia, hasta llegar a la gobernación provincial para concluir con una conferencia ofrecida por la DIGEIG sobre la vida y obra de Espaillat.

3.56 Ejecución en la Región Norte de Programa Educativo, Preventivo y de Difusión en Fortalecimiento a la Ley 200-04

Promover esta herramienta entre las instituciones del Estado Dominicano y los ciudadanos, para garantizar el derecho a la información pública, es una de las mas importantes responsabilidades que asume la DIGEIG por mandato del Decreto 486-12 en el articulo 6, numerales 13, 14, 15 y 16.

3.57 Levantamiento de las instituciones descentralizadas del Estado en la Región Norte

Durante el año 2015 la DIGEIG, a través de su Oficina Regional en Santiago ha realizado un levantamiento de información con relación a este tema, por lo que se dispone de una base de datos y contactos que incluyen a unas 175 instituciones que corresponden a los gobiernos municipales e instituciones del gobierno central con sede en la región.

Además, se ha entregado por lo menos una comunicación a cada una de estas entidades en relación al cumplimiento de la Ley 200-04 y las posibles sanciones que esta implica.

Por otro lado, se mantienen los trabajos permanentes con un número menor de estas instituciones, a las que se ha dado un mayor seguimiento, depositándose formalmente otras documentaciones, como: la Planilla de Registro de OAI, la Matriz y Resolución Administrativa y material académico para lectura y orientación.

De igual forma, fue elaborado un Cronograma de Estandarización de Portales Instituciones y sometido a los órganos del gobierno central y alcaldías que se ubican en la Región Norte, aunque su seguimiento ha implicado dificultades en vista de la naturaleza de autonomía de que gozan en virtud de la Ley 176-07.

En resumen, esta Oficina Regional ha tenido contacto permanente por la vía correo electrónico y por teléfono, con todas las instituciones alcanzadas por la Ley 200-04, pertenecientes a la zona y las que participan, como en el caso de las alcaldías en el proyecto PASCAL.

Luego de separar los gobiernos locales, se ha llegado a la conclusión de que no existe en la región Norte un número importante de instituciones obligadas a aperturar una oficina de acceso a la Información Pública como lo establece la Ley 200-04, ya que en la mayoría de los casos han cumplido con este requisito en las sedes ubicadas en la capital dominicana.

En el caso del gobierno central se encontraron a las instituciones del agua, como: CORAASAN, CORAAMOCA, CORAAPLATA, CORAAVEGA, CORAABO, también el INTABACO, Proyecto La Cruz de Manzanillo y el Hospital Traumatológico de la Vega. Con todas estas instituciones nuestros contactos son permanentes.

3.58 Jornada de promoción, sensibilización y divulgación del derecho ciudadano a la información

En coordinación con el Departamento de Transparencia Gubernamental de la Oficina Central DIGEIG, el día 3 de marzo se realizó un taller en el Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch en La Vega, dirigido a los altos funcionarios del área Médica y Administrativa de aquella institución pública, y también fue extendida a una parte de la sociedad civil vegana, con una asistencia de 81 participantes. Estuvo presente el senador y Gobernador de la Provincia La Vega.

Además del director del Hospital Prof. Juan Bosch y la DIGEIG, la presencia de varias alcaldías que se ubican en esa importante provincia y de los integrantes de los medios de comunicación de mayor relevancia y que disponen de diversos programas en la radio y la televisión local y regional.

En el segundo trimestre del año, se desarrolló una Jornada de sensibilización dirigida a funcionarios públicos de la región, sobre la importancia del cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública., como componente educativo y preventivo.

Esta jornada fue realizada el 28 de mayo en el Aula de Maestría 3, en la Biblioteca Central de la UASD Recinto de Santiago. En esta oportunidad asistieron 47 Servidores Públicos y fue dirigida por la DIGEIG.

Igualmente, el 18 de junio se realizó un encuentro con instituciones centralizadas y descentralizadas del gobierno central a fin de sensibilizarlas sobre el proceso de estandarización. El salón de Maestría, en la Biblioteca Central de la UASD Recinto Santiago, volvió a servir de escenario para desarrollar este encuentro.

Para esta oportunidad se desarrolló un programa de trabajo motivando sobre el Derecho a la Información Pública, donde intervino la la entidad rectora, también participó la Alcaldía de Santiago, con un tema sobre Operatividad a través de los Portales web y se destaca el tema de Estandarización de Subportales institucionales. En este evento hubo una representación de 44 instituciones de la Región Norte.

Al mismo tiempo, la DIGEIG fue invitada a disertar una charla sobre los temas de Ética, Transparencia y Acceso a la Información, en el Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch de la Vega. Este encuentro se desarrolló el viernes 17 de julio.

En ocasión al Día Internacional del Derecho a Saber, fue organizada una Jornada de promoción del Derecho al Acceso a la Información con estudiantes y Profesores de universidades, realizado el viernes 25 de septiembre, en horas de la noche, en el Salón de Actos de la UASD Recinto Ercilia Pepín, Santiago, con la asistencia de una importante representación de profesores y de 118 estudiantes universitarios.

3.59 Ejecución de Programa y Proyectos relacionados con la Atención de Denuncias sobre presuntos Actos de Corrupción Administrativa y de Aplicación de Estrategias y Políticas de Fortalecimiento Institucional

Es necesario reconocer la importancia que tiene este proyecto en el marco del contenido constitucional. Saber que vivir en un Estado Social y Democrático de Derecho implica una participación activa de los ciudadanos, así como encontrar vías para garantizar su inclusión y colaboración en la gestión pública.

3.60 Registro y control de denuncias recibidas

En todas las intervenciones públicas en las diferentes provincias ubicadas en la región Norte del país, aparece como una constante la solicitud extensiva a la sociedad civil para lograr su participación en los procesos públicos y en la promoción de las denuncias, quejas y sugerencias como forma de mejorar la intervención de los servidores públicos y lograr elevar la calidad de los servicios que se ofrecen el Estado a la ciudadanía.

A pesar de ser escuchadas las denuncias que se originan desde el rumor público a través de los medios de comunicación, en esta Oficina Regional no se han recibido, con la frecuencia que esperada, solicitudes formales para la investigación de denuncias, hasta el momento.

Sin embargo, en fecha 21 de octubre 2014, la DIGEIG recibió una denuncia de corrupción administrativa por vía de la línea 311.

3.61 Asesorías solicitadas por las instituciones públicas

Durante todo el 2015 la DIGEIG desde esta Oficina Regional Santiago ha mantenido la disposición de asistir a cualquier persona u órgano del Estado que requiera asesoría en los asuntos que competen a la institución.

Dentro de este renglón se han atendido por la vía telefónica dos (2) solicitudes de asesoría presentadas por servidores públicos de las instituciones: ONAPI y Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, La Vega.

También se han recibido por la vía telefónica solicitudes de asesorías y asistencia a miembros de CEP de INESPRES, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Ganadería y la Lotería Nacional. Otras solicitudes han sido presentadas por miembros de CEP del Hospital Ricardo Limardo de Puerto Plata, Distrito Educativo 08-05 perteneciente a esta provincia de Santiago.

3.62 Otras Actividades Realizadas

Apoyo al Dpto. de Estrategias y Políticas de Fortalecimiento Institucional

En apoyo a las actividades de Estrategias y Políticas de Fortalecimiento Institucional, se han desarrollado varias acciones como por ejemplo, el 9 de abril, en la Gobernación Provincial de Valverde con una mesa de recepción de quejas para una asistencia a 68 ciudadanos.

El día 10 de abril en la Gobernación Provincial de Monseñor Nouel el Programa de Expansión DIGEIG-Gobernaciones con la asistencia de 52 participantes. El 16 de abril, en la Gobernación de Puerto Plata, el Encuentro IPAC: Un Modelo de Gobierno Abierto. En esta oportunidad contamos con la asistencia de 182 personas.

El 30 de abril en la Gobernación de Puerto Plata, se desarrolló la mesa de recepción de quejas y denuncias, con la asistencia de 71 personas de las organizaciones de la sociedad civil. El viernes 15 de mayo, se desarrolló en la Gobernación de Sánchez Ramírez el Encuentro de Socialización sobre las atribuciones de la DIGEIG. En esta oportunidad con la presencia de 61 personas.

El miércoles 3 de junio en la Gobernación de Espaillat se desarrolló el encuentro IPAC con la participación de 57 personas. El 12 de junio en la Gobernación de la Provincia Duarte, el evento de socialización sobre las atribuciones de la DIGEIG, donde participaron 70 personas. El 19 de junio en la Gobernación de Montecristi de igual forma, se produjo la socialización sobre las atribuciones de la DIGEIG, con la presencia de 91 ciudadanos.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, esta Oficina Regional Santiago de la DIGEIG ha colaborado contactando a las autoridades y gobernaciones, para la habilitación de locales y seguimiento a las convocatorias de las reuniones con representantes de gobierno local y las mesas sectoriales, y así como para completar los planes estratégicos vinculados a la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) en las provincias: Valverde, Santiago Rodríguez, Santiago, Puerto Plata, Montecristi y Espaillat.

Otras tareas adicionales realizadas

El 14 de abril se desarrolló una charla sobre las funciones de la DIGEIG y Acceso a la Información Pública con la participación de 29 estudiantes de la carrera de comunicación social de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

El 6 de mayo se presentó la conferencia Rol y Valores Éticos del Servidor Público, en uno de los salones de la Alcaldía de Santiago, con la participación de 93 servidores públicos y empleados de EDENORTE Dominicana.

El 3 de junio se disertó sobre el tema La Ética en el Servicio Público en el salón de conferencias en CORAAPLATA en la ciudad de Puerto Plata. Para esta ocasión el director general y los integrantes de la CEP de esa institución, convocaron a sus principales ejecutivos en uno de sus salones de reuniones.

El 24 junio se impartió una conferencia sobre los compromisos asumidos a través de los Códigos de Pautas Éticas, en salón de conferencias del Ministerio de Industria y Comercio en Santiago.

Finalmente, el día 27 de noviembre se impartió una charla en el Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch en La Vega sobre Corrupción y Democracia, al acercarse el Día Internacional Contra la Corrupción, atendándose a una solicitud de la CEP. A este encuentro fueron invitadas las áreas de dirección y gestión financiera de este centro de salud.

Vale destacar que la DIGEIG ha estado representada en los principales actos oficiales celebrados en la región. Entre las que se cita la conmemoración del natalicio de Juan Pablo Duarte el pasado 26 de enero, así como al acto de izamiento de la bandera para rendir tributo con motivo al Mes de la Patria. Igualmente en los actos a la Restauración de la República. En caminatas convocadas por la UASD en Santiago y la Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI) a los fines de llamar la atención sobre la importancia del agua.

3.63 EJE III. Comunicación Integral

Este eje natural bajo la responsabilidad del Departamento de Comunicaciones de la DIGEIG se vincula de manera transversal, en las políticas y estrategias comunicacionales de cara a los públicos internos y externos, tal como se ha concebido en el Plan Estratégico 2015-2018, según objetivos y líneas de acción:

Objetivo Estratégico 3.1: Mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, acorde con los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia de la República.

- Ampliar el Plan de Comunicación Externa dirigido a los distintos públicos relacionados a la institución, manteniendo informada a la ciudadanía sobre los avances de la gestión pública en los diversos temas que trabaja la DIGEIG.
- Medir la satisfacción ciudadana sobre la gestión e incidencia de la DIGEIG y el desempeño de los funcionarios públicos en los temas que maneja la institución.
- Incrementar la producción y difusión de materiales didácticos en ética y transparencia de forma periódica, en función de los distintos públicos de la institución.

Proyecto 1

3.64 Fortalecimiento e implementación de plan integral de comunicación externa

El objetivo de este proyecto ha consistido en mantener una comunicación externa integral, efectiva, educativa, participativa e influyente, sustentada en los lineamientos de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia.

Este proyecto persigue que la comunicación externa sea vista y articulada desde un escenario y concepto global-integral e integrador. En ese sentido, se ha realizado a través del Departamento de Comunicaciones un mapeo de actores con los distintos segmentos de públicos relacionados con la DIGEIG.

Se ejecutaron en 2015 campañas de comunicación sobre el rol DIGEIG, según segmentación de públicos metas, orientadas hacia el conocimiento ciudadano a través de las

redes sociales y medios web de la institución. Además, la producción y publicación de fascículos con temas de Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la República Dominicana para conocimiento ciudadano.

Se logró el diseño y publicación de un comic educativo y material de entretenimiento sobre la Iniciativa Participativa Anticorrupción del Gobierno de la República, esto con el objetivo de llegar a los públicos metas de las zonas rurales y aldeañas del territorio nacional, a través de un lenguaje sencillo y comprensible.

En otro orden, la DIGEIG logró la producción y emisión de su programa de Televisión Bien Hacer, a través de los canales RNN 27, Telecentro Canal 13, Canal 4 RD, Bonao TV, Bani Visión, entre otras emisoras televisivas en los diferentes pueblos y regiones, así como por la vía virtual en internet desde Youtube y Vimeo.

Entre los temas educativos más destacados para la construcción ciudadana, vinculados a la promoción de las políticas de ética y transparencia pública que articula este órgano rector vía al programa de TV Bien Hacer, se pueden citar: Especiales sobre el Portal Transaccional de Compras Públicas del Estado Dominicano, Sistema de Seguridad Vial, Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, Informes Financieros Anuales de los Funcionarios Públicos, Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAV), fase I y fase II, Trabajos de Expansión Región Norte desde la oficina DIGEIG en Santiago, Especial sobre Día Internacional Anticorrupción, Responsabilidad del Evaluador (IRM) del Gobierno Abierto en la República Dominicana, entre otros.

En esa misma secuencia se desarrollaron dos (2) talleres de capacitación con periodistas del sector y directores de comunicación gubernamental, para el dominio y conocimiento sobre el rol de la DIGEIG en Santo Domingo y en Santiago.

La ampliación y actualización del Centro de Documentación Virtual (CDV), a través de la red bibliográfica en internet “Scrib” con los siguientes contenidos:

Hemeroteca virtual: Con documentación periodística histórica sobre temas de ética y transparencia pública.

Videoteca virtual: A través de Youtube y Vimeo, donde se han colocado con visión de transparencia, todos los audiovisuales institucionales producidos.

Biblioteca virtual: A través de la cual se ha publicado toda la bibliografía disponible sobre temas de ética y transparencia pública en el gobierno dominicano, desde el 2005 hasta la fecha. Este banco de libros gratuitos ha sido de relevancia para el acceso de estudiantes universitarios, de grado y postgrado que regularmente requieren información de temática en este contexto o campo de acción, para los fines de estudios e investigaciones.

Banco de fotografías e imágenes: A través de la red Flickr, un canal abierto para el acceso ciudadano, el cual ha permitido a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, el acceso diverso a fuente de calidad fotográfica en alta definición o resolución, permitiéndose así bajo el criterio de “open data” o data abierta, la reutilización y redifusión de estos contenidos.

La DIGEIG desde su Departamento de Comunicaciones realizó constantes mediciones ranking mediáticos de posicionamiento temático sobre su campo de acción a

través de la interacción de los públicos y sectores externos de interés. Así ha contemplado el monitoreo del posicionamiento de la información global en las redes sociales y otros medios Web y ha elaborado sus respectivos análisis hemerográficos y hemerocríticos de la información coyuntural.

Proyecto 2

3.65 Implementación Plan Integral de Comunicación Interna en Fortalecimiento de la Filosofía Institucional

Este proyecto ha propiciado una comunicación interna efectiva entre los distintos niveles y servidores de la DIGEIG. El desarrollo de este proyecto ha permitido alcanzar una comunicación interna sistematizada de procesos informativos oportunos, entre los usuarios/clientes internos, lo que también ha permitido la implementación de herramientas o medios de comunicación interna (intranet), la realización de talleres de entrenamiento para todo el personal sobre el uso efectivo de este medio, junto a la implementación de un manual de uso.

En consecuencia, se ha logrado la publicación de un álbum electrónico de eventos y actividades internas (En 3 versiones que recogen la memoria histórica de la DIGEIG).

En ese mismo tenor, se desarrollaron dos (2) actividades de socialización y conocimiento sobre los procesos y la política de comunicación interna de la organización.

Se estableció un mecanismo de sugerencias y recomendaciones para la mejora y fortalecimiento de la imagen interna, a través de buzones físicos y electrónicos. Así como la

coordinación de actividades y reuniones de comunicación, relativas a los trabajos, procesos e innovaciones desarrollados por la DIGEIG.

3.66 Plan de Contingencia en comunicación de Crisis Institucional

Se elaboró en primer orden, un manual o guía de comunicación de crisis de cara a la imagen institucional, el cual contempló un análisis diagnóstico para detectar posibles situaciones de riesgos crisis institucionales desde la perspectiva de desarrollo del plan operativo 2015. De aquí se desprendió la sistematización de un plan de riesgo o crisis comunicacional con las estrategias contempladas en el manual de crisis, para dar respuestas activas, proactivas y reactivas, según necesidad ante los distintos públicos y grupos de interés de la DIGEIG.

3.67 Manuales de procedimientos y políticas comunicacionales

En adición al referido Manual de Gestión de Comunicación en Tiempos de Crisis, el Departamento de Comunicaciones logró elaborar junto al Departamento de Planificación y Desarrollo el Manual de Estilo y Comunicación Gráfica y la Política de Reproducción, Actualización y Manejo de Contenido Comunicacional en Medios Web. Además de la adecuación y del Manual de Organización de Eventos y Protocolo Institucionales.

3.68 Contribuir con la promoción y fortalecimiento de la Filosofía Institucional

Se realizaron varias actividades para promover y colocar la Misión, Visión y Valores a través de distintas modalidades o vías de comunicación, tales como un fondo de pantalla desde todas las computadoras de la DIGEIG, en pantallas electrónicas o plasmas, vía letreros acrílicos en las áreas visibles. La producción de audiovisuales y medios web sobre la filosofía institucional, la grabación de mensaje promoviendo filosofía institucional, para llamadas en espera. Producción de vídeos de sensibilización en promoción a la filosofía institucional, entre otras iniciativas promocionales.

Proyecto 3

3.69 Actualización y Estandarización de la Imagen Institucional

Los espacios físicos y todas las áreas de la entidad fueron ambientados, así como adecuados de cara a la filosofía e imagen institucional adoptada. Con el apoyo del Departamento de Planificación y Desarrollo, el Departamento de Comunicaciones elaboró e implementó el manual de estilos y de comunicación gráfica, de cara a la imagen institucional.

En función de este manual se desarrollaron diversas actividades en cumplimiento a los manuales de estilo y de crisis, las cuales contemplaron el diseño y colocación de letreros sobre rutas de evacuación, áreas de peligro, entre otros.

En función de la definición de la línea gráfica y de estilo, se actualizaron la imagen y contenidos de los medios de comunicación digitales utilizados de acuerdo al manual de estilo.

Proyecto 4

3.70 Producción y publicación de contenidos y materiales didácticos sobre temas DIGEIG

En el 2015 la institución dispuso de materiales y contenidos didácticos por medio de procesos de preproducción, producción, edición y postproducción de materiales. Asimismo, vía el diseño y publicaciones especializadas en ética y transparencia gubernamental, tales como videos tutoriales y otros contenidos multimedias, impresión y distribución de documentos a través de la página web institucional y los medios digitales.

En el mismo orden, en coordinación con el Departamento de Ética e Integridad Gubernamental, fueron elaborados, diseñados e impresos diversos materiales de promoción de la ética que forman parte de la biblioteca de la DIGEIG, disponibles Centro Virtual de Documentación Virtual (CDV), el cual es accesible a la ciudadanía a través del portal institucional. Entre los que se destacan afiches, brochures, volantes, banners sobre el Día Nacional de la Ética Ciudadana, valores éticos, Régimen Ético y Disciplinario, Conflictos de Intereses, Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción, materiales que fueron distribuidos, a través de las actividades programadas por la DIGEIG y vía las Comisiones de Ética existentes en las distintas instituciones públicas. Otros documentos previstos y publicados son Reglamento Operativo de las Comisiones de Ética, afiche con el mensaje:

“Aquí funciona una Comisión de Ética”, este último relevante para el fortalecimiento de estos organismos cívicos.

3.71 EJE IV. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

Estrategias y Políticas de Fortalecimiento Institucional

Bajo esta directriz la entidad rectora de la ética y la transparencia pública, orientó otras líneas de acción estratégicas concentradas en los siguientes objetivos y propósitos de interés institucional en todo el territorio nacional, a través de una política de expansión:

- Fortalecer la presencia institucional en las provincias del país.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación institucional sobre las respuestas a las denuncias de casos de corrupción administrativa en el sector público.
- Ampliar los acuerdos y promover alianzas con otras instituciones especializadas nacionales e internacionales, a los fines de crear, así como fortalecer las capacidades técnicas y operativas en los temas que maneja la DIGEIG.

Con el objetivo de atender y ejecutar toda solicitud relativa a la puesta en ejecución de estrategias y políticas de fortalecimiento institucional, la DIGEIG contempló la implementar, elaboración y diseño de programas de estrategias de extensión, así como la implementación acciones de vinculación de la Sociedad Civil, al Gobierno Abierto y a la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) en todo territorio nacional, vía las Gobernaciones Provinciales.

3.72 Ejecutorias y logros de mayor impacto en materia de Estrategias y Políticas de Fortalecimiento Institucional

Las ejecutorias en materia de Estrategias y Políticas de Fortalecimiento Institucional se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de un (1) programa *de Desarrollo de Expansión de la DIGEIG vía las Gobernaciones Provinciales*, con el objetivo de mantener la presencia activa del accionar de la DIGEIG, a fin colocarse de manera progresiva en todo el territorio nacional.

Los principales logros alcanzados a través de la ejecución del referido programa corresponden a:

3.73 Expansión de la DIGEIG

- A partir de esta acción, se desarrolló una estrategia de extensión e implementación de los mecanismos y herramientas que componen el accionar de la DIGEIG, de manera que los temas de Transparencia, Ética, Integridad y Valores estén posicionados en todo el territorio nacional. Esta estrategia se centra en el marco de Gobierno Abierto, que en uno de sus ejes principales plantea la creación de mecanismos de comunicación y participación ciudadana de cara a las demandas de los servicios públicos.
- Se realizaron visitas a las treinta y un (31) Gobernaciones Provinciales, con el objetivo de dejar establecida una plataforma de colaboración, participación y

transparencia, que permitiera conjugar esfuerzos de las acciones sustantivas de la DIGEIG en los temas de Transparencia, Acceso a la información, omisiones de Ética, Investigación de denuncias de corrupción administrativa y educación ciudadana.

- Se desarrolló en conjunto con la Oficina Regional Norte de la DIGEIG, un proceso de recepción de quejas, demandas y denuncias en las Mesas IPAC que quedaron conformadas en las siguientes siete (7) provincias objetos de un plan piloto aplicado: San Juan, El Seybo, Barahona, Monteplata, Azua, Montecristi y Santiago.
- Treinta y un (31) enlaces quedaron designados, uno (1) por cada demarcación geográfica, los cuales representan líderes naturales de sus comunidades, con capacidad de relacionarse con los actores claves de su entorno (autoridad y sociedad civil), lo que permitió a la DIGEIG establecer una vía de comunicación más idónea con los diferentes grupos comunitarios.
- Se realizó un levantamiento de las organizaciones de la sociedad civil de las provincias para conocer los actores que conviven en la misma y se evaluó quienes participarían en las actividades conjuntas de la DIGEIG y las gobernaciones provinciales.
- Se efectuaron reuniones con funcionarios y organizaciones de la Sociedad Civil, donde se pusieron a disposición las herramientas con que cuenta la DIGEIG

para apoyo a las Gobernaciones y para que el ciudadano tenga conocimiento de cómo realizar solicitudes de acceso a la información, recepción de demandas, denuncias, solicitudes de intervención educativas. Se empoderó a estas entidades públicas en ese tenor sobre los instrumentos necesarios para que sean ciudadanos activos y puedan velar por una localidad más transparente.

- Se logró establecer un vínculo para que el ciudadano tenga las instituciones públicas y sus incumbentes más cerca y se estableció el compromiso con el apoyo técnico de la DIGEIG para dar salida a las necesidades de cada Región.
- Se coordinaron tareas conjuntas Gobernación-DIGEIG-sociedad civil, orientadas a dar servicio de calidad y poner los oídos del gobierno cerca de los ciudadanos, lo que contribuyó a que las gobernaciones provinciales asumieran un rol protagónico, convirtiéndose en entes de articulación de la transparencia en cada uno de los rincones del país.
- Al 27 de noviembre, veintiséis (26) talleres fueron desarrollados sobre expansión DIGEIG en igual número de Provincias, con una participación de Dos Mil Cientos Dieciséis (2,116) personas al corte.

3.74 Mecanismo de Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC)

- Dentro del marco de la expansión y como respuesta a las múltiples necesidades que fueron demandadas en cada una de las intervenciones y acercamientos de los enlaces DIGEIG-Gobernaciones designados en las comunidades, el órgano rector decidió instaurar una nueva estrategia dentro del mecanismo Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC).
- Como señalado en el punto anterior sobre expansión de la DIGEIG, dentro del marco de la estrategia Gobierno Abierto, fueron seleccionadas siete (7) provincias para el desarrollo de un (1) piloto que consistió en convocar a la sociedad civil a diversos encuentros denominados "*Mesas de Recepción de Quejas, Demandas y Denuncias*"; por medio de las cuales los ciudadanos tenían la oportunidad de exponer las situaciones que les afectaban, sobretodo de carácter colectivo.
- Como logro principal de esta iniciativa, se puede afirmar que el Gobierno Abierto se convirtió en los oídos del pueblo, sin intermediarios externos, generándose así una nueva forma de democracia deliberativa con una conversación directa y honesta.
- Se desarrolló un proceso de atención de demandas bajo tres (3) fases.
 - o Primera Fase: Se desarrollaron encuentros donde los ciudadanos en su comunidad hablaron su propio lenguaje, fueron escuchados y se

establecieron los canales para que las necesidades de carácter colectivo de la comunidad lleguen a cada una de las instituciones responsables.

- Segunda Fase: La DIGEIG como ente colaborador gestionó con cada institución la salida adecuada a las demandas recibidas.

- Tercera Fase: Se proyectó un evento general entre los demandantes con los demandados, con la presencia de la DIGEIG como calidad de órgano rector de Gobierno Abierto, el cual juega un papel de garante para un diálogo franco, donde las autoridades informen a los ciudadanos sobre las posibilidades, limitaciones y realidades que existen de poder satisfacer sus demandas.

3.75 Ejecuciones no contempladas en Plan de Trabajo

A solicitud de la Vicepresidencia de la República Dominicana, fue firmado un convenio junto a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), para capacitar al personal del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) en temas de Ética, Valores y Principios, como forma de fortalecer el trabajo de dicho programa.

El objetivo de este programa consistió en diseñar un plan básico de formación en valores para el personal PROSOLI, de manera que les empodere y aporte un marco conceptual en que sustentar sus labores solidarias, guardando los principios elementales de la moralidad y la aplicación práctica de los preceptos éticos.

Por lo anterior, se elaboró un Plan de Trabajo conformado con los siguientes temas:

- Aspectos Éticos aplicados a las labores del PROSOLI.
- Valores y Principios en las labores de PROSOLI.
- Aplicación de la Ética, Valores y Principios en las labores de PROSOLI.

Este programa logró sentar los principios básicos de las éticas aplicadas y generó un conocimiento elemental de la vinculación entre la práctica solidaria y los principios de justicia, equidad y lealtad.

A partir del 17 de junio/2014 se inició una jornada de talleres en trece (13) provincias, con grupos de treinta (30) personas máximo y dos días de duración, en sesiones de siete (7) horas por día.

En el cuadro de más abajo muestra las Provincias abarcadas por dichos talleres y el total de participantes.

**PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO BÁSICO EN ÉTICA Y VALORES
PROGRAMA PROGRESANDO SON SOLIDARIDAD 2014**

NO.	PROVINCIAS	NO. PARTICIPANTES
1	Santo Domingo	29
2	Barahona	23
3	San Cristóbal	24
4	Valverde (Mao)	24
5	San Juan	27
6	La Vega	28
7	Santo Domingo	14
8	Santiago	25
9	San Pedro de Macorís	43
10	Duarte	32
11	San Jose de Ocoa	36
12	Monseñor Nouel	54
13	Sánchez Ramírez	27
TOTAL		386

Al final de cada taller los participantes firmaron un “*Código de Compromiso*” en donde aseguraron efectuar sus labores diarias dentro del PROSOLI apegados a los principios acogidos.

3.76 Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Objetivo Estratégico 4.3: Mejorar la efectividad de los sistemas tecnológicos de información y comunicación de la institución.

- Implementar estándares de mejores prácticas en Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), según recomendaciones de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) (ITIL, COBIT).
- Implementar un sistema integrado de gestión que permita agilizar los procesos que se llevan a cabo en la institución.

El Objetivo General de la División de Tecnología de la Información y Comunicaciones es el de mantener actualizado e implementados los sistemas tecnológicos que permitan optimizar y agilizar los procesos de forma segura y confiable en la institución

Las ejecutorias en materia tecnológica y de las comunicaciones se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de 3 proyectos y/o programas descritos a continuación:

- **Proyecto No. 1.** Implementación de Herramientas en Cumplimiento a las Normativas de la OPTIC y los estándares internacionales.
- **Proyecto No. 2.** Desarrollo, Adquisiciones e Implementación de Herramientas y Aplicaciones tecnológicas para el fortalecimiento Institucional.
- **Proyecto No. 3.** Definición y Actualización de Políticas y Procedimientos de Tecnología de La Información y Comunicaciones.

Los logros más importantes alcanzados a través de la ejecución de los referidos proyectos y/o programas se detallan más abajo:

- **Diagnóstico de seguridad y nivel de implementación de estándares:** Como parte de los esfuerzos por mejorar la calidad de servicios e incrementar los estándares de e-Government, solicitamos a OPTIC realizar una auditoría y una prueba de penetración, para implementar mejoras de seguridad e implementar estándares internacionales de buenas prácticas, en cumplimiento con el índice ITICGe de la OPTIC.
- **Adquisiciones de herramientas tecnológicas:** Para optimizar y agilizar el trabajo de las áreas que componen la DIGEIG a fin de mantener un funcionamiento adecuado en sus operaciones fueron adquiridos equipos tecnológicos como computadores, Proyectoras e Impresoras. De igual forma, y en cumplimiento a la Ley 65-00 Sobre Derecho de Autor, se adquirieron todas las licencias de software necesarias para el buen funcionamiento de la institución, logrando convertirnos en un ejemplo a seguir por las demás instituciones del Estado Dominicano.

- **Fortalecimiento de la Comunicación entre la Oficina Central y la Oficina regional de Santiago:** Fue conectada la Oficina Regional –DIGEIG ubicada en la provincia de Santiago con la Oficina Principal a través de una línea dedicada mediante la Compañía Dominicana de Teléfonos (CODETEL); logrando de este modo que las dos localidades trabajen como una sola y las informaciones puedan mantenerse actualizadas en tiempo real.
- **Rediseño Gráfico del Portal Gobierno Abierto:** Se rediseñó del portal de <http://www.gobiernoabierto.do>; para obtener una imagen más fresca y llamativa al público y de este modo lograr una mayor participación por parte de la ciudadanía.
- **Portal web "ventanilla única de solicitud de acceso a la información pública":** Se ha desarrollado un portal web de Ventanilla única para realizar solicitudes de acceso a la información pública dentro del estado. <http://saip.gob.do>. El mismo se encuentra en etapa de implementación y se ha convocado a un grupo de instituciones para que participen en un programa piloto.
- **Portal de Datos Abiertos de la República Dominicana:** La DIGEIG en coordinación con la OPTIC ha desarrollado un portal de Datos Abiertos, mediante el cual, las instituciones suministren sus informaciones de manera reusable para que los desarrolladores independientes y del estado puedan aprovecharla y realizar aplicaciones de provecho para el país.
- **Certificación NORTIC A3:** La DIGEIG, obtuvo la Certificación NORTIC A3 en nuestros portales web <http://www.digeig.gob.do> y <http://www.datos.gob.do>; cumpliendo así con las

normativas de estándares exigidos por la OPTIC. Más abajo información de certificación extraída directamente de la página.

Entidad: Portal Datos Abiertos

URL: <http://www.datos.gob.do/>

NIU: 13002-01-A30E01

Fecha de certificación: Lunes, 23 Marzo 2015

Fecha de caducidad de certificación: Jueves, 23 Marzo 2017

- **Control de Respuestas TIC.** El área TIC se fortaleció llevando un moderno sistema de respuestas a usuarios, registrándose durante el año más de 500 solicitudes de soporte.

- **Plan de Gestión de Riesgos:** En este año la División de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la DIGEIG, ha iniciado el desarrollo de su plan de gestión de riesgos y contingencias, para minimizar las pérdidas y reducir el tiempo de solución en caso de siniestros.

- **Adquisición de Hardware de Seguridad Informática:** En cumplimiento con los estándares de buenas prácticas de TIC y las disposiciones e OPTIC, la DIGEIG ha adquirido 2 equipos **FIREWALL FORTINET** para asegurar las redes de comunicación interna y minimizar al máximo las posibles intrusiones maliciosas de los denominados “Hackers”.

- **Documentación de Procesos de TIC:** La División de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de esta DIGEIG ha iniciado el levantamiento y documentación de procesos y procedimientos de esta área institucional, para de este modo mejorar la

prestación de servicios internos a la institución, y permitir una continuidad en el desempeño de la División TIC.

IV. Gestión Interna

Las áreas y proyectos de gestión interna, también se basaron en acciones y líneas estratégicas contenidas en el Eje IV. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades del Plan Estratégico 2015-2018. Especialmente aquí se concentran departamentos operativos, como Administración y Finanzas (enfocado en el desempeño financiero), así como el Departamento de Recursos Humanos (enfocado en la gestión humana) y áreas asesoras como Planificación y Desarrollo.

a) Desempeño Financiero

4.1 Administración y Finanzas

El Departamento Administrativo y Financiero es un ente que debe ser eficiente y determinante para toda organizacional, funcionalmente integral, moderno y transparente, abierto a los cambios; brinda apoyo logístico y financiero para que cada área pueda ejecutar sus compromisos y cumplan con las actividades plasmadas en el **Plan Operativo Anual (POA)**. Este departamento cuenta con un personal que asiste los diferentes procesos financieros, para el logro de las metas establecidas de cara al bienestar institucional.

Como institución rectora de la Ética y la Transparencia, los lineamientos y las normas de control interno de la contraloría General de la República y las resoluciones emanadas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, forman parte de los ejercicios que a diario se aplican con exigencias ante los retos y desafíos de la gestión financiera.

Las ejecutorias en materia administrativa y financiera para el año 2015, se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de un (1) proyecto descrito a continuación:

Proyecto Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera institucional de la DIGEIG, el cual persigue el cumplimiento de los objetivos y las metas para cumplir el desarrollo administrativo y financiero institucional, tal como el mismo enuncia.

4.2 Desempeño físico y Financiero del Presupuesto

Asignación de Presupuesto 2015: Dentro del capítulo del Ministerio de la Presidencia, a la DIGEIG les fueron apropiados la cantidad de Ciento Dos Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos Con 00/100 (RD\$102, 866,856.00), con el objetivo de ejecutar las actividades propias contenidas en su Decreto de creación No. 486-12.

Ejecución Presupuestaria del Período: El 2015 inició con un balance de Ocho Millones Treinta y Ocho Mil Ciento Noventa y Cinco Pesos Dominicanos Con 62/100 (RD\$8,038,195.62). Este valor corresponde al resultado de las reservas presupuestarias de años anteriores.

Durante el período del 01 enero al 31 de diciembre/2015, nos aprobaron las cuotas presupuestarias correspondientes a los cuatro trimestres, por un valor de Noventa y Seis Millones Novecientos Sesenta Cuatro Mil Setecientos Noventa y Un Pesos Dominicanos Con 30/100 (RD\$96,964,791.30).

Del monto programado referido anteriormente, se ha ejecutado al 18 de noviembre del año en curso vía el Sistema SIGEF, la suma de Setenta y Dos Millones Ochocientos Doce Mil Ochocientos Veinte y Cinco Pesos Dominicanos Con 76/100 (RD\$72,812,825.76).

De la reserva presupuestaria de años anteriores, se ejecutó la suma de Siete Millones Ochenta y Nueve Mil Setecientos Veinte y Cinco Pesos Dominicanos Con 35/100 RD\$7,089,725.35. Este monto incluye la suma de Dos Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos Dominicanos Con 03/100 (RD\$2,372,472.03), correspondiente al programa de Expansión de la DIGEIG, vía las Gobernaciones Provinciales.

En resumen, al 18 de noviembre 2014, la ejecución presupuestaria total de la DIGEIG asciende a Setenta y Nueve Millones Novecientos Dos Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos Dominicanos Con 11/100 (RD\$79,902,551.11).

Del monto ejecutado, el 97% corresponde a gastos corrientes y el 3% a gastos de capital.

Pasivos

Al mes de noviembre/2015, se mantienen compromisos pendientes de pago correspondientes a gastos corrientes, compra de materiales y equipos ascendente a un monto de Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos Dominicanos Con 26/100 (RD\$6,278,856.26).

Proyecciones de Gastos

Al cierre del año se proyectan gastos corrientes y de capital, por la suma de Un millón Novecientos Trece Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$1,913,450.00).

Cuadro de Ejecución Física y Financiera del Presupuesto

El cuadro de más abajo refleja la situación financiera de la institución al 31/12/2015:

Resumen Movimiento Financiero Enero-Diciembre 2015					
Valores en RD\$					
Detalle					TOTAL
balance disponible al 1ro. De enero del 2015					8,038,195.62
APROPIACION EJECUTADA ENERO -NOVIEMBRE 2015					72,812,825.76
APROPIACION EN PROCESO DE EJECUCION A DICIEMBRE 2015					13,547,739.31
SUB-TOTAL DISPONIBLE:					94,398,760.69
Objeto del Gasto	Descripción Del Gasto	Detalles de gastos, compromisos y proyecciones			Balance en RD\$
		Gastos	compromisos	proyecciones	
1	servicios personales	64,166,849.29	5,239,889.79		24,992,021.61
2	Servicios no personales	8,384,788.00	905,606.47	635,000.00	15,066,627.14
3	materilaes y Suministro	5,341,438.05	133,360.00	1,278,450.00	8,313,379.09
4	Transferencias Corrientes	114,000.00			8,199,379.09
6	Activos No Financieros	1,895,475.77			6,303,903.32
TOTALES		79,902,551.11	6,278,856.26	1,913,450.00	6,303,903.32

- Todos los desembolsos se realizaron conforme lo establecido por el clasificador presupuestario del sector público y siguiendo las normas establecidas.
- La página institucional de la DIGEIG, <http://digeig.gob.do/j/>, en cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, mantiene al día la información relativa a los procesos administrativos y financieros ejecutados durante el año.
- En cumplimiento a la Ley No. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se elaboraron y se remitieron a la Dirección General de Contabilidad del Gobierno (DIGECOG) los informes correspondientes al período enero-junio/2015, de igual forma, se remitieron al Ministerio Administrativo de la Presidencia los informes trimestrales de las actividades financieras correspondientes al período ejecutado.

b) Contrataciones y Adquisiciones

- **Resumen de Licitaciones realizadas:** Durante el año, dentro de los procesos de compras no se realizaron licitaciones.
- **Resumen de Compras y Contrataciones.** Durante el período enero-noviembre 2015, se emitieron 190 Órdenes de Compras, las cuales fueron ejecutadas conforme a las normas establecidas.

El monto a que ascienden dichas Órdenes de Compras fue de: Ocho Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Quince Pesos Dominicanos Con 02/100 (RD\$8,732, 615.02).

- **Rubros bajo los cuales fueron ejecutados los procesos de compras:** 7 rubros fueron utilizados según detalle:

- Alimentos y Útiles de Cocina
- Equipos Audiovisuales, de Oficina y Videos
- Equipos de Computación
- Encuadernación e Impresión
- Licencia de Informática
- Mobiliario
- Útiles de Escritorio, Oficina, Informática y de Enseñanza

- **Descripción de los Procesos:** Bajo los siguientes procesos fueron ejecutadas 190 órdenes de compras:

- o **Por Comparación de Precios,** No se ejecutó ninguna.
- o **Por Compras Directa,** 174 órdenes se ejecutaron por un valor de Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos Dominicanos Con 97/100. (RD\$4,952,165.97).
- o **Por Compras Menores,** 16 órdenes se ejecutaron por un valor de Tres Millones Setecientos Ochenta Mil Cuarenta y Nueve Pesos Dominicanos Con 05/100. (RD\$3,780,449.05).

El siguiente cuadro muestra en resumen todo el proceso descrito anteriormente:

RESUMEN DE COMPRAS SEGÚN PROCESOS

TIPO DE PROCESOS	NUMERO DE ÓRDENES	MONTO (RD\$)
Compras Directas	174	4,952,165.97
Compras Menores	16	3,780,449.05
TOTAL	190	8,732,615.02

- **Proveedores Contratados.** 72 proveedores fueron contratados cumpliendo todos con su registro de proveedores del Estado.
- **Monto y Porcentaje del Presupuesto Ejecutado destinado a Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a MIPYMES.** Cuatro Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos con 72/100 (RD\$4,162,797.72), del monto ejecutado en compras de bienes y servicios fueron adjudicados a MIPYMES, lo que equivale a un 48% del monto ejecutado durante el período.

- **Número de Procesos Convocados y Tipos de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios Adjudicados a MIPYMES.** 240 procesos fueron convocados en compras y servicios, de los cuales 46 órdenes fueron adjudicadas a MIPYMES: 36 corresponden a la modalidad de Compras Directas y 10, bajo modalidad de Compras Menores.

- **Monto y Porcentaje del Presupuesto destinado para Compras y Contrataciones, Obras y Servicios:** Del presupuesto asignado a la DIGEIG, cuyo monto asciende a Ciento Dos Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$102,866,856.00), el valor destinado para Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios ascienden en el PACC 2015 se proyectó en Veinte y Dos Millones Setecientos Doce Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos Dominicanos Con 54/100 (RD\$22,712,186.54), equivalente a un 22% del Presupuesto.

- **Plan de Compras y Contrataciones Publicados Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado.** El PACC 2015 fue publicado con un monto proyectado de Veinte Dos Millones Setecientos Doce Mil Ciento Ochenta y Seis Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$22,712,186.54), y el monto ejecutado ascendió a Seis Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Cuatro Pesos Dominicanos con 74/100 (RD\$6,838,504.74), lo que equivale a un 31% de ejecución al 18/10/2015.

- **Logros**

- Se ha logrado a partir del mes de septiembre del presente año, obtener las certificaciones en 72 horas laborales en el sistema **Tramites Regulares Estructurados** que se solicita a través de la Contraloría General de la República.

c) Transparencia, Acceso a la Información de la DIGEIG

La transparencia y el acceso a la información son acciones ligadas al accionar de la DIGEIG, como órgano rector de esta política de Estado. En ese tenor la institución fortaleció toda la transparencia fiscal de cara a los procesos de compras y contrataciones públicas, vía la Contraloría General de la República, como órgano de control interno de la administración pública.

El organismo asumió y desarrolló los requerimientos que establece la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas y amparada en esta ejecutó el Plan Anual de Compras (PACC), también publicado en el portal de compras dominicanas y en la web institucional.

En cuanto al tema de Acceso a la Información, la oficina responsable se encargó durante todo el 2015 de mantener actualizadas todas las estadísticas e informaciones requeridas por la Ley 200-04, tales como nóminas de empleados y ejecución presupuestaria, así como otros requerimientos establecidos en la resolución de estandarización de sub-portales de transparencia pública, exigida por esta misma entidad (DIGEIG), como órgano rector en la materia.

La Oficina de Acceso a la Información recibió todas las denuncias de ciudadanos, descritas más arriba (Ver anexos), según corresponde para ser las tramitadas y canalizadas por el Departamento de Investigaciones y Seguimiento, como se explica en abordajes anteriores.

4.3 Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos forma parte integral del Eje IV. Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades, previsto en el Plan Estratégico Institucional 2015-2018 junto a las áreas operativas y asesoras descritas con anterioridad. Desde aquí enmarca el siguiente objetivo:

Objetivo Estratégico 4.2: Potenciar las capacidades del talento humano de la DIGEIG para garantizar el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión.

- Desarrollar e implementar un sistema de gestión humana que motive e integre al personal de la DIGEIG, garantice sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.
- Ampliar el programa de formación continua del personal de la DIGEIG para satisfacer las necesidades debidamente identificadas en las diferentes áreas.

- Fortalecer la estructura organizacional aprobada por el Ministerio de Administración Pública.

Como se ha descrito el objetivo general de las funciones del Departamento de Recursos Humanos corresponde a implementar y desarrollar un Sistema de Gestión de Recursos Humanos que permita dotar a la DIGEIG de colaboradores idóneos para el logro de los objetivos institucionales, enmarcado en el Sistema de Servicio Público y Carrera Administrativa. Enfocados en este objetivo, la DIGEIG dirigió sus principales acciones en lo relativo al factor humano en el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

4.4 Ejecutorias y logros de mayor impacto en materia de Recursos Humanos

Las ejecutorias en materia de recursos humanos se enmarcaron en el desarrollo y ejecución de tres (3) proyectos y/o programas descritos a continuación:

- **Proyecto No. 1.** Desarrollo e implementación de un sistema de gestión humana dirigido a los empleados de la DIGEIG.
- **Proyecto No. 2.** Desarrollo del programa de formación y capacitación continua del personal.
- **Proyecto No. 3.** Fortalecimiento de la estructura organizativa institucional.

Los logros alcanzados a través de la ejecución de los referidos proyectos y/o programas corresponden a:

d) Gestión de Administración Pública (SISMAP)

Planificación de RRHH:

- Fue elaborada la planificación de personal para el año 2015 en base a un análisis de las cargas de trabajo en desarrollo como en proyección, con un total de 38 nuevos colaboradores. No obstante, esta planificación no fue aprobada por falta de presupuesto.
- Mediante comunicación DIGEIG-100-2015, se remitió al MAP la planificación de personal, dando así cumplimiento a requerimientos de dicho organismo rector.

Organización del Trabajo:

- Se concluyó la revisión de las observaciones hechas por el MAP al Manual de Cargos con los encargados de cada área y el manual fue remitido nuevamente al MAP con las observaciones correspondientes en el mes de mayo, mediante comunicación DIGEIG-181-2015.
- El Manual de Cargos fue remitido de vuelta a mediados de año con las observaciones realizadas por el MAP y el último informe de revisión de los cargos. Actualmente, a finales del año, se han ido revisando y acatando las recomendaciones al respecto para remitir el documento final, de modo que entre en vigencia de manera definitiva la estructura de cargos de la DIGEIG para el año 2016.

Gestión del Empleo:

A todo el personal que ingresó a la institución en calidad de fijos como contratados, se le aplicó el proceso de reclutamiento y selección en base a sus competencias de educación, formación, habilidades y experiencia apropiadas.

- En el presente año no se realizaron concursos. La realización de los mismos está programada para el año 2016, luego de la aprobación del Manual de Cargos definitivo de la DIGEIG.

- Durante el año, un total de 24 servidores entre fijos y contratados ingresaron a la institución, todos los servidores que ingresaron lo hicieron por sustitución de otro personal puesto, ya que la presupuestación para este año no fue aprobada.
Actualmente se dispone de una nómina de 61 servidores fijos y 25 contratados.

- En seguimiento a la implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) en la DIGEIG, se remitió la base de datos de los empleados de la Dirección General de Ética al MAP, para que se realizara la migración de los mismos al SASP. Al mes de marzo los datos fueron ingresados al sistema y se capacitaron 5 servidores, miembros de los departamentos de Recursos Humanos, Administrativo y Financiero y TIC de la DIGEIG. Para el mes de abril se instaló el sistema en los computadores de los servidores del Departamento de Recursos

Humanos, gracias a la colaboración del MAP y del departamento de TIC de la DIGEIG. Se proyecta que se concluya el proceso de creación de los usuarios y asignación de roles en el sistema antes de que termine el año. Para el 2016 se espera esté ya implementado.

- Fueron evaluados aproximadamente veinticinco (25) candidatos para diferentes cargos y áreas. En todos los casos requeridos para evaluaciones internas, se aplicaron las pruebas psicométricas y técnicas aprobadas por el MAP, resultando en el año un total aproximado de ochenta y seis (86) pruebas aplicadas.

- Se llevó el control del índice de absentismo correspondiente al período enero-octubre 2015. El cuadro de más abajo muestra los resultados reflejados.

MES	NP (Número de Ponchados)	CE (Cantidad Empleados que Ponchan)	DL (Días Laborables del Mes)	Índice Absentismo (%)
Enero	1,151	86	18	25.65
Febrero	1,411	85	19	12.63
Marzo	1,632	85	22	12.73
Abril	1,567	88	21	15.21
Mayo	1,507	86	20	12.38
Junio	1,458	89	21	21.99
Julio	1,463	75	23	15.19
Agosto	1,397	77	21	13.61
Septiembre	1,579	81	21	7.17
Octubre	1,666	82	22	7.65

Total	14,831		208	
--------------	---------------	--	------------	--

- Un 26.7%, representó la rotación de personal, según se muestra en el cuadro de más abajo:

PERIODO	ENTRADAS (ALTAS)	SALIDAS (BAJAS)	PROMEDIO EMPLEADOS FIJOS	ÍNDICE DE ROTACIÓN (%)
ENE 2015 - OCT 2015	17	15	60	26.7*

*Este índice fue calculado en base al personal fijo de la institución.

Gestión del Rendimiento:

- Se aplicó la Evaluación del Desempeño a 47 colaboradores entre funcionarios y servidores, de los cuales 29 pertenecen al sistema de carrera.
- Está pautado antes de que finalice el año reconocer a 5 colaboradores con la Evaluación del Desempeño más alta en el 2015 en la celebración del día del Servidor Público.
- Se mantuvo empoderamiento a todos los encargados de área de la Guía del Evaluador del Desempeño y de igual forma, el personal se mantiene retroalimentado sobre este proceso.

Gestión de la Compensación:

- Durante el 2015, se mantuvo en aplicación la escala salarial preliminar elaborada en coordinación con el MAP, la cual se dispuso con la entrada en funcionamiento de la DIGEIG. Hasta el momento no ha sido estructurada una escala salarial definitiva, pero se proyecta para el año 2016, siguiendo los lineamientos del MAP.

- Otros beneficios se gestionaron y se mantuvieron en funcionamiento durante el año, entre estos:
 - Se le dio continuidad a los programas “Empleado Feliz”, “Vacaciones Felices”, “Sueldo Más”, y “Educación y Cultura” con el Banco de Reservas, y está planificado la renegociación de los mismos para mejoramiento de los beneficios.
 - Ingresaron 2 servidores al plan complementario de Salud.
 - Dentro de los beneficios no monetarios, al mes de octubre 37 empleados disfrutaron de un Día libre por cumpleaños.
 - Se realizó una presentación a los empleados con la propuesta de poder ingresar a la Cooperativa de Servicios Múltiples de Palacio Nacional (COOPAN) en el mes de septiembre.
 - Fue realizada una charla informativa del “Correo con las Instituciones Públicas” a todo el personal con el auspicio del Instituto Postal Dominicano sobre sus productos y servicios que actualmente ofrecen y se otorgaron inscripciones gratuitas en el servicio Inospak (Compras por Internet).

- Se llevó a cabo una jornada de salud de prevención de Cáncer de Mama que incluyó una charla a todo el personal y evaluaciones de mamografías a 10 servidoras de la institución con el patrocinio del Despacho de la Primera Dama a través de su Programa “Mujeres Saludables”.

Gestión del Desarrollo:

- Un total de 36 empleados fueron capacitados en diferentes áreas, a través de cursos, talleres, entre otros, lo que representa un 42% de un universo de 86 empleados.
- A inicio del presente año se incluyeron dos servidores en maestrías coordinadas con el MAP, según lo siguiente:
 - Un (1) servidor para Maestría Gobierno y Administración Pública, UTESA-Salamanca
 - Un (1) servidor para la Maestría en Alta Gerencia Pública por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Escuela Nacional de Administración (L'ENA).

Gestión de Relaciones Humanas y Sociales:

- 29 colaboradores de carrera con evaluación de Muy Buena y Excelente recibieron el pago del Bono por Desempeño.
- Se mantuvo la representación de la Comisión de Personal ante el MAP a cargo del personal de la División Jurídica.
- En procura de ambientes de trabajo saludables y contribuir en minimizar los riesgos por accidentes laborales, así como reforzar el Programa de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), se acataron ciertas medidas de las recomendadas por la ARLSS de acuerdo al último levantamiento de riesgo que se hizo en la institución. En este sentido, se tomaron ciertas medidas como la colocación de señalizaciones de seguridad, cinta antideslizante en las escaleras y un botiquín de primeros auxilios adicional. Además, se realizó una charla para el personal sobre Ergonomía en el Trabajo, con la colaboración de la ARLSS. En seguimiento a esta iniciativa, se inició la difusión de correos con informaciones relevantes para conservar la seguridad e higiene en la oficina. Finalmente, dos servidores del Departamento de Recursos Humanos, miembros y representantes del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, asistieron al Primer Simposio sobre Seguridad y Salud en el Trabajo realizado por la ARLSS, primer evento importante en la materia, realizado por este organismo.

- Al mes de octubre del presente año se mantuvo con un 85% de cumplimiento en la herramienta monitoreada por el MAP, correspondiente al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

4.6 Planificación y Desarrollo

Como departamento asesor, Planificación y Desarrollo brinda un acompañamiento directo a todas las áreas y gerencias de la DIGEIG, lo que representa un aspecto de vital relevancia para encaminar la ejecución y aplicación de las líneas y acciones que le corresponde a la entidad cada año, así como en los enfoques estratégicos previstos en el período 2015-2018.

Al igual que las áreas operativas y de gestión interna previstas, el Departamento de Planificación y Desarrollo forma parte del **Eje IV: Desarrollo y Fortalecimiento de las Capacidades** y en ese sentido articula el siguiente objetivo estratégico:

Objetivo Estratégico 4.1: Optimizar el desempeño de la DIGEIG para lograr un funcionamiento operativo enfocado hacia la excelencia.

- Finalizar la elaboración de manuales de procesos, políticas y procedimientos de las funcionalidades de la DIGEIG.
- Mantener fortalecidos los procesos internos de planificación para impactar de manera efectiva en los resultados.

El Departamento de Planificación y Desarrollo ha continuado con el desempeño de sus funciones durante el 2015 acompañando la ejecutoria de las actividades contenidas en el Plan Operativo, a través del cumplimiento del Eje de Acción 4: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades como se ha enunciado, basándose su quehacer en los siguientes cinco (5) proyectos:

3. **Proyecto No. 1.** Planes de Trabajo Monitoreados y Evaluados, Orientados al Desarrollo del Plan Estratégico en Ejecución.
4. **Proyecto No. 2.** Desarrollo Proyecto Elaboración Plan Operativo 2016.
5. **Proyecto No. 3.** Fortalecimiento de la Gestión de la Calidad Institucional
6. **Proyecto No. 4.** Programa de Apoyo a la Gestión Administrativa y Financiera
7. **Proyecto No. 5.** Desarrollo Programa Transversal en Fortalecimiento Institucional.

Los principales logros alcanzados a través de la ejecución de los referidos proyectos corresponden a:

4.7 Desarrollo, Seguimiento y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos

La DIGEIG inició sus operaciones en el 2015 guiada por un Plan de Trabajo Institucional conformado por 39 proyectos y 319 actividades. En el mes de febrero, se realizó el encuentro de socialización del **Plan Estratégico 2015-2018**, con la participación de la máxima autoridad, los encargados de áreas y técnicos de la DIGEIG.

En el mes de marzo, se empoderó a todo el personal de la DIGEIG de la versión final del Plan Estratégico 2015-2018, con esta versión el plan de trabajo pasa a ser un **Plan Operativo Anual (POA)**, alineado a las directrices del primer año (2015), estructurado en cuatro ejes de acción: **Transparencia Gubernamental, Ética e Integridad Gubernamental, Comunicación Integral y Fortalecimiento Institucional**, enfocados al cumplimiento de las funciones adscritas a esta entidad.

En el mes de abril se dio a conocer a toda la DIGEIG el nuevo POA institucional consolidado en 39 proyectos y 321 actividades a ejecutarse en el 2015.

Se colocaron en el disco compartido-público interno, carpetas compartidas con la metodología para Seguimiento, Evaluación y Control del Plan Estratégico y Plan Operativo, para fines de evaluación de dichos planes. También se colocó al alcance de todos los departamentos, el cronograma general de actividades, el cual contiene los proyectos y actividades por área, reflejándose de forma trimestral las actividades a cumplirse al 100%.

- Se elaboraron dos cronogramas de trabajo para los trimestres enero-marzo y abril-junio como herramientas de seguimiento al plan, empoderándose a la Dirección Ejecutiva y a todas las áreas vía correo electrónico y se mantuvo seguimiento al reporte de la ejecución. Los mismos fueron evaluados al culminar cada período, a fin de conocer los avances obtenidos durante el primer semestre del año.

- En el mes de julio, se empoderó a todos los encargados de áreas de la metodología de Planificación Institucional, vía correo electrónico, con la finalidad de iniciar el proceso de conformación del POA 2016.

- Durante el período agosto-septiembre 2015, se coordinó y se elaboró el **POA 2016**, el cual quedó consolidado en un Plan General Costeado con **41 proyectos y 303 actividades**, con un monto estimado de Veinte Millones Dieciséis Mil Trescientos Noventa y Nueve Pesos con 38/100, **(RD\$20,016,399.38)** monto que forma parte del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

- En el mes de septiembre se consolidó la base justificativa del Anteproyecto de Presupuesto 2016, cuyo objetivo se enfocó en el cumplimiento de los procesos de gestionar y garantizar la disponibilidad de recursos para la ejecución de los proyectos a desarrollarse. Quedando el mismo aprobado por las máximas autoridades en ciento nueve millones quinientos dos mil ochocientos treinta con 00/100 **(RD\$109,502,830.00)**. El desglose por objeto de gasto presupuestario puede observarse en el siguiente cuadro:

RESUMEN GENERAL POR OBJETO DE GASTO

Objeto	Denominación	Monto en RD\$	%
01	Remuneraciones y Contribuciones	81,245,207.29	74.19%
02	Contratación de Servicios	15,660,710.00	9.37%
03	Materiales y Suministros	9,358,610.00	4.84%

04	Transferencia Corrientes	818,473.33	0.52%
06	Bienes muebles, inmuebles e Intangible	2,419,829.38	11.05%
TOTAL		109,502,830.00	100%

Se elaboró en el mes de octubre el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2016, en coordinación con todas las áreas, con un monto de Quince Millones Trescientos Cuarenta y un Mil Setecientos Treinta y Nueve con 38/100 (**RD\$15,341,739.38**) dando así cumplimiento a la Ley 340-06, y a las instrucciones de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP). En junio 2015 se le envió a la DGCP el informe de ejecución del PACC 2014.

A septiembre 2015 se cuenta con un registro por proyecto y actividad POA de todas las compras y contrataciones realizadas por la institución, clasificadas por mes y área, según las proyecciones del PACC 2015.

Al no haberse realizado una evaluación a medio término, una vez se dotó al Departamento de Planificación y Desarrollo de un nuevo encargado a partir del 08 de octubre 2015, se procedió a realizar una evaluación intermedia al POA 2015, tomándose en cuenta las ejecuciones institucionales al 30 de octubre 2015. Para facilitar este proceso, se recopilaron las informaciones provistas en los cronogramas de los últimos trimestres, así como de las ejecuciones presupuestarias evidenciadas hasta septiembre 2015.

Al hacerse esta evaluación con tan poco margen de tiempo con respecto al final del año, la reorientación del POA 2015 no resultaba factible, por lo cual no se realizó.

Cabe resaltar que a partir del viernes 23 de octubre 2015, se notificó vía correo electrónico a todos los encargados de área, el cambio de la metodología de seguimiento, monitoreo y evaluación del POA, seguida hasta ese momento. Esto con el fin de evitar duplicidad de trabajo y facilitar el flujo de procesos.

Las medidas tomadas fueron las siguientes:

1. Los cronogramas trimestrales se sustituyeron por un constante reporte de las ejecuciones, directamente en el POA.
2. La frecuencia de actualización del nivel de ejecución del POA y ponderación del cumplimiento se aumentó, pasando de trimestral a constante, justo después de realizada cada actividad.
3. La Solicitud de medios de verificación se aumentó de selectiva a total, cada área debiendo presentar digitalmente una evidencia por cada actividad en el disco compartido-público interno. Estas evidencias también serán evaluadas, y en el caso de ser insatisfactorias se les pedirá a las áreas otro indicador por parte del evaluador, que si puede ser satisfactoria.
4. El POA pasó de evaluarse semestralmente a trimestralmente, dando la oportunidad de reorientarlo y finalizarlo el 2do trimestre del año, y cada área debe autoevaluarse cada vez que actualice sus ejecuciones en el POA.

Se realizó una evaluación intermedia en el mes noviembre 2015, a partir de la cual se elaboró un informe de resultados, el cual está disponible de manera física y digital. Para dar

a conocerse estos resultados al público interno de la DIGEIG y para presentar el POA 2016, se programó un encuentro de socialización el 30 de noviembre 2015.

Otra mejora importante en el flujo de trabajo del departamento fue que se coordinó con el Departamento Administrativo y Financiero que remitiera al Departamento de Planificación y Desarrollo constantemente las ejecuciones presupuestarias institucionales, registrándose el gasto por actividad y proyecto, lo cual permite supervisar que la ejecución del presupuesto esté según la planificación establecida, lo que no se tenía anteriormente.

Aseguramiento / Control de Calidad

Continuando con el fortalecimiento de los servicios que ofrece la DIGEIG y en busca de mantener los estándares de calidad institucional, se han logrado ejecutar diferentes actividades en cumplimiento del Plan Operativo 2015, dándose como resultado los siguientes productos:

Durante el mes de septiembre, se emitió la **Política DE-DC-001 *Reproducción, Actualización y Manejo de Contenido Comunicacional en Medios Web***, responsabilidad del Departamento de Comunicaciones, en la cual se incorpora algunos de los lineamientos de la NORTIC, relacionados con el área.

- Se está actualizando la **Política DE-DAF-001 de *Asignación de Viáticos y Pagos de Transporte***, acorde a las normativas vigentes del órgano rector de la Presidencia.

- Se ha continuado con la incorporación y mejora de los manuales institucionales, de esta manera se mantiene un constante seguimiento a la mejora de los procesos institucionales, como es el caso del **Manual de Políticas y Procedimientos Solicitud y Montaje de Eventos Institucionales** del Departamento de Comunicaciones, el cual se encuentra en su fase final con la incorporación sistemática por parte de TIC de los formularios de Solicitud y Viáticos, buscándose de esta manera agilizar el proceso, así como la revisión de los responsables en el proceso y el cumplimiento de las normativas relacionadas y plazos establecidos.

- Se elaboró el **Manual de Políticas y Procedimientos del Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias**, lográndose fortalecer de esta manera los controles sobre la recepción y manejo de las denuncias recibidas y manejadas por la institución.

- En este orden, se ha avanzado en la gestión de documentación de procedimientos con otras áreas funcionales, a fin de disponer de instrumentos que formalicen los procesos y faciliten el mejoramiento continuo.

- Formularios Institucionales: Siguiendo la línea de calidad y el fortalecimiento de los controles internos se diseñaron los siguientes formularios:
 - Mejora del formulario Identificación de Procedimientos
 - Mejora del formulario Levantamiento de Procedimientos
 - Propuesta de incorporación formulario de Evaluación de Servicios Internos
 - Mejora y sistematización del Formulario pago de Viáticos
 - Mejora formulario de Movimiento de Activos Uso Externo
 - Diseño del formulario Levantamiento Información Pre- Evento Institucional

- Diseño del formulario Evaluación Participantes a Eventos Institucionales
 - Diseño del formulario Evaluación Interna Posterior al Evento
 - Mejora y sistematización del Formulario Solicitud y Montaje de Evento
 - Mejora formulario Solicitud de Presupuesto
 - El área de planificación mantiene en proceso de elaboración un formulario para propuesta de estandarizar Control de Asistencia Reuniones Internas.
- Se aplicó el Análisis del Autodiagnóstico CAF institucional, a través de reuniones de trabajo del Comité CAF, con la coordinación del departamento, lográndose su análisis e identificación de todas las áreas de mejoras en cada uno de los ejemplos contenidos en los nueve (9) criterios. Durante este proceso se sostuvieron 14 encuentros, donde se colocaron tanto las evidencias encontradas y las mejoras implementadas.
 - Se elaboró **Cuadro Control de Procedimientos** conteniendo 163 procedimientos identificados.
 - Se le presentó a la Dirección Ejecutiva un cronograma de levantamiento de procedimientos por área, en el cual se proyecta que tomaría hasta julio del 2017 para consolidar el Manual de Políticas y Procedimientos Institucional. También, se actualizaron los Términos de Referencia (TDR) de la consultoría para la elaboración del manual recién citado.
 - Se elaboró y se remitió a los encargados de áreas la lista de los manuales a ser actualizados, indicándose los responsables de cada uno, a fin de elaborar cronograma de trabajo.

- Se realizaron varias reuniones con los involucrados en el procedimiento de solicitud y montaje de eventos para identificar las mejoras: Departamento de Comunicaciones, Departamento Administrativo y Financiero, Departamento de Planificación y Desarrollo y División de Tecnología de la Información y Comunicación.

- Seguimiento, monitoreo y evaluación de planes operativos de todas las áreas.
- Elaboración informes de resultados de hallazgos encontrados en procesos institucionales.
- Incorporación de los medios de validación sobre las ejecutorias de planes, contenida en el POA 2015.

- Aplicación de pruebas de asimilación de conocimientos sobre Reglamento de Uso y Cuidado de Vehículos Institucionales aplicada a los choferes.
- Operación Comité de Gestión de Riesgos Institucionales.
- En el mes de abril se aplicó la metodología de Valoración y Administración de Riesgos (VAR) al POA 2015. Para este proceso se definió incluir en las matrices que servirían de base para la elaboración del POA 2016 dos columnas, en las cuales las áreas aplicarán esta herramienta.
- Se efectuaron en el período de marzo-abril varias reuniones de coordinación y aplicación de la metodología VAR al Plan Operativo Anual 2015. También se contó con el apoyo y asesoría del personal técnico especializado de la Contraloría General de la República (CGR), para definir los riesgos, por lo que solo queda pendiente aplicar el taller sobre VAR.

- Se mantuvo coordinación con los órganos rectores en el seguimiento y monitoreo de las herramientas: SISMAP I y 2, RUTA (PNPSP), SIGEF, entre otros.
- Respecto al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2015-2018, se actualizaron los siguientes tres productos en el sistema RUTA del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD):
 - ID 162-Oficinas de Acceso a la información en el Poder Ejecutivo instaladas.
 - ID 205-Comisiones de Ética Pública (CEP) en instituciones del Estado.
 - ID 211-Capacitación para integrantes de las CEP.
- Se creó el documento de control de la base de datos de los diez (10) comités institucionales, conteniendo objetivos de conformación.
- Se realizaron reuniones de coordinación y remisión de documentos, vía correo sobre proceso de actualización Manual de Políticas TIC.
- Se fortaleció el accionar de la institución en materia de planes, políticas y programas para el desarrollo de la misma.
- Se mantuvo proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación a los planes de trabajo respecto a su ejecución.
- Se elaboraron informes de resultados de seguimiento sobre procesos internos.
- En el segundo semestre del año, se modificó metodología de evaluación Plan Operativo, donde el cronograma y las evidencias de la ejecutoria de los planes fueron incorporadas al formato POA.
- Se aplicó y se mantuvo seguimiento al cruce de variables entre el CAF y las NOBACI con el Plan de Trabajo Institucional 2015, asegurándose de que este último contemplara

actividades detectadas como áreas de mejora en ambos diagnósticos. Como resultado de esto se obtuvo un número de 71 actividades contenidas en el Plan de Trabajo 2014, las cuales fueron consideradas como observancia a las NOBACI y 108 en relación al CAF.

- Se mantuvo en operación el Comité de Calidad, el cual vela por la aplicación de los autodiagnósticos CAF que dirige y coordina el MAP.

- Se propiciaron reuniones de trabajo del Comité de Gestión de Riesgo Institucional y personal especializado de la Contraloría General de la República (CGR).

- Se mantuvo integración a herramientas monitoreadas por órganos rectores de la administración pública, como SISMAP 1 y 2, SIGEF y RUTA (PNPSP).

- En el mes de septiembre 2015, se cargó en el SIGEF la producción del presupuesto físico para el 2016 respecto a Metas, Productos e Indicadores, entre otros.

- Se procedió con la emisión y puesta en circulación de política interna: **Política DE-DAF-001 de Asignación de Viáticos y Pagos de Transporte.**

- Se encuentra en proceso la revisión de manuales institucionales en busca de la mejora los procesos institucionales, entre estos:
 - Manual de Políticas y procedimientos Solicitud y Montaje de Eventos Institucionales.
 - Manual de Políticas de Tecnología de la Información, al cual se le incorporaran las normativas NORTIC.
 - Reglamento Operativo Cuidado y Uso de Vehículos.

- Actualización de la Distribución de los espacios asignados para parqueos.
- Entre otros.
- Se mantuvo seguimiento en la verificación de la codificación de los formularios institucionales y actualización en el documento de *Control de Formularios Institucionales*, colgado para conocimiento de todos en la carpeta compartida de la DIGEIG.
- Identificación de los formularios que requieren rediseño o mejora:
 - Identificación de Procedimientos
 - Levantamiento de Procedimientos
 - Movimiento de Activos Uso Externo
 - Formulario Pago de Viáticos.
- De igual forma se identificaron otros formularios para su creación en fortalecimiento de los controles internos y la organización de los procesos. Entre los formularios rediseñados y creados se cita:
 - Evaluación de Servicios Internos.
 - Levantamiento Información Pre- Evento Institucional
 - Evaluación Participantes a Eventos Institucionales
 - Evaluación Interna Posterior al Evento
 - Formulario Solicitud Montaje de Eventos
 - Solicitud de Presupuesto.

El área de planificación mantiene en proceso de elaboración un formulario para propuesta de estandarización del control de asistencia a reuniones internas.

- Se cuenta con el 18% de las áreas con sus procedimientos levantados a nivel institucional: el Departamento de Planificación y Desarrollo y el Departamento de Investigación y

Seguimiento de Denuncias. En este mismo sentido está en proceso de análisis, actualización e incorporación de los procedimientos actuales del Departamento de Ética e Integridad Gubernamental y la División de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC).

- Al 24/07/2015, se elaboraron 46 presupuestos de gastos correspondiente a talleres, encuentros, seminarios, entre otro tipo de actividades. Dichos presupuestos forman parte del Plan de Operativo 2015.

Estadísticas Institucionales

Se ha continuado con la elaboración trimestral de las estadísticas a septiembre 2015, para fines de publicación en la página Web, como sigue:

1. Comisiones de Ética Pública (CEP) conformadas a nivel nacional (2006-2015).
2. Comisiones de Ética Pública (CEP) según macro región (2006-2015).
3. Instituciones públicas con Responsables de Acceso a la Información (RAI) Designados (2006-2015).
4. Materiales impresos sobre Ética y Transparencia (2012-2015).
5. Convenios firmados (2008-2015).
6. Denuncias según tipo 2015.
7. Informes de auditorías recibidos de la Cámara de Cuentas (CCRD) 2015.

En anexos adjuntos se presentan las estadísticas referidas anteriormente con sus gráficos ilustrativos.

Aporte al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

El Plan Operativo 2015 de la DIGEIG, fue debidamente alineado con el Objetivo No. 1, del Eje Estratégico No. 1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo END 2010-2030, correspondiente a *“Estructurar una Administración Pública eficiente que actúe con Ética y Transparencia, orientada a la obtención de resultados, al Servicio de la Ciudadanía y Desarrollo Nacional”*.

Dicho Plan se mantuvo en ejecución con 39 proyectos y/o programas, y 321 actividades, focalizadas en las siguientes temáticas: Ética e Integridad, Transparencia y Acceso a la Información, Investigación y Seguimiento, Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo, Administrativo y Financiero, Comunicación, Tecnología de la Información, entre otros.

La DIGEIG se mantuvo integrada al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) con matrices de producción para el período 2014-2017, con los siguientes productos:

- Conformación de nuevas Comisiones de Ética Pública (CEP) en instituciones del Estado y capacitación de las existentes en Sistemas de Integridad Pública.
- Establecimiento de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI) y fortalecimiento de las existentes en el Gobierno Central y en ámbito municipal, a través del acompañamiento al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Se mantuvo el cumplimiento al requerimiento del Ministerio de Planificación y Desarrollo (MEPyD) para revisar y reformular las producciones cargadas en la nueva plataforma RUTA 2.0, herramienta puesta a disposición por dicha entidad Rectora, para

actualizar el período 2015-2018, donde la producción de la DIGEIG quedó reformulada con los siguientes productos:

- Comisiones de Ética Pública (CEP) en Instituciones del Estado.
- Evaluación de CEP creadas según las disposiciones de la DIGEIG.
- Capacitación para integrantes de las Comisiones de Ética Pública (CEP).
- Oficinas de Acceso a la Información (OAI) en el Poder Ejecutivo instaladas.
- Evaluación de las OAI de acuerdo a las disposiciones de la DIGEIG.
- Recepción de los Informes Financieros Anuales de los Funcionarios Públicos.

Dichos productos se enfocaron en el objetivo específico de la END correspondiente a: *Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.*

V. Reconocimientos

La gestión de reconocimientos de la DIGEIG a través del Departamento de Recursos Humanos, se realiza cada año en coordinación con el Ministerio de Administración Pública, órgano rector de la administración pública que otorga la medalla al mérito y evaluación de desempeño.

Este año fueron seleccionados 5 servidores públicos reconocidos pertenecen a las áreas: Administrativa y Financiera, Departamentos de Comunicaciones y Transparencia Gubernamental.

VI. Proyecciones al Próximo Año

Los proyectos y actividades del Plan Operativo Anual (POA-2016) se describen de la siguiente manera:

EJE 1: Transparencia Gubernamental

Área Responsable: Departamento de Transparencia Gubernamental

- Fortalecimiento de las Políticas de Gobierno Abierto en la República Dominicana.
- Consolidación de la Presencia Internacional de la República Dominicana frente a la Alianza de Gobierno Abierto.
- Fomento de la Transparencia a través de Espacios de Diálogos Interinstitucionales Nacionales e Internacionales.
- Fomento de la Publicación de Datos Abiertos en la República Dominicana.
- Fortalecimiento de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI) en la Administración Pública.
- Promoción de la Cultura de la Transparencia en la República Dominicana.
- Continuidad al Proceso de Estandarización Portales de Transparencia de las Instituciones del Estado Dominicano.
- Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.
- Protocolo de Transparencia y demás Acuerdos.
- Desjudicializar las Relaciones Gobierno Sociedad en materia de Acceso a la Información Pública.

- Velar por la Protección de Datos Personales en la Administración Pública de conformidad con el rol que nos confiere la ley 172-13.

Oficina Regional Norte

- Continuidad en la Región Norte del Desarrollo Programa Educativo, Preventivo y de Difusión en Fortalecimiento a la Ley No. 200-04.

Eje 2: Ética e Integridad Gubernamental

Área Responsable: Departamento de Ética e Integridad Gubernamental

- Coordinación y Seguimiento a la implementación de Políticas y Normativas sobre Sistemas de Integridad (SI) en las Instituciones Públicas.
- Desarrollo de un Programa y Mecanismos de Prevención y Control de Conflictos de Intereses en la Gestión Pública.
- Fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública en la Administración Pública.
- Desarrollo y Fortalecimiento de la Política Gubernamental de Prevención y Control de la corrupción, a través de la Conformación de las Comisiones de Ética.
- Desarrollo de una Cultura Ética en el Estado Dominicano, a través de un Programa de Fomento de Valores y Principios que garanticen la Integridad Pública.
- Programa de Desarrollo con MAP/INAP de Formación y Capacitación Permanente para los Servidores Públicos, en temas de Ética e Integridad.

Oficina Regional

- Continuidad Programa de Conformación, Actualización y Fortalecimiento de las Comisiones de Ética Pública en la Región Norte.
- Expansión en la Región Norte de Programa enfocado en una Cultura Ética a través del Fomento de Valores y Principios que garanticen la Integridad Pública.

Eje 3: Comunicación Integral

Área Responsable: Departamento de Comunicación

- Fortalecimiento e Implementación de Plan Integral de Comunicación Externa.
- Fortalecimiento del Plan Integral de Comunicación Interna en la Filosofía Institucional y en la Sinergia Humanística de los Clientes-colaboradores DIGEIG.
- Actualización y Estandarización de la Imagen Institucional.
- Producción y Publicación de Contenidos y Materiales Didácticos sobre Temas DIGEIG.

Eje 4: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

Área Responsable: Departamento de Investigación y Seguimiento a Denuncias

- Investigación y Retroalimentación de Denuncias sobre Supuestas Violaciones en Perjuicio del Estado, la Sociedad Dominicana o los Servidores Públicos.
- Programa de Seguimiento a los Informes de Auditoría de la Cámara de Cuentas practicadas a las Dependencias Públicas.

- Campaña de Difusión de los Servicios que ofrece la institución a través del área de Investigación y Seguimiento de Denuncias y las Herramientas que cuenta la Ciudadanía en la DIGEIG.

Oficina Regional

- Ejecución de programa y proyectos relacionados con la atención, seguimiento y respuestas a denuncias de actos de corrupción administrativa en el sector público.

Departamento Administrativo y Financiero

- Gestión administrativa y financiera institucional transparentada con informaciones y acciones realizadas con eficiencia y eficacia.
- Desarrollo Operativo de Acciones en cumplimiento a la Ley no. 340-06 de Compras y Contrataciones.
- División Tecnología de la Información y Comunicación
- Implementación de Herramientas en Cumplimiento a las Normativas Recomendadas por OPTIC y los Estándares Internacionales.
- Fortalecimiento Institucional Tecnológico a través del Desarrollo, Adquisiciones e Implementación de Herramientas y Aplicaciones Tecnológicas.
- Documentación de Políticas y Procedimientos de Tecnología de la Información.

Recursos Humanos

- Desarrollo e Implementación de un Sistema de Gestión Humana que motive e integre a los Empleados de la DIGEIG garantizando sus Derechos y el Cumplimiento de sus Deberes.

- Desarrollo de Programa de Formación y Capacitación continua del Personal.
- Fortalecimiento de la Estructura Organizativa Institucional.

Departamento de Planificación y Desarrollo

- Seguimiento, Monitoreo y Evaluación al POA 2016 en Ejecución en aseguramiento a los ejes de Acción del Plan Estratégico.
- Desarrollo Proyecto Elaboración Plan Operativo 2017.
- Documentación de los Procesos, Políticas y Procedimientos de las Funcionalidades de la Institución, para mantener Estándares de Calidad en la Gestión.
- Desarrollo y Cumplimiento Acciones Complementarias a la Gestión Administrativa y Financiera.

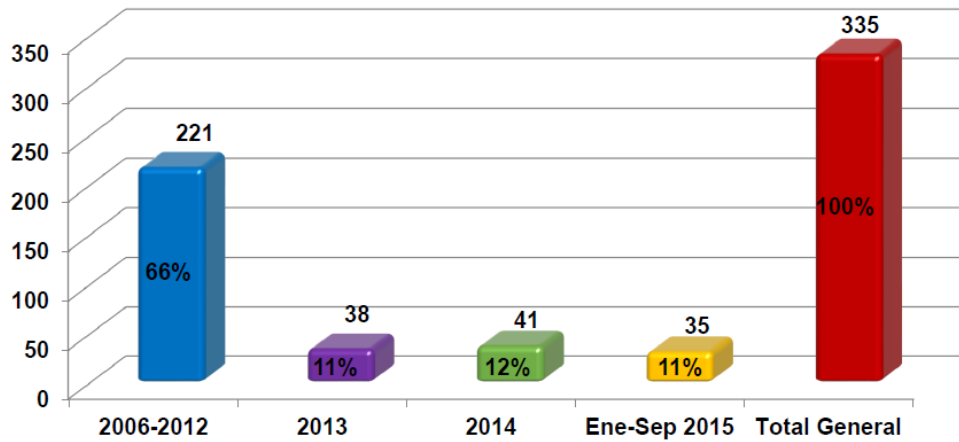
Dirección Ejecutiva

- Programa General Transversal de Proyectos y Actividades bajo Responsabilidad directa de la Dirección Ejecutiva.

El POA 2016 como ha podido visualizarse, proyecta una ejecución con 41 proyectos y/o programas, y 303 actividades, focalizadas en las siguientes temáticas: Ética e Integridad, Transparencia y Acceso a la Información, Investigación y Seguimiento, Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo, Administrativo y Financiero, Comunicación, Tecnología de la Información, entre otros.

VII. Anexos

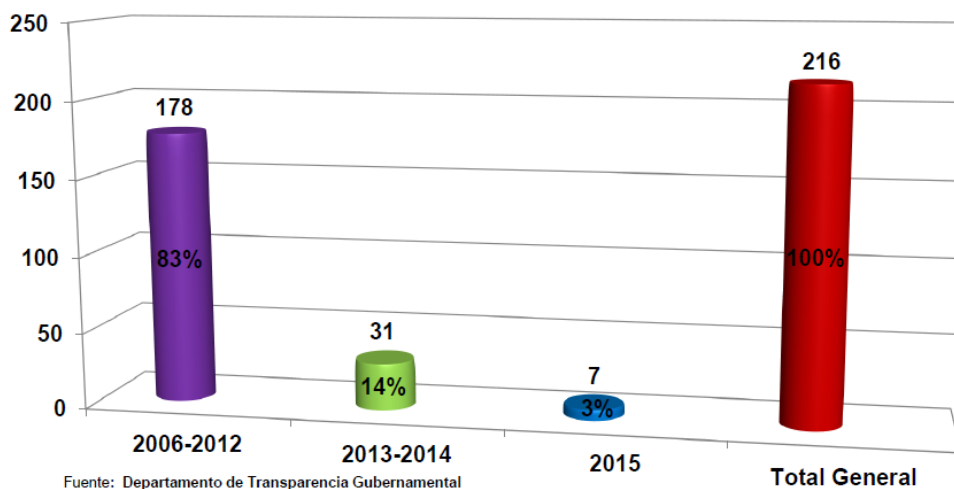
COMISIONES DE ÉTICA PÚBLICA (CEP) CONFORMADAS A NIVEL NACIONAL
2006 A SEPTIEMBRE 2015



Fuente: Departamento Ética e Integridad Gubernamental

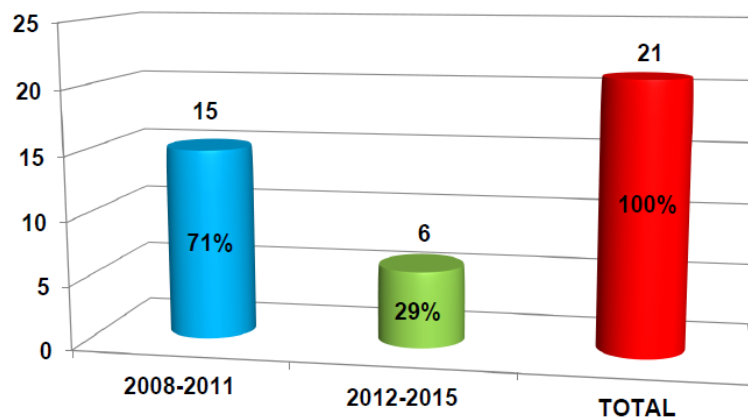
Elaborado por: Departamento de Planificación y Desarrollo
30/9/2015

**INSTITUCIONES PÚBLICAS CON
RESPONSABLES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (RAI)
DESIGNADOS 2006 A SEPTIEMBRE 2015**



Elaborado por: Departamento de Planificación y Desarrollo
30/9/2015

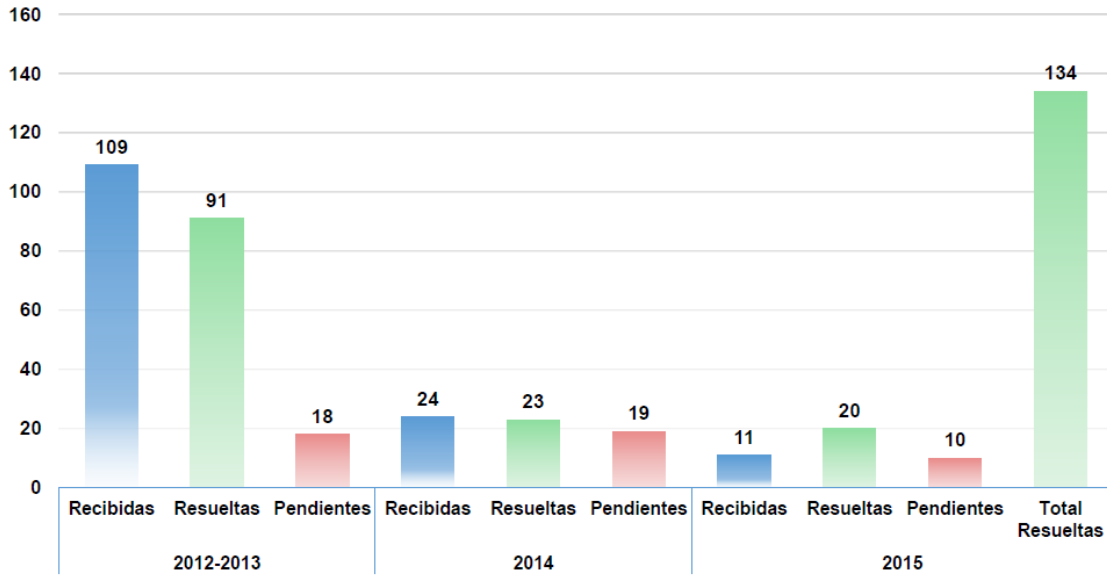
CONVENIOS FIRMADOS 2008 A SEPTIEMBRE 2015



Fuente: Área Jurídica

Elaborado por: Departamento de Planificación y Desarrollo
30/9/2015

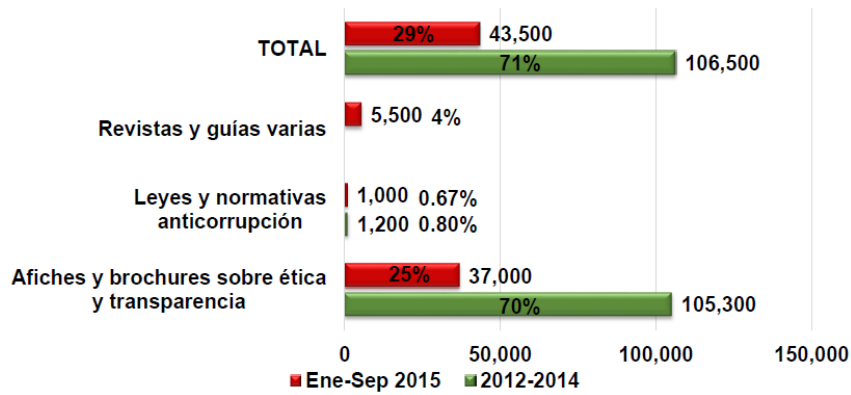
REGISTRO DE DENUNCIAS SEGÚN TIPO A SEPTIEMBRE 2015



Fuente: Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias

Elaborado por: Departamento de Planificación y Desarrollo
30/9/2015

MATERIALES IMPRESOS SOBRE ÉTICA Y TRANSPARENCIA 2012 A SEPTIEMBRE 2015



Fuente: Departamento Administrativo y Financiero

Elaborado por: Departamento de Planificación y Desarrollo
30/9/2015

Sub-Portales de Transparencia

Informe Monitoreo 1er Trimestre de 2015

Institución	Indice	Calif.
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	SI	100
Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)	SI	100
Administradora de Riesgos Laborales (ARLSS)	SI	100
Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	SI	100
Contraloría General de la República (CGR)	SI	100
Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC)	SI	100
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	SI	100
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	SI	100
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	SI	98.57
Ministerio de Hacienda (MH)	SI	96.73
Instituto Dominicano de Aviación civil (IDAC)	SI	96.73
Ministerio de la Presidencia	SI	96.73
Hospital Pediátrico Hugo Mendoza	SI	96.73
Consejo Nacional de Drogas (CND)	SI	96.73
Superintendencia de Valores (SIV)	SI	96.73
Seguro Nacional de Salud (SENASA)	SI	96.02
Dirección General de Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)	SI	95.3
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	SI	94.95
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	SI	94.59
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	SI	93.46
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	SI	92.75
Programa de Solidaridad (PS)	SI	92.75
Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)	SI	91.32
Ministerio de Agricultura (MA)	SI	90.19
Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	SI	90.19
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	SI	88.76
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	SI	88.76
Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)	SI	87.34
Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)	SI	87.34
Ministerio de Salud Pública y asistencia social (MSPAS)	SI	86.92
Junta de Aviación (JAC)	SI	86.57
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	SI	86.21
Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)	SI	85.49
Instituto Nacional de Auxilios y viviendas (INAVI)	SI	85.49
Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	SI	84.63
Ministerio de Cultura	SI	83.65

Oficina Técnica de transporte Terrestre (OTTT)	SI	82.94
Comedores Económicos del Estado Dominicano (COMEDORES ECONÓMICOS)	SI	82.23
Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar	SI	82.23
Instituto de Desarrollo Investigación Agrícola y Forestales (IDIAF)	SI	82.23
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)	SI	80.8
Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)	SI	80.38
Hospital Trumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch	SI	80.38
Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	SI	80.38
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	SI	80.08
Ministerio de Educación de la Republica Dominicana (MINERD)	SI	79.67
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	SI	79.67
Ministerio de Economomía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)	SI	78.96
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	SI	78.24
Cámara de Cuentas (CC)	SI	77.32
Procuraduría General de la República (PGR)	NO	77.12
Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial (CPADB)	SI	76.4
Tribunal Superior Electoral (TSE)	SI	76.4
Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	SI	75.69
Jardín Botánico Nacional (JBN)	SI	75.33
Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP)	SI	74.97
Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	NO	74.97
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	SI	74.97
Consejo Nacional de Competitividad (CNC)	SI	74.97
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	SI	74.97
Dirección General de Catastro Nacional (DGCN)	SI	74.97
Junta Central Electoral (JCE)	NO	72.83
Ministerio de Interior y Policía (MIP)	SI	72.77
Ministerio de Obras Publicas y comunicaciones (MOPC)	SI	72.06
Ministerio de Administración Pública (MAP)	SI	69.86
Instituto Nacional de Recursos Hidraulicos (INDRHI)	SI	69.15
Superintendencia de Bancos (SB)	SI	69.15
Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)	SI	65.16
Comisión Nacional de Energía	SI	65.16
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	SI	65.16
Ministerio de Turismo (MITUR)	SI	63.32
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)	SI	63.32
Tesorería Nacional (TN)	SI	62.61
Ministerio de Trabajo (MT)	SI	62.61
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA)	SI	62.61
Oficina Nacional de Estadística (ONE)	SI	62.31
Instituto Nacional de Auxilios y viviendas (INAVI)	SI	59.45

Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación (MIDEREC)	SI	59.34
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)	SI	57.91
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARENA)	SI	56.07
Suprema Corte de Justicia (SCJ)	SI	53.93
Dirección General de Pasaportes (DGP)	SI	52.5
Dirección General de Migración (DGM)	SI	50.66
Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS)	SI	49.95
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	SI	49.89
Dirección General de Ganadería (DIGEGA)	SI	49.23
Ministerio de la Mujer (MM)	SI	48.82
Dirección General de Programas Especiales	SI	46.68
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	SI	46.68
Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom (CEI-RD)	SI	46.26
Superintendencia de Seguros (SUPERSEGUROS)	SI	46.26
Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)	SI	45.55
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	SI	45.55
Ministerio de la Juventud (MJ)	SI	45.55
Consejo Nacional de Personas Envejecientes (CONAPE)	SI	43.71
Cámara de Diputados (CD)	SI	39.42
Tribunal Constitucional (TC)	NO	38.91
Comisión de Defensa Comercial (CDC)	SI	36.57
Archivo General de la Nación (AGN)	SI	36.46
Hospital General Dr. Vinicio Calventi	SI	35.85
Dirección General de Bienes Nacionales (BN)	SI	33.8
Instituto en Innovación en biotecnología e industria (IIBI)	NO	33.6
Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET)	SI	28.54
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	NO	28.19
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	NO	27.47
Ministerio de Defensa (MD)	SI	26.35
Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y desarrollo del turismo (CORPHOTELS)	NO	24.2
Dirección General de Aduanas (DGA)	SI	22.77
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	NO	22.36
Senado de la República (SENADO)	NO	22.31
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)	NO	21.35
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	SI	21.29
Acuario Nacional	SI	16.54
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	NO	14.81
Despacho de la Primera Dama	NO	13.79
Policía Nacional (PN)	NO	13.38
Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC)	SI	12.61
Instituto del Tabaco de la Republica dominicana (INTABACO)	NO	11.95

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)	NO	11.13
Consejo Nacional de Promoción y apoyo a la micro,pequeña y mediana empresa (PROMIPYME)	SI	10.82
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	NO	7.05
Liga Municipal Dominicana (LMD)	SI	6.43
Instituto Nacional de Administración pública (INAP)	SI	5.71
Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)	SI	4.29
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)	NO	4.29
Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS)	SI	3.27
Promoción a la iniciativas comunitarias (PROCOMUNIDAD)	NO	2.86
Dirección General de Comunidad Digna (COMUNIDAD-DIGNA)	NO	1.43
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega (CORAVEGA)	SI	0.71
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT)	SI	0
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	SI	0
Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	SI	0
Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)	SI	0
Consejo Nacional sobre Discapacidad (CONADIS)	SI	0
Consejo Nacional VIH-SIDA (CONAVISIDA)	SI	0
Consejo Nacional de Fronteras (CNF)	SI	0
Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	SI	0
Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)	SI	0
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)	SI	0
Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)	SI	0
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	SI	0
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	SI	0
Oficina de la Defensa Civil (ODC)	SI	0
Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)	SI	0

Sub-Portales de Transparencia

Informe Monitoreo 2do Trimestre de 2015

Institución	Calificación
Seguro Nacional de Salud (SENASA)	100
Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	100
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	100
Administradora de Riesgos Laborales (ARLSS)	100
Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)	100
Ministerio de la Presidencia	100
Instituto Dominicano de Aviación civil (IDAC)	100
Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC)	100
Contraloría General de la República (CGR)	100
Consejo Nacional de Drogas (CND)	100
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	100
Ministerio de Hacienda (MH)	99.29
Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)	98.57
Oficina Técnica de transporte Terrestre (OTTT)	96.73
Superintendencia de Valores (SIV)	96.73
Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar	96.02
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	96.02
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	96.02
Dirección General de Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)	96.02
Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	95.66
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	95.3
Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	94.59
Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)	93.46
Progresando Con Solidaridad (ProSoli)	93.46
Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)	92.75
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	92.75
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	92.75
Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP)	92.75
Cámara de Cuentas (CC)	92.03
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	92.03
Ayuntamiento de Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo	91.73
Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)	90.19
Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	90.19
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	90.19
Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom (CEI-RD)	90.19
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	90.19

Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)	89.89
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	89.48
Jardín Botánico Nacional (JBN)	89.48
Ministerio de Agricultura (MA)	89.48
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	89.48
Consejo Nacional de Competitividad (CNC)	88.76
Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)	88.76
Hospital Trumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch	86.92
Junta de Aviación (JAC)	86.92
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	86.92
Ministerio de Cultura	86.92
Ministerio de Salud Pública y asistencia social (MSPAS)	86.21
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	86.21
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	85.49
Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	85.49
Comisión Nacional de Energía	83.65
Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	82.94
Hospital Pediátrico Hugo Mendoza	82.94
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	82.94
Tribunal Superior Electoral (TSE)	82.94
Instituto de Desarrollo Investigación Agrícola y Forestales (IDIAF)	82.94
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	82.94
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	82.23
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)	82.23
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	82.23
Dirección General de Catastro Nacional (DGCN)	81.51
Cámara de Diputados (CD)	80.38
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)	80.38
Ministerio de Interior y Policía (MIP)	79.67
Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	78.24
Instituto Nacional de Auxilios y viviendas (INAVI)	77.53
Procuraduría General de la República (PGR)	77.12
Ministerio de Educación de la Republica Dominicana (MINERD)	77.12
Ministerio de Administración Pública (MAP)	76.4
Archivo General de la Nación (AGN)	75.69
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA)	73.85
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARENA)	73.85
Tesorería Nacional (TN)	73.13
Ministerio de Economomía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)	72.42
Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS)	72.12
Comedores Económicos del Estado Dominicano (COMEDORES ECONÓMICOS)	71.7

Senado de la República (SENADO)	71.35
Ministerio de la Juventud (MJ)	70.58
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)	70.58
Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial (CPADB)	69.86
Oficina Nacional de Estadística (ONE)	69.56
Ministerio de la Mujer (MM)	69.51
Ministerio de Trabajo (MT)	69.15
Superintendencia de Seguros (SUPERSEGUROS)	69.15
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	68.43
Junta Central Electoral (JCE)	67.72
Ministerio de Obras Publicas y comunicaciones (MOPC)	65.88
Suprema Corte de Justicia (SCJ)	65.88
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación (MIDEREC)	64.04
Ministerio de Turismo (MITUR)	62.61
Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)	61.9
Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)	59.75
Dirección General de Programas Especiales	55.77
Superintendencia de Bancos (SB)	51.37
Comisión de Defensa Comercial (CDC)	51.07
Consejo Nacional de Personas Envejecientes (CONAPE)	39.73
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	39.01
Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET)	37.58
Dirección General de Migración (DGM)	37.28
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	33.19
Dirección General de Bienes Nacionales (BN)	32.17
Dirección General de Aduanas (DGA)	22.06
Acuario Nacional	21.24
Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y desarrollo del turismo (CORPHOTELS)	20.93
Hospital General Dr. Vinicio Calventi	17.66
Despacho de la Primera Dama	11.24
Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)	9.81
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)	9.4
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	8.27
Superintendencia de Electricidad (SIE)	6.84
Consejo Nacional de Promoción y apoyo a la micro,pequena y mediana empresa (PROMIPYME)	3.57
Promoción a la iniciativas comunitarias (PROCOMUNIDAD)	2.86
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT)	1.43
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	0
Hospital Traumatologico Dr. Ney Arias Lora	0
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	0
Instituto del Tabaco de la Republica dominicana (INTABACO)	0

Instituto en Innovación en biotecnología e industria (IIBI)	0
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	0
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	0
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	0
Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)	0
Liga Municipal Dominicana (LMD)	0
Lotería Nacional dominicana (LN)	0
Ministerio de Defensa (MD)	0
Oficina de la Defensa Civil (ODC)	0
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	0
Policía Nacional (PN)	0
Tribunal Constitucional (TC)	0
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	0
Dirección General de Ganadería (DIGEGA)	0
Dirección General de Pasaportes (DGP)	0
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	0
Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC)	0
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)	0
Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)	0
Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	0
Consejo Nacional de Fronteras (CNF)	0
Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	0
Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)	0
Consejo Nacional sobre Discapacidad (CONADIS)	0
Consejo Nacional VIH-SIDA (CONAVISIDA)	0
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega (CORAVEGA)	0
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)	0
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)	0
Corporación de Radio y Televisión (CERTV)	0
Dirección General de Comunidad Digna (COMUNIDAD-DIGNA)	0

Período: abril-junio 2015

Monitoreo 3er Trimestre Evaluaciones Sub- Portales de Transparencia

Institución	Calif.
Administradora de Riesgos Laborales (ARLSS)	100
Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	100
Contraloría General de la República (CGR)	100
Departamento Aeroportuario	100
Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)	100
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	100
Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)	100
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	100
Instituto Dominicano de Aviación civil (IDAC)	100
Ministerio de la Presidencia	100
Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC)	100
Seguro Nacional de Salud (SENASA)	100
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	100
Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	100
Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar	99.29
Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)	98.57
Consejo Nacional de Drogas (CND)	96.73
Hospital Trumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch	96.73
Ministerio de Educación de la Republica Dominicana (MINERD)	96.73
Oficina Técnica de transporte Terrestre (OTTT)	96.73
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	96.02
Dirección General de Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)	96.02
Superintendencia de Valores (SIV)	96.02
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	95.30
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	95.30
Ministerio de Hacienda (MH)	95.30
Instituto de Desarrollo Investigación Agrícola y Forestales (IDIAF)	93.46

Ministerio de Agricultura (MA)	93.46
Ministerio de Cultura	93.46
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)	93.46
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	92.75
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	92.75
Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	92.03
Ministerio de Interior y Policía (MIP)	92.03
Progresando Con Solidaridad (ProSoli)	91.32
Junta de Aviacion (JAC)	90.19
Ministerio de la Juventud (MJ)	90.19
Ministerio de Salud Pública y asistencia social (MSPAS)	90.19
Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	89.48
Tribunal Superior Electoral (TSE)	89.48
Fondo de Desarrollo del Transporte Terrestre (FONDET)	86.92
Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)	86.92
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	86.21
Cámara de Cuentas (CC)	86.21
Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP)	86.21
Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	85.49
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	85.49
Jardín Botánico Nacional (JBN)	85.49
Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)	84.78
Ministerio de Trabajo (MT)	83.65
Comisión Nacional de Energía	82.94
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	82.23
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	82.23
Tesorería Nacional (TN)	82.23
Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS)	81.51
Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)	81.51
Suprema Corte de Justicia (SCJ)	80.38
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	79.67

Dirección General de Catastro Nacional (DGCN)	78.96
Ayuntamiento de Santo Domingo Este, Prov. Santo Domingo	78.65
Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)	78.24
Cámara de Diputados (CD)	77.12
Ministerio de Administración Pública (MAP)	77.12
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)	76.81
Archivo General de la Nación (AGN)	76.4
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	76.4
Ministerio de Obras Publicas y comunicaciones (MOPC)	76.1
Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI)	74.26
Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	74.26
Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom (CEI-RD)	73.13
Hospital Pediatrico Hugo Mendoza	73.13
Procuraduría General de la República (PGR)	72.42
Dirección General de Programas Especiales	72.12
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)	70.58
Instituto Nacional de Recursos Hidraulicos (INDRHI)	70.27
Ministerio de la Mujer (MM)	69.86
Ministerio de Turismo (MITUR)	69.15
Instituto Nacional de Auxilios y viviendas (INAVI)	67.72
Junta Central Electoral (JCE)	67.72
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	66.59
Oficina Nacional de Estadística (ONE)	66.29
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	65.99
Consejo Nacional de Competitividad (CNC)	65.88
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)	64.86
Comedores Económicos del Estado Dominicano (COMEDORES ECONÓMICOS)	64.15
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportacion (CNZFE)	63.74
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA)	63.32
Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)	61.39
Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial (CPADB)	59.04

Superintendencia de Seguros (SUPERSEGUROS)	59.04
Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)	58.63
Comisión de Defensa Comercial (CDC)	57.61
Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)	57.61
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación (MIDEREC)	53.93
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARENA)	52.09
Dirección General de Ganadería (DIGEGA)	49.95
Senado de la República (SENADO)	49.18
Superintendencia de Bancos (SB)	48.1
Hospital General Dr. Vinicio Calventi	47.09
Dirección General de Migración (DGM)	40.14
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	39.01
Ministerio de Defensa (MD)	38.71
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	37.99
Consejo Nacional de Fronteras (CNF)	36.98
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	35.44
Corporación de Radio y Televisión (CERTV)	32.17
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)	31.46
Instituto en Innovación en biotecnología e industria (IIBI)	30.33
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	25.33
Acuario Nacional	23.08
Instituto del Tabaco de la Republica dominicana (INTABACO)	22.06
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	20.22
Liga Municipal Dominicana (LMD)	19.51
Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y desarrollo del turismo (CORPHOTELS)	17.66
Consejo Nacional VIH-SIDA (CONAVISIDA)	15.82
Promoción a la iniciativas comunitarias (PROCOMUNIDAD)	15.52
Consejo Nacional de Promoción y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa (PROMIPYME)	14.81
Dirección General de Aduanas (DGA)	14.09
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)	14.09

Despacho de la Primera Dama	13.38
Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)	12.55
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	12.25
Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)	12.25
Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)	11.95
Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)	11.54
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	10.82
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)	10.41
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	10.41
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega (CORAVEGA)	10.11
Policía Nacional (PN)	10.11
Superintendencia de Electricidad (SIE)	9.7
Lotería Nacional dominicana (LN)	6.84
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	4.29
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)	2.14
Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	2.14
Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET)	0
Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	0
Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	0
Consejo Nacional de Personas Envejecientes (CONAPE)	0
Consejo Nacional sobre Discapacidad (CONADIS)	0
Dirección General de Bienes Nacionales (BN)	0
Dirección General de Comunidad Digna (COMUNIDAD-DIGNA)	0
Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC)	0
Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)	0
Dirección General de Pasaportes (DGP)	0
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	0
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	0
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT)	0
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	0
Oficina de la Defensa Civil (ODC)	0

Departamento de Transparencia Gubernamental
Período Julio-Septiembre 2015